



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

GACETA OFICIAL

Administración

AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL

Período 2023-2027 Guayaquil, lunes 27 de mayo de 2024 No. 31
Guayaquil: Pichincha 605 y Clemente Ballén.

INDICE

CONCEJO MUNICIPAL

Páginas

REFORMA AL PRESUPUESTO
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M.I. MUNICIPALIDAD DE
GUAYAQUIL), DEL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL 20242



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 16 de mayo de 2024
SMG-AAA-2024-8028

Señor
Aquiles Alvarez Henriques
ALCALDE DE GUAYAQUIL
En su despacho.-



De mis consideraciones:

Por medio del presente pongo en su conocimiento que el M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Sesión Ordinaria celebrada el jueves 16 de mayo de 2024, resolvió autorizar la **Reforma Presupuestaria** contenida en el informe DF-IVP-2024-0169 y sus anexos, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Felipe Cabezas-Klaere
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL

Elaborado por:	Abg. Gabriela Beltrán Muñoz, Prosecretaria Administrativa
Revisado por:	Abg. Jaime Tejada Franco, Prosecretario Municipal
Con copia:	SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN
Adjunto:	Lo Indicado.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 16 de mayo de 2024
SMG-AAA-2024-8029

Ingeniero Comercial
Jorge Dillon Álvarez
DIRECTOR FINANCIERO
En su despacho.-

De mis consideraciones:

A fin de que se sirva dar el trámite pertinente, pongo en su conocimiento que el M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Sesión Ordinaria celebrada el jueves 16 de mayo de 2024, resolvió autorizar la **Reforma Presupuestaria** contenida en el informe DF-IVP-2024-0169 y sus anexos, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Felipe Cabezas-Klaere
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL

Elaborado por:	Abg. Gabriela Beltrán Muñoz, Prosecretaria Administrativa
Revisado por:	Abg. Jaime Tejada Franco, Prosecretario Municipal
Con copia:	Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil Ing. Luigi Cedeño, Jefe de Presupuesto
Adjunto:	Informe y anexos

G.A.D. MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
RECIBIDO EN LA DIRECCION FINANCIERA

HORA
14:22
14/05/24
RECEPCION



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

Guayaquil, 14 de mayo de 2024
AG-AAA-2024-02818

Abogado
Felipe Cabezas-Klaere
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
En su despacho.-

De mi consideración:

Para el trámite de ley correspondiente, adjunto encontrará la **Reforma Presupuestaria** contenida en el informe DF-IVP-2024-0169 y sus anexos, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); lo cual traslado a usted para conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Aquiles Alvarez Henriques
ALCALDE DE GUAYAQUIL

FC-K/JTF/ GBM

Anexo lo indicado

c.c.: **DIRECTOR GENERAL FINANCIERO**



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DF-IVP-2024-0169

Guayaquil, 14 de mayo del 2024

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARÍA MUNICIPAL

RECIBIDO G. Baltazar

Señor
Aguiles Álvarez Henriques
ALCALDE DE GUAYAQUIL
En su despacho. —

14 MAY 2024 HORA 12:14
FIRMA 4375

1. ANTECEDENTES

Con oficio No. DF-0688-2024 del 11 de marzo de 2024, se puso a su consideración una propuesta de saldos disponibles de las Direcciones y Empresas Municipales a fin de que sean considerados para la elaboración de una reforma presupuestaria que permita financiar nuevos requerimientos que parten de la demanda de la ciudadanía, por lo cual a través de oficio Nro. AG-AAA-2024-1399 del 12 de marzo de 2024, usted dispuso a las Direcciones y Empresas Municipales poner a disposición los recursos por un monto total de USD. 15'0807.929,31, que, por tratarse de traspasos de créditos disponibles entre distintas funciones y programas de la estructura programática del presupuesto municipal, debe ser revisada y aprobada por el M.I Concejo Municipal:

Tabla 1 Detalle de recursos a ser puestos a disposición

DIRECCIONES GENERALES	MONTOS A DISPOSICIÓN
AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	\$1.689.845,93
DE LA MUJER	\$1.500.000,00
ADMINISTRATIVA	\$677.000,00
BIENESTAR ANIMAL	\$500.000,00
DEPORTES	\$606.641,81
RESPUESTA CIUDADANA	\$17.000,00
SALUD E HIGIENE	\$5.035.253,78
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$700.000,00
DASE EP	\$2.000.000,00
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	\$192.199,00
ZUMAR	\$702.413,00
UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	\$600.000,00
TURISMO EP	\$1.587.575,79
TOTAL	\$15.807.929,31

Fuente y elaboración: Dirección General Financiera

En cumplimiento a lo dispuesto, las Direcciones Municipales pusieron a disposición los recursos presupuestarios conforme a lo detallado a continuación:



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DF-IVP-2024-0169
Guayaquil, 14 de mayo del 2024

Tabla 2 Sustentos de disposición de recursos

FECHA	OFICIO	DIRECCIONES GENERALES	MONTOS A DISPOSICIÓN
15/3/2024	DAPAV-2024-1277	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	\$1.689.845,93
15/3/2024	DM-SUB-046-2024	DE LA MUJER	\$1.500.000,00
18/3/2024	DA-2024-0977	ADMINISTRATIVA	\$677.000,00
18/3/2024	DBA-2024-0213	BIENESTAR ANIMAL	\$500.000,00
18/3/2024	DDM-2024-082	DEPORTES	\$606.641,81
18/3/2024	DRC-2024-0038	RESPUESTA CIUDADANA	\$17.000,00
18/3/2024	DSH-0660-2024	SALUD E HIGIENE	\$5.035.253,78
18/3/2024	DTI-2024-0345	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$700.000,00
18/3/2024	CORREO ELECTRÓNICO	DASE EP	\$2.000.000,00
20/3/2024	DVC-2024-0304	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	\$192.199,00
20/3/2024	DVC-UPZ-2024-245	ZUMAR	\$702.413,00
20/3/2024	DG-UTPC-2024-246	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	\$600.000,00
22/3/2024	N/A	TURISMO EP	\$1.587.575,79
TOTAL			\$15.807.929,31

Fuente: Direcciones del GAD Municipal
Elaboración: Dirección General Financiera

De acuerdo al monto antes señalado, me permito indicarle que: USD. 1'689.845,93 que corresponde a la Dirección General de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes, fue utilizado en procesos urgentes de la Dirección General de Obras Públicas a fin de poder financiar, el mismo que fue requerido mediante oficio DIR-2024-1952 del 04 de abril de 2024, y se emitió un informe de viabilidad Nro. DF-IVP-2024-0136 y la Resolución Nro. DF-MPRE-2024-0136, ambos del 16 de abril del 2024, quedando como monto disponible para efectuar la reforma presupuestaria de USD. 14'118.083,38, que debe pasar para aprobación del Concejo Municipal de acuerdo con el siguiente detalle:



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DF-IVP-2024-0169
Guayaquil, 14 de mayo del 2024

Tabla 3 Detalle de recursos a ser puestos a disposición

DIRECCIONES GENERALES	MONTOS A DISPOSICIÓN
DE LA MUJER	\$1.500.000,00
ADMINISTRATIVA	\$677.000,00
BIENESTAR ANIMAL	\$500.000,00
DEPORTES	\$606.641,81
RESPUESTA CIUDADANA	\$17.000,00
SALUD E HIGIENE	\$5.035.253,78
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$700.000,00
DASE EP	\$2.000.000,00
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	\$192.199,00
ZUMAR	\$702.413,00
UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	\$600.000,00
TURISMO EP	\$1.587.575,79
TOTAL	\$14.118.083,38

Fuente: Direcciones del GAD Municipal
Elaboración: Dirección General Financiera

En relación a la reunión mantenida con usted, en la cual se determinó los procesos de contratación que no deberán ser ejecutados en el presente ejercicio fiscal, se remitió el oficio No. DF-1098-2024, del 25 de abril de 2024, en el cual se informó los procesos ya contaban con certificación presupuestaria, no obstante, se dispuso que la Unidad de ZUMAR y las Direcciones de Vinculación con la Comunidad, Bienestar Animal y Salud e Higiene, deberían requerir la respectiva anulación de las certificaciones presupuestarias a la Jefatura Departamental del Departamento Presupuesto de la Dirección General Financiera, las que detallo a continuación:

Tabla 4 Detalle de procesos que contaban con certificaciones presupuestarias

DIRECCIONES GENERALES	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CERTIFICADO AÑO 2024	CERTIFICADO AÑO 2025	CERTIFICADO AÑO 2026	TOTAL CERTIFICADO
ZUMAR	SERVICIO DE EJECUCIÓN DE TALLERES DE BELLEZA, BARBERIA, COSMETOLOGÍA, TÉCNICA DE PESTAÑA, PEINADOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD GUAYAQUILEÑA.	730613	\$45.000,00	\$0,00	\$0,00	\$45.000,00
VINCULACIÓN A LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE KITS BÁSICOS PARA TALLERES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS QUE SE REALIZAN MEDIANTE AUTOGESTIÓN (BOTELLAS DECORADAS, PAÑOLENCIA, FOMIX, MAQUILLAJE, MACRAMET, DECORCIÓN DE GLOBOS)	730812	\$66.000,00	\$0,00	\$0,00	\$66.000,00
VINCULACIÓN A LA COMUNIDAD	CANECAS DE PINTURA (VARIOS COLORES)	730811	\$40.000,00	\$0,00	\$0,00	\$40.000,00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DF-IVP-2024-0169

Guayaquil, 14 de mayo del 2024

DIRECCIONES GENERALES	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CERTIFICADO AÑO 2024	CERTIFICADO AÑO 2025	CERTIFICADO AÑO 2026	TOTAL CERTIFICADO
BIENESTAR ANIMAL	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS	730209	\$4.400,00	\$2.200,00	\$0,00	\$6.600,00
SALUD E HIGIENE	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEMEDICINA PARA LA M.I MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730226	\$1.352.827,91	\$3.313.586,04	\$3.313.586,05	\$7.980.000,00
TOTAL			\$1.508.227,91	\$3.315.786,04	\$3.313.586,05	\$8.137.600,00

Fuente: Direcciones del GAD Municipal

Elaboración: Dirección General Financiera

Adicionalmente, se indicó que, una vez liquidadas las certificaciones presupuestarias mencionadas anteriormente, las Unidades Administrativas Municipales detalladas a continuación deberán poner a disposición los recursos presupuestarios que totalizan USD. 4'127.813,71:

Tabla 5 Detalle de recursos adicionales

DIRECCIONES GENERALES	MONTO
DUMCE	\$712.592,84
TURISMO Y EVENTOS ESPECIALES	\$697.046,24
ADMINISTRATIVA	\$320.000,00
ZUMAR	\$104.856,32
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	\$106.000,00
DE LA MUJER	\$220.000,00
BIENESTAR ANIMAL	\$614.490,40
SALUD E HIGIENE	\$1.352.827,91
TOTAL	\$4.127.813,71

Fuente: Direcciones del GAD Municipal

Elaboración: Dirección General Financiera

Por tal motivo, con oficio No. AG-AAA-2024-2503 del 06 de mayo de 2024, usted DISPUSO que las Direcciones detalladas en el cuadro precedente, deberán poner a disposición los recursos presupuestarios que totalizan USD. 4'127.813,71.

En cumplimiento a lo dispuesto, la Dirección General de Turismo y Eventos Especiales, Dirección General Administrativa, Unidad de Zumar, Dirección General de Vinculación con la Comunidad, Dirección General de la Mujer y Dirección General de Salud e Higiene, pusieron a disposición los recursos presupuestarios solicitados por usted, de acuerdo a los siguientes oficios:



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DF-IVP-2024-0169
Guayaquil, 14 de mayo del 2024

Tabla 6 Sustentos de disposición de recursos adicionales

FECHA	NO. MEMORANDO	DIRECCIONES GENERALES	MONTO
8/5/2024	DTYEE-2024-287	TURISMO Y EVENTOS ESPECIALES	\$697.046,24
7/5/2024	DA-2024-1632	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	\$320.000,00
9/5/2024	DVC-CGCZ-2024-010	ZUMAR	\$104.856,32
9/5/2024	DVC-2024-0504	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	\$106.000,00
8/5/2024	DM-096-2024	DE LA MUJER	\$220.000,00
8/5/2024	DSH-1075-2024	SALUD E HIGIENE	\$1.352.827,91
TOTAL			\$2.800.730,47

Fuente: Direcciones Generales del GAD Municipal
Elaboración: Dirección General Financiera

Sin embargo, la Dirección General de Urbanismo, Movilidad, Catastro y Edificaciones y la Dirección General de Bienestar Animal, en virtud de la importancia en materia de sus competencias, solicitaron a usted, que ciertos procesos continúen su ejecución conforme la Planificación del ejercicio fiscal 2024, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos y necesidades actuales que mantienen la ciudadanía guayaquileña, colocando a disposición los siguientes montos:

Tabla 7 Sustentos de disposición de recursos adicionales

FECHA	OFICIO	DIRECCIONES	MONTO
10/5/2024	DUMCE-2024-5338	DUMCE	\$304.835,38
9/5/2024	DBA-2024-0621	BIENESTAR ANIMAL	\$314.490,40
TOTAL			\$619.325,78

Fuente: Direcciones Generales del GAD Municipal
Elaboración: Dirección General Financiera

Con oficio No. AG-AAA-2024-2485 del 06 de mayo de 2024, usted dispuso se realice el traspaso presupuestario solicitado por la Dirección General Filarmónica y de Educación Artística Municipal de Guayaquil mediante oficio No. UEFAM-2024-166; dicho traspaso deberá efectuarse entre la Dirección General de Turismo y Eventos Especiales y Dirección General Administrativa por el valor de \$370.000.

Mediante correo electrónico del 09 de mayo de 2024, solicité al Ing. Luigi Cedeño en calidad de Jefe Departamental del Departamento de Presupuesto, se disminuya de la Dirección General Financiera el monto de USD. 319.140 del gasto corriente, para la presente reforma presupuestaria

Con oficio No. DIS-2024-0672 de fecha 13 de mayo de 2024, la Lcda. María Aldas Giler, Directora General de Inclusión Social, solicitó se realice el traspaso presupuestario por el valor de USD.23.090,72 a la Dirección General de Recursos Humanos para la contratación de personal, por lo cual, mediante correo electrónico de la misma fecha, dispuse al Ing. Luigi Cedeño, Jefe Departamental del Departamento de Presupuesto, incluir este requerimiento en la presente reforma presupuestaria.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DF-IVP-2024-0169

Guayaquil, 14 de mayo del 2024

Por lo tanto, los valores a reducir de las Direcciones Generales del Municipio de Guayaquil son los siguientes:

Tabla 8 Montos a disposición para elaboración de reforma

DIRECCIONES GENERALES	MONTOS A DISPOSICIÓN AG-AAA-2024-1399	MONTOS A DISPOSICIÓN AG-AAA-2024-2485	MONTOS A DISPOSICIÓN AG-AAA-2024-2503	DISPOSICIÓN DIRECTOR GENERAL FINANCIERO	TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA
DE LA MUJER	\$1.500.000,00	\$0,00	\$220.000,00	\$0,00	\$1.720.000,00
ADMINISTRATIVA	\$677.000,00	\$0,00	\$320.000,00	\$0,00	\$997.000,00
BIENESTAR ANIMAL	\$500.000,00	\$0,00	\$314.490,40	\$0,00	\$814.490,40
FINANCIERO	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$319.140,00	\$319.140,00
INCLUSIÓN SOCIAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$23.090,72	\$23.090,72
DEPORTES	\$606.641,81	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$606.641,81
RESPUESTA CIUDADANA	\$17.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$17.000,00
SALUD E HIGIENE	\$5.035.253,78	\$0,00	\$1.352.827,91	\$0,00	\$6.388.081,69
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$700.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$700.000,00
DASE EP	\$2.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2.000.000,00
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	\$192.199,00	\$0,00	\$106.000,00	\$0,00	\$298.199,00
ZUMAR	\$702.413,00	\$0,00	\$104.856,32	\$0,00	\$807.269,32
UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	\$600.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$600.000,00
TURISMO EP	\$1.587.575,79	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.587.575,79
DUMCE	\$0,00	\$0,00	\$304.835,38	\$0,00	\$304.835,38
TURISMO Y EVENTOS ESPECIALES	\$0,00	\$0,00	\$697.046,24	\$0,00	\$697.046,24
FILARMÓNICA Y DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	\$0,00	\$370.000,00	\$0,00	\$0,00	\$370.000,00
TOTAL	\$14.118.083,38	\$370.000,00	\$3.420.056,25	\$342.230,72	\$18.250.370,35

Fuente: Direcciones Generales del GAD Municipal

Elaboración: Dirección General Financiera

2. REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

Considerando la responsabilidad de esta administración municipal en el desarrollo integral de la ciudad y en el bienestar de sus habitantes, se propone una modificación presupuestaria que implica el traspaso de créditos entre distintos programas, con el fin de fortalecer sectores sociales y potenciar la inversión en obra pública.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DF-IVP-2024-0169

Guayaquil, 14 de mayo del 2024

Esta modificación presupuestaria se enmarca en una gestión responsable de los recursos públicos, buscando optimizar su asignación y garantizar su adecuado uso en beneficio de la ciudadanía. Se realizaron análisis detallados de las necesidades y prioridades de cada sector, así como de la ejecución presupuestaria vigente, para asegurar que los recursos se destinen de manera eficiente y transparente, maximizando su impacto en el desarrollo integral de la ciudad. Medida que se sustenta en las siguientes consideraciones más relevantes:

- **Pago de Compromisos de años anteriores, pago de préstamos y ejecución de contrato vigente:**

Priorizar el pago de esta deuda demuestra el compromiso Municipal con la estabilidad económica y la transparencia en la gestión de los recursos públicos, motivo por el cual con esta reforma presupuestaria se asignarán \$ 1.100.000,00 para cubrir obligaciones de años anteriores y pago de préstamos vigentes; así también, se asignará el valor de \$ 172.116,88 para financiar compromisos que se deriven en el presente ejercicio fiscal por contratos suscritos.

- **Aseo Cantonal, Mercados y Servicios:**

Estos fondos se destinarán a la adquisición de equipos y materiales de limpieza y contratación de servicio de seguridad, así como al fortalecimiento de las labores de recolección de residuos sólidos y limpieza de áreas públicas, garantizando así un entorno saludable y agradable para todos los ciudadanos y visitantes, cuyo monto asignado asciende a \$ 4.947.880,04.

- **Comunicación Social y Prensa:**

Estos fondos se destinarán a fortalecer los canales de información y participación ciudadana, así como a la difusión de programas, proyectos y logros de la gestión municipal, garantizando así una comunicación abierta y cercana con la comunidad, cuyo monto asignado asciende a \$ 700.000,00.

- **Turismo y Eventos Sociales:**

Con esta reforma, se ha considerado financiar el monto \$ 1.260.000,00 para la organización de eventos culturales y sociales que contribuirán a dinamizar la actividad turística y fortalecer la identidad cultural de Guayaquil.

- **Obras Públicas:**

Reconociendo la importancia de la infraestructura como motor de desarrollo económico y social, la modificación presupuestaria contempla el fortalecimiento de la inversión en obra pública. Se priorizarán proyectos de infraestructura vial, con especial énfasis en áreas que requieran atención prioritaria debido a su importancia estratégica o a la demanda ciudadana, asignando un monto de \$ 610.000,00.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DF-IVP-2024-0169

Guayaquil, 14 de mayo del 2024

- Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgo y Control y Seguridad de Guayaquil, SEGURA EP:

Estos fondos permitirán la adquisición de equipamiento, tecnología y recursos humanos necesarios para mejorar la vigilancia y protección de los ciudadanos y sus bienes, con una asignación presupuestaria de \$ 350.000,00.

- Empresa Pública Municipal de Parques EP:

Estos fondos permitirán la mejora y ampliación de áreas verdes, la instalación de equipamiento urbano, la implementación de programas de mantenimiento y embellecimiento de parques, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad y promoviendo un estilo de vida activo y saludable, con una asignación presupuestaria de \$ 3.500.000,00.

- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EMAPAG EP:

El acceso a agua potable y servicios de alcantarillado es un derecho básico de todos los ciudadanos. Conscientes de la importancia de garantizar el acceso universal a estos servicios, se asignarán recursos adicionales a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, con una asignación presupuestaria de \$ 4.417.282,71.

- Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil, DASE EP:

Estos fondos se destinarán a la implementación de programas y proyectos sociales destinados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos más vulnerables, así como a fortalecer el acceso a la educación y promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de Guayaquil, con una asignación presupuestaria de \$ 500.000,00.

En conclusión, la modificación presupuestaria propuesta responde a la necesidad de priorizar el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo sostenible de Guayaquil, mediante la asignación estratégica de recursos hacia sectores sociales prioritarios y la promoción de la inversión en obra pública. Esta medida refleja el compromiso del Municipio de Guayaquil con la equidad, la inclusión y el progreso de toda su comunidad, de conformidad con el siguiente detalle:

Tabla 9 Destino de recursos de reforma presupuestaria para aprobación de concejo municipal

DIRECCIONES / EMPRESAS	REQUERIMIENTO GENERAL	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INCREMENTO
COMUNICACIÓN SOCIAL, PRENSA Y PUBLICIDAD	PROCESOS VARIOS DE PUBLICIDAD	PROCESOS VARIOS DE PUBLICIDAD	530207	\$600.000,00
COMUNICACIÓN SOCIAL, PRENSA Y PUBLICIDAD	CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	530601	\$100.000,00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DF-IVP-2024-0169

Guayaquil, 14 de mayo del 2024

DIRECCIONES / EMPRESAS	REQUERIMIENTO GENERAL	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INCREMENTO
FINANCIERO	PRESTAMOS CAF-AFD	CAPITAL CAF-AFD	960301	\$800.874,16
TECNOLOGÍAS DE INFORMACION	SERVICIO DE OUTSOURCING DE COMPUTADORES	SERVICIO DE OUTSOURCING DE COMPUTADORES	970101	\$299.125,84
TURISMO Y EVENTOS ESPECIALES	VARIOS EVENTOS DE TURISMO	VARIOS EVENTOS DE TURISMO	730205	\$1.260.000,00
ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES	CONTRATACIÓN DE PROVISIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA SEGÚN LO SOLICITADO A TRAVÉS DEL OFICIO NRO. DACMSE DIR-2024-1660	CONTRATACIÓN DE PROVISIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA SEGÚN LO SOLICITADO A TRAVÉS DEL OFICIO NRO. DACMSE DIR-2024-1660	530805	\$16.140,00
ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIO DE ASEO, BARRIDO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE LAS AREAS DE ACCESO PUBLICO DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y SU CORPORATIVO	REALIZAR EL SERVICIO DE ASEO, BARRIDO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE LAS AREAS DE ACCESO PUBLICO DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y SU CORPORATIVO	730209	\$2.866.058,10
ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES	ZONAS REGENERADAS, PARADAS METROVIA ZONA NORTE Y ZONA SUR (FECHA DE INICIO DEL SERVICIO 20-07-2024 POR 4 MESES) - DACMSE-DIR-2024-2013	ZONAS REGENERADAS, PARADAS METROVIA ZONA NORTE Y ZONA SUR (FECHA DE INICIO DEL SERVICIO 20-07-2024 POR 4 MESES) - DACMSE-DIR-2024-2013	730208	\$1.624.681,94
FINANCIERO	COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	730607	\$300.000,00
ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES	CONTRATO NRO. S-PSV-146-2019-AJ-JNS	CONTRATO NRO. S-PSV-146-2019-AJ-JNS	730209	\$172.116,88
	COMPAÑÍA VISOLIT S.A.-SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN ALGUNOS RAMALES DEL ESTERO SALADO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN EL ESPEJO DE AGUA Y EN LAS RIBERAS DEL ESTERO SALADO	COMPAÑÍA VISOLIT S.A.-SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN ALGUNOS RAMALES DEL ESTERO SALADO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN EL ESPEJO DE AGUA Y EN LAS RIBERAS DEL ESTERO SALADO		



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DF-IVP-2024-0169

Guayaquil, 14 de mayo del 2024

DIRECCIONES / EMPRESAS	REQUERIMIENTO GENERAL	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INCREMENTO
ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES	PARA CREACIÓN DE CIRCULAR EP	PARA CREACIÓN DE CIRCULAR EP	780103	\$441.000,00
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL Y SEGURIDAD DE GUAYAQUIL, SEGURA EP.	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL Y SEGURIDAD DE GUAYAQUIL, SEGURA EP.	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL Y SEGURIDAD DE GUAYAQUIL, SEGURA EP.	780103	\$350.000,00
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE PARQUES EP	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE PARQUES EP	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE PARQUES EP	780103	\$3.500.000,00
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL, EP	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL, EP	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL, EP	780103	\$500.000,00
EMAPAG EP	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EMAPAG EP	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EMAPAG EP	780103	\$4.417.282,71
OBRAS PUBLICAS	MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORM. ASFÁLTICO Y CAMBIO DE PAÑOS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS PRINCIPALES DEL GUASMO DISTRITO 1- PARROQUIA XIMENA."	MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORM. ASFÁLTICO Y CAMBIO DE PAÑOS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS PRINCIPALES DEL GUASMO DISTRITO 1- PARROQUIA XIMENA."	750501	\$610.000,00
TURISMO Y EVENTOS ESPECIALES	PRODUCCIÓN DE LA GIRA INTERNACIONAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA	PRODUCCIÓN DE LA GIRA INTERNACIONAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA	730205	\$197.000,00
ADMINISTRACION	VIÁTICOS PARA GIRA DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA	VIÁTICOS PARA GIRA DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA	730304	\$97.000,00
ADMINISTRACION	PASAJES PARA LA ORQUESTA FILARMÓNICA	PASAJES PARA LA ORQUESTA FILARMÓNICA	730302	\$76.000,00
RECURSOS HUMANOS	CONTRATACIÓN DE PERSONAL ATI: 1 PSICOLOGO, 1 PSICOPEDAGOGO, 1 TECNÓLOGO SUPERIOR EN PEDAGOGÍA	CONTRATACIÓN DE PERSONAL ATI: 1 PSICOLOGO, 1 PSICOPEDAGOGO, 1 TECNÓLOGO SUPERIOR EN PEDAGOGÍA	730606	\$23.090,72
TOTAL A INCREMENTAR				\$18.250.370,35

Fuente: Direcciones del GAD Municipal
Elaboración: Dirección General Financiera



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DF-IVP-2024-0169
Guayaquil, 14 de mayo del 2024

3. BASE LEGAL

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
Sección Segunda
Del Concejo Municipal

"(...)

Art. 56.- Concejo Municipal. - El concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal. Estará integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente, y por los concejales o concejalas elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. En la elección de los concejales o concejalas se observará la proporcionalidad de la población urbana y rural prevista en la Constitución y la ley.

Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde:

(...) g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas; (...)"

Sección Séptima

Reforma del Presupuesto

Art. 255.- Reforma presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.

Sección Octava

Traspasos de Créditos

Art. 256.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

4. ANÁLISIS JUSTIFICATIVO

Esta Dirección a través de la Jefatura Departamental del Departamento de Presupuesto determina que las partidas presupuestarias que necesitan ser reformadas pertenecen a distintos programas presupuestarios y áreas, por lo que estos traspasos deberán ser autorizados por el Concejo Municipal, a petición de su autoridad.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DF-IVP-2024-0169

Guayaquil, 14 de mayo del 2024

5. DEMOSTRACIÓN DE LA VIABILIDAD PRESUPUESTARIA

Las partidas presupuestarias de las cuales se efectuará la reforma presupuestaria, cuentan con disponibilidad suficiente de fondos; por lo cual, esta Dirección General Financiera informa que considera viable efectuar la reforma presupuestaria solicitada, de acuerdo con el Anexo 1.


6. EFECTOS EN LA COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL

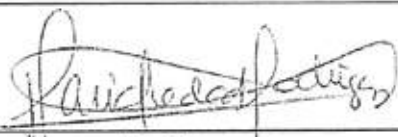

El traspaso a realizarse no afecta a la composición institucional, sin embargo, sí afecta su naturaleza económica y financiamiento, por cuanto son traspasos entre los grupos de gastos corriente, inversión, capital y financiamiento.

7. RECOMENDACIONES PARA LA EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE REFORMA PRESUPUESTARIA

Conforme a lo detallado en los antecedentes, se sugiere a usted, en calidad de la máxima autoridad del Municipio de Guayaquil, remitir al Concejo Municipal para la aprobación de la Reforma Presupuestaria por el valor de USD 18.250.370,35, en concordancia a lo que indica el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su Arts. 255 y 256, mediante la respectiva Resolución de Reforma presupuestaria para efectuar el traspaso de recursos para el año 2024.

Atentamente,


Ing. Jorge Dillon Alvarez
DIRECTOR GENERAL FINANCIERO

Elaborado por: María Piedad Rodríguez-Analista de Presupuesto	
Revisado por: Luigi Cedeño -Jefe Departamental del Departamento de Presupuesto	

Boal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

CANTÓN	ESTRATEGIA	PROGRAMA	CENTRO DE GESTIÓN	FUNCIÓN	DIRECCIÓN	REQUERIMIENTO GENERAL (PROYECTO)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (ACTIVIDAD)	PRÁCTICA PRESUPUESTARIA	DISPONIBILIDAD PREVIA 2024	DOCUMENTO 2024	REDUCCIÓN 2024 AG-AAA-2024-1399	REDUCCIÓN 2024 AG-AAA-2024-1485	REDUCCIÓN 2024 AG-AAA-2024-1260	REDUCCIÓN FINANCIERA	SALDO	
CZ	2	2	2140	2	DE LA MUJER	CONCETTO DEL DÍA DE LA MUJER	CONCETTO DEL DÍA DE LA MUJER	730225	\$	74.000,00 \$	\$	\$	\$	\$	\$	
CZ	2	2	2140	2	DE LA MUJER	ACTIVIDADES Y EVENTOS PARA MUJERES EN BARBIQUES DE BARBACUDA	ACTIVIDADES Y EVENTOS PARA MUJERES EN BARBIQUES DE BARBACUDA	730205	\$	300.000,00 \$	\$	\$	\$	\$	\$	
CZ	2	2	2150	2	DE LA MUJER	CAMPANA EDUCATIVA PARA PREVENIR EMBARRAZOS ADOLESCENTES	CAMPANA EDUCATIVA PARA PREVENIR EMBARRAZOS ADOLESCENTES	730313	\$	95.300,00 \$	\$	\$	\$	\$	\$	60.000,00
CZ	2	2	2160	2	DE LA MUJER	FORO DE CUIDOS Y TALLERES SOBRE BIENESTAR PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL DE SU AVANCE	FORO DE CUIDOS Y TALLERES SOBRE BIENESTAR PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL DE SU AVANCE	730507	\$	132.300,00 \$	\$	\$	\$	\$	\$	50.000,00
CZ	2	2	2160	2	DE LA MUJER	COMPROMISOS MALVOS SOBRE TEMAS DE MATERNIDAD	CONTENIDOS MALVOS SOBRE TEMAS DE MATERNIDAD	730513	\$	170.000,00 \$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
CZ	2	2	2160	2	DE LA MUJER	PLATAFORMA EDUCATIVA DE FORMACIÓN EN PATERNIDAD (FASE 1)	PLATAFORMA EDUCATIVA DE FORMACIÓN EN PATERNIDAD (FASE 1)	730501	\$	133.000,00 \$	\$	\$	\$	\$	\$	50.000,00
CZ	2	2	2160	2	DE LA MUJER	EDUCANDO A PAPA	EDUCANDO A PAPA	730204	\$	90.000,00 \$	\$	\$	\$	\$	\$	60.000,00
CZ	2	2	2160	2	DE LA MUJER	ESCUELA DE CINE PARA MUJERES EN PROCESO DE EMPROPELAMIENTO DENTRO ZONAS VULNERABLES	ESCUELA DE CINE PARA MUJERES EN PROCESO DE EMPROPELAMIENTO DENTRO ZONAS VULNERABLES	730513	\$	150.000,00 \$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
CZ	2	2	2160	2	DE LA MUJER	CAMPIONATOS DEPORTIVOS CON TROQUEL DE GÉNERO	CAMPIONATOS DEPORTIVOS CON TROQUEL DE GÉNERO	730204	\$	120.000,00 \$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
CZ	2	2	2160	2	DE LA MUJER	CELEBRACIÓN, ILUSTRACIÓN, DIBUJAMIENTOS E IMPRESIÓN PARA LA DIVISIÓN DE CUIDOS INFANTILES PARA PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA DOMÉSTICA	CELEBRACIÓN, ILUSTRACIÓN, DIBUJAMIENTOS E IMPRESIÓN PARA LA DIVISIÓN DE CUIDOS INFANTILES PARA PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA DOMÉSTICA	730507	\$	250.000,00 \$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
CZ	2	2	2160	2	DE LA MUJER	ELABORACIÓN DE MATERIAL POP PARA LA DIRECCIÓN DE LA MUJER	ELABORACIÓN DE MATERIAL POP PARA LA DIRECCIÓN DE LA MUJER	730204	\$	50.000,00 \$	\$	\$	\$	\$	\$	30.000,00
CZ	2	2	2160	2	DE LA MUJER	SELECCIÓN DE MATERIAL CINEMATOGRAFICO QUE RESALTE EMOTIVAMENTE A LA MUJER GUAYAQUEÑA	SELECCIÓN DE MATERIAL CINEMATOGRAFICO QUE RESALTE EMOTIVAMENTE A LA MUJER GUAYAQUEÑA	730222	\$	168.800,61 \$	\$	\$	\$	\$	\$	115.000,61
CZ	2	2	2160	2	DE LA MUJER	CAMPANAS AUDIOVISUALES DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER	CAMPANAS AUDIOVISUALES DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER	730222	\$	305.000,00 \$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
CZ	2	2	2160	2	DE LA MUJER	MUJER EMPRENDE Y ESCUELA LABORAL	MUJER EMPRENDE Y ESCUELA LABORAL	730204	\$	97.000,00 \$	\$	\$	\$	\$	\$	60.000,00
CZ	2	2	2160	2	DE LA MUJER	READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER EN PARQUES JAMAÑES	READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER EN PARQUES JAMAÑES	730402	\$	40.000,00 \$	\$	\$	\$	\$	\$	20.000,00
CZ	2	2	2160	2	DEPORTES	GOBIERNO DE COOPERACIÓN	GOBIERNO DE COOPERACIÓN	730204	\$	610.000,00 \$	\$	126.641,12 \$	\$	\$	\$	503.358,88
CZ	2	2	2160	2	DEPORTES	SERVICIO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL "ESCUELA MUNICIPAL DEPORTIVA"	PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL TERRENO SOCIAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	730205	\$	500.000,00 \$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
CZ	2	2	2150	2	DE LA COMUNIDAD	SERVICIOS DE COOPERACIÓN MATERIAL	SERVICIOS DE COOPERACIÓN MATERIAL	730204	\$	25.000,00 \$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
CZ	2	2	2150	2	DE LA COMUNIDAD	PROYECTO PARA LA DIVISIÓN DE ACTIVIDADES IDENTIFICADAS EN CASAS COMUNITARIAS, CORREOS (BARBIQUES), REFORZO Y ACTIVACIÓN CívICA DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	(MOL) UP, TALLERES, DICTADOS, ROLLETTOS, BACHINES	730204	\$	45.000,00 \$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
CZ	2	2	2150	2	DE LA COMUNIDAD	PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	730204	\$	45.000,00 \$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
CZ	2	2	2150	2	DE LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA MANUTENCIÓN, PUJETA EN BUENDOMANENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 MUJERES ESCOLARES	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA MANUTENCIÓN, PUJETA EN BUENDOMANENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 MUJERES ESCOLARES	731406	\$	782,00 \$	\$	\$	\$	\$	\$	
CZ	2	2	2150	2	DE LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA MANUTENCIÓN, PUJETA EN BUENDOMANENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 MUJERES ESCOLARES	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA MANUTENCIÓN, PUJETA EN BUENDOMANENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 MUJERES ESCOLARES	731406	\$	1.205,30 \$	\$	\$	\$	\$	\$	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

REFORMA MEDIANTE TENDIDO PRESUPUESTARIO														
CANTON ESTE	FUNCIÓN	PROGRAMA A	CENTRO GESTOR	DIRECCIÓN	RECURSOS GENERALES (PROYECTO)	REGIMEN DE EJECUCIÓN (ACTIVIDAD)	IMPORTE PRESUPUESTARIA	DISPONIBILIDAD NUEVA 2024	INCREMENTO 2024	REDUCCIÓN 2024 AG-AMA 2024.1.199	REDUCCIÓN 2024 AG-AMA 2024.2.485	REDUCCIÓN 2024 AG-AMA 2024.2.603	REDUCCIÓN DIRECTOR FINANCIERO	SALDO
CZ	3	3	2150	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 PUERTOS ESCOLARES	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 PUERTOS ESCOLARES	731406	861,05 \$	- \$	861,05 \$	- \$	- \$	- \$	- \$
CZ	3	3	2150	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 PUERTOS ESCOLARES	PRUEBAS DE FUGA	731406	1.071,85 \$	- \$	1.071,85 \$	- \$	- \$	- \$	- \$
CZ	3	3	2150	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 PUERTOS ESCOLARES	TRANSPLANTACIONES	731406	880,05 \$	- \$	880,05 \$	- \$	- \$	- \$	- \$
CZ	3	3	2150	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 PUERTOS ESCOLARES	VASOS	730520	1.000,00 \$	- \$	1.000,00 \$	- \$	- \$	- \$	- \$
CZ	3	3	2150	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 PUERTOS ESCOLARES	REGADERA TIPO LUBINA	731406	680,00 \$	- \$	680,00 \$	- \$	- \$	- \$	- \$
CZ	3	3	2150	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 PUERTOS ESCOLARES	TANQUES DE PLASTICO	731406	2.577,50 \$	- \$	2.577,50 \$	- \$	- \$	- \$	- \$
CZ	3	3	2150	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 PUERTOS ESCOLARES	BOINAS DE PLASTICO	731404	850,00 \$	- \$	850,00 \$	- \$	- \$	- \$	- \$
CZ	3	3	2150	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 PUERTOS ESCOLARES	MANGUERA DE AGUA	730811	44,40 \$	- \$	44,40 \$	- \$	- \$	- \$	- \$
CZ	3	3	2150	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 PUERTOS ESCOLARES	FUGA EN BUDO	730814	32.886,00 \$	- \$	32.886,00 \$	- \$	- \$	- \$	- \$
CZ	3	3	2150	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 PUERTOS ESCOLARES	ANONOS QUE CONTIENAN LOS TRES ELEMENTOS FERTILIZANTES (NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO) Y FERTILIZANTE POTASIO	730814	7.117,00 \$	- \$	7.117,00 \$	- \$	- \$	- \$	- \$
CZ	3	3	2150	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 PUERTOS ESCOLARES	INSTRUMENTAL LITON	730819	1.463,70 \$	- \$	1.463,70 \$	- \$	- \$	- \$	- \$
CZ	3	3	2150	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 PUERTOS ESCOLARES	FUNGICIDAS ANTI-ENFERMEDADES (PRIVATARI)	730819	1.483,70 \$	- \$	1.483,70 \$	- \$	- \$	- \$	- \$
CZ	3	3	2150	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 PUERTOS ESCOLARES	ANONOS ANUALES O VEGETALES, ESTEREO INOCULADO O QUIMICAMENTE TRATADO, ASÍ COMO PRODUCTOS PARA MEDICINA O TRATAMIENTO QUÍMICO DE PRODUCCIÓN DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL (BOMBA, COMPOST, ESPERMAS DE JAMA, DE PLO DE ANUALES, DE MELLONES, LICOSES, GILIANO).	730814	38.135,00 \$	- \$	38.135,00 \$	- \$	- \$	- \$	- \$

Handwritten signature



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guaymas

CUATRI- ESTRUC.	FUNCIÓN	PROGRAMA A.	CENTRO GESTOR	DIRECCIÓN	REQUERIMIENTO GENERAL (PROYECTO)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (ACTIVIDAD)	PARTEDA PRESUPUESTARIA	DISPONIBILIDAD PREVIA 2024	INCREMENTO 2024	REDUCCIÓN 2024 /AG-AM-2024-139	REDUCCIÓN 2024 AG-AM-2024-108	REDUCCIÓN 2024 AC-AM-2024-258	REDUCCIÓN DIRECTOR FINANCIERO	SALDO
C1	2	2	2125	CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUERTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 NIÑITOS ESCOLARES	SEMIOLA	790814	\$ 280,00	-	\$ 280,00	-	-	\$ -	-
C2	2	2	2125	CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUERTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 NIÑITOS ESCOLARES	SEMIOLA DE TOMARE OROTO	790814	\$ 178,35	-	\$ 178,35	-	-	\$ -	-
C3	2	2	2125	CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUERTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 NIÑITOS ESCOLARES	SEMIOLA DE PINEDEH	790814	\$ 137,15	-	\$ 137,15	-	-	\$ -	-
C4	2	2	2125	CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUERTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 NIÑITOS ESCOLARES	SEMIOLA DE PERRO CONOMBO	790814	\$ 248,36	-	\$ 248,36	-	-	\$ -	-
C5	2	2	2125	CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUERTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 NIÑITOS ESCOLARES	SEMIOLA DE COL. OTRA	790814	\$ 77,85	-	\$ 77,85	-	-	\$ -	-
C6	2	2	2125	CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUERTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 NIÑITOS ESCOLARES	SEMIOLA DE ACTIVA	790814	\$ 200,78	-	\$ 200,78	-	-	\$ -	-
C7	2	2	2125	CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUERTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 NIÑITOS ESCOLARES	SEMIOLA DE LECHUGA OSEFA	790814	\$ 175,00	-	\$ 175,00	-	-	\$ -	-
C8	2	2	2125	CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUERTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 NIÑITOS ESCOLARES	SEMIOLA DE PEROLA LISO	790814	\$ 175,00	-	\$ 175,00	-	-	\$ -	-
C9	2	2	2125	CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUERTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 NIÑITOS ESCOLARES	SEMIOLA DE NABO FORRABERO	790814	\$ 208,57	-	\$ 208,57	-	-	\$ -	-
C10	2	2	2125	CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUERTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 NIÑITOS ESCOLARES	SEMIOLA DE AIBANO RICO	790814	\$ 206,33	-	\$ 206,33	-	-	\$ -	-
C11	2	2	2125	CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUERTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 NIÑITOS ESCOLARES	SEMIOLA DE RESOLACH	790814	\$ 141,30	-	\$ 141,30	-	-	\$ -	-
C12	2	2	2125	CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUERTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 NIÑITOS ESCOLARES	SEMIOLA DE ZANAHORIA	790814	\$ 250,46	-	\$ 250,46	-	-	\$ -	-
C13	2	2	2125	CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUERTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 NIÑITOS ESCOLARES	SEMIOLA DE CEBOLLA GARCERAN-ROSA	790814	\$ 175,00	-	\$ 175,00	-	-	\$ -	-

Red



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

CUATRI- ESTR- FUNCIÓN	PROGRAMA A.	CENTRO GESTOR	DIRECCIÓN	REQUERIMIENTO GENERAL (PROYECTO)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (ACTIVACIÓN)	PRELIMINAR PRESUPUESTARIA	DISPONIBILIDAD PREVIA 2024	INCREMENTO 2024	REDUCCIÓN 2024 AG-AM-2024-1399	REDUCCIÓN 2024 AG-AM-2024-1348	REDUCCIÓN 2024 AG-AM-2024-3263	REDUCCIÓN DIRECCIONES FINANCIERAS	SALDO
C1	1	2130	2130	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN PUERTA EN FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE 30 HUERTOS ESCOLARES	REEMBOLSO	70024	176,00 \$	-	176,00 \$	-	-	176,00 \$	-
C2	1	2130	2130	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN PUERTA EN FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE 30 HUERTOS ESCOLARES	REEMBOLSO	70014	112,00 \$	-	112,00 \$	-	-	112,00 \$	-
C3	1	2130	2130	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN PUERTA EN FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE 30 HUERTOS ESCOLARES	REEMBOLSO	70014	116,00 \$	-	116,00 \$	-	-	116,00 \$	-
C3	1	2130	2130	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN PUERTA EN FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE 30 HUERTOS ESCOLARES	REEMBOLSO	70014	96,00 \$	-	96,00 \$	-	-	96,00 \$	-
C1	2	2130	2130	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN PUERTA EN FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE 30 HUERTOS ESCOLARES	REEMBOLSO	70014	104,00 \$	-	104,00 \$	-	-	104,00 \$	-
C2	2	2130	2130	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN PUERTA EN FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE 30 HUERTOS ESCOLARES	REEMBOLSO	70014	124,20 \$	-	124,20 \$	-	-	124,20 \$	-
C2	3	1330	1330	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN PUERTA EN FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE 30 HUERTOS ESCOLARES	REEMBOLSO	70011	510,00 \$	-	510,00 \$	-	-	510,00 \$	-
C2	3	1330	1330	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN PUERTA EN FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE 30 HUERTOS ESCOLARES	REEMBOLSO	70020	470,00 \$	-	470,00 \$	-	-	470,00 \$	-
C2	3	2130	2130	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN PUERTA EN FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE 30 HUERTOS ESCOLARES	REEMBOLSO	70003	1.000,00 \$	-	1.000,00 \$	-	-	1.000,00 \$	-
C2	1	1330	1330	REPERTEO CUBIERTAS	REEMBOLSO	80004	5.000,00 \$	-	5.000,00 \$	-	-	5.000,00 \$	-
C2	1	1330	1330	REPERTEO CUBIERTAS	REEMBOLSO	80004	10.000,00 \$	-	10.000,00 \$	-	-	10.000,00 \$	-
C2	1	1340	1340	REPERTEO CUBIERTAS	REEMBOLSO	80004	1.000,00 \$	-	1.000,00 \$	-	-	1.000,00 \$	-
C2	3	2010	2010	PROYECTO GUAYANA	REEMBOLSO	70014	45.000,00 \$	-	45.000,00 \$	-	-	45.000,00 \$	-

Handwritten signature



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

REFORMA MEDIANTE TRANSPOSD PRESUPUESTARIO

CUENTA ESTADÍSTICA	FUNCIÓN	PROGRAMA A	CENTRO GESTOR	DIRECCIÓN	REQUERIMIENTO GENERAL (PROYECTO)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (ACTIVIDAD)	PARTEDA PRESUPUESTARIA	DISPONIBILIDAD NUEVA 2024	INCREMENTO 2024	REDUCCIÓN 2024 AG-AAA-2024-1399	REDUCCIÓN 2024 AG-AAA-2024-2485	REDUCCIÓN 2024 AG-AAA-2024-2503	REDUCCIÓN DIRECTOR FINANCIERO	SALDO	
C2	2	2152	ZUMAR	PROYECTO CULTURAL	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA DESARROLLAR HABILIDADES ARTÍSTICAS, DIRIGIDO A NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MEDIANTE EL ARTE URBANO COMUNITARIO.	750613	\$	4.941,00	\$	4.941,00	\$	\$	\$	\$	
C2	2	2152	ZUMAR	COMPRA DE BIENES	COMPRA DE BIENES	840204	\$	147.493,12	\$	117.493,12	\$	\$	\$	30.000,00	
C2	2	2152	ZUMAR	COMPRA DE BIENES	COMPRA DE BIENES	840208	\$	6.114,00	\$	6.114,00	\$	\$	\$	\$	
C2	2	2152	ZUMAR	COMPRA DE SUMINISTROS	COMPRA DE SUMINISTROS	750612	\$	10.000,00	\$	\$	10.000,00	\$	\$	\$	
C2	2	2152	ZUMAR	COMPRA DE SUMINISTROS	COMPRA DE SUMINISTROS	750612	\$	11.400,00	\$	\$	11.400,00	\$	\$	0,00	
C2	2	2152	ZUMAR	COMPRA DE BIENES	COMPRA DE BIENES	840204	\$	25.000,00	\$	\$	15.000,00	\$	\$	10.000,00	
C2	2	2152	ZUMAR	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO SOCIAL	750204	\$	6.200,00	\$	6.200,00	\$	\$	\$	\$	
C2	2	2152	ZUMAR	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO SOCIAL	750212	\$	50.000,00	\$	\$	50.000,00	\$	\$	\$	
C2	2	2152	ZUMAR	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	750402	\$	34.000,00	\$	\$	34.000,00	\$	\$	\$	
C2	2	2152	ZUMAR	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	750402	\$	6.000,00	\$	\$	6.000,00	\$	\$	\$	
C2	2	2152	ZUMAR	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO SOCIAL	750607	\$	80.000,00	\$	\$	30.243,88	\$	\$	\$	49.756,12
C2	2	2152	ZUMAR	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO SOCIAL	750607	\$	27.000,00	\$	\$	27.000,00	\$	\$	\$	
C2	2	2152	ZUMAR	PROGRAMA CULTURAL	PROGRAMA CULTURAL	750209	\$	65.000,00	\$	\$	65.000,00	\$	\$	\$	
C2	2	2152	ZUMAR	PROGRAMA CULTURAL	PROGRAMA CULTURAL	750209	\$	80.000,00	\$	\$	80.000,00	\$	\$	\$	
C2	2	2152	ZUMAR	PROYECTO SOCIAL	PROYECTO SOCIAL	750613	\$	40.000,00	\$	\$	40.000,00	\$	\$	\$	
C2	2	2152	ZUMAR	PROYECTO PRODUCTIVO	PROYECTO PRODUCTIVO	750613	\$	6.459,00	\$	\$	6.459,00	\$	\$	\$	
C2	2	2152	ZUMAR	PROYECTO PRODUCTIVO	PROYECTO PRODUCTIVO	750613	\$	25.000,00	\$	\$	25.000,00	\$	\$	\$	
C2	2	2152	ZUMAR	PROYECTO PRODUCTIVO	PROYECTO PRODUCTIVO	750613	\$	50.000,00	\$	\$	20.000,00	\$	\$	\$	30.000,00
C2	2	2152	ZUMAR	PROYECTO PRODUCTIVO	PROYECTO PRODUCTIVO	750613	\$	25.000,00	\$	\$	25.000,00	\$	\$	\$	
C2	2	2152	ZUMAR	PROYECTO PRODUCTIVO	PROYECTO PRODUCTIVO	750613	\$	22.340,00	\$	\$	21.546,00	\$	\$	\$	794,00
C2	2	2152	ZUMAR	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	750402	\$	3.500,00	\$	\$	3.500,00	\$	\$	\$	
C2	2	2152	ZUMAR	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	750402	\$	6.400,00	\$	\$	6.000,00	\$	\$	\$	400,00
C2	2	2152	ZUMAR	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	750402	\$	5.000,00	\$	\$	5.000,00	\$	\$	\$	
C2	2	2152	ZUMAR	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	750417	\$	37.225,40	\$	\$	37.225,40	\$	\$	\$	
C2	2	2152	ZUMAR	COMPRA DE BIENES	COMPRA DE BIENES	750402	\$	6.600,00	\$	\$	6.600,00	\$	\$	\$	

[Handwritten signature]



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

CANTÓN	UNIDAD	PROGRAMA	CANTÓN	DIRECCIÓN	REQUERIMIENTO GENERAL (PROYECTO)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (ACTIVIDAD)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DISPONIBILIDAD PROYECTO 2024	MOVIMIENTO 2024	REDUCCIÓN 2024 AG-AAA-2024-1379	REDUCCIÓN 2024 AG-AAA-2024-1485	REDUCCIÓN 2024 AG-AAA-2024-1261	REDUCCIÓN DIRECTOR FINANCIERO	VALOR
02	1	210	210	210	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	SERVICIO DE PINTADO DE SISTEMA DE TUBOS Y SONIDO EN AUDITORIO	73607	\$ 8.000,00	\$	\$ 8.000,00	\$	\$	\$	\$
02	2	215	215	215	COMPRAS DE BIENES	COMPRAS DE BIENES	80104	\$ 25.000,00	\$	\$ 25.000,00	\$	\$	\$	\$ 25.000,00
02	3	230	230	230	AYUDA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAS, SHITE EP	AYUDA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAS, SHITE EP	70103	\$ 3.000.000,00	\$	\$ 3.000.000,00	\$	\$	\$	\$
02	7	220	220	220	TECNICA DE PATRIMONIO EP	RELACIONES INTERNACIONALES Y CULTURA DE GUAYAS, L EP	70104	\$ 1.000.000,00	\$	\$ 1.000.000,00	\$	\$	\$	\$
02	8	111	111	111	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	PROYECTO DE MAESTRÍAS DE MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL	73611	\$ 50.000,00	\$	\$ 50.000,00	\$	\$	\$	\$
02	3	222	222	222	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	EDUCATIVOS DEL MUSEO MUNICIPAL	73613	\$ 14.000,00	\$	\$ 14.000,00	\$	\$	\$	\$
02	3	311	311	311	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA LA RESTAURACION DEL MUSEO MUNICIPAL	80103	\$ 30.000,00	\$	\$ 30.000,00	\$	\$	\$	\$
02	3	221	221	221	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	PROYECTO DE MAESTRÍAS DE MAESTRÍAS COMO VIDA	73609	\$ 25.000,00	\$	\$ 25.000,00	\$	\$	\$	\$
02	3	221	221	221	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACION PREVENTIVA DE LAS SALAS EXPOSITIVAS Y RESERVA DEL MUSEO MUNICIPAL	73609	\$ 40.000,00	\$	\$ 40.000,00	\$	\$	\$	\$
02	3	211	211	211	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	INTE EN GUAYAS, EPICENTROS CON FUERZAS EN EL MUSEO MUNICIPAL	73607	\$ 40.000,00	\$	\$ 40.000,00	\$	\$	\$	\$
02	3	210	210	210	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	MANEJO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA COLECCION DEL MUSEO MUNICIPAL	73601	\$ 30.000,00	\$	\$ 30.000,00	\$	\$	\$	\$
02	3	202	202	202	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	VALORACION ECONOMICA DE LOS BIENES CULTURALES Y PATRIMONIALES	73601	\$ 6.000,00	\$	\$ 6.000,00	\$	\$	\$	\$
02	3	212	212	212	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	PROYECTO MULTIEDUCACION Y DESARROLLO DE LAS SALAS PERMANENTES DEL MUSEO MUNICIPAL Y TORRE MORICA	73602	\$ 70.000,00	\$	\$ 70.000,00	\$	\$	\$	\$
02	3	212	212	212	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	IMPLEMENTACION DE LA NUEVA PROYECTO MAESTRÍAS DE MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL	73602	\$ 60.000,00	\$	\$ 60.000,00	\$	\$	\$	\$
02	3	211	211	211	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	RECIBI DE MUSEO DE GUAYAS	73611	\$ 25.000,00	\$	\$ 25.000,00	\$	\$	\$	\$
02	3	212	212	212	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	CONSEJO PARA LA CREACION DE FONDO ECONOMICO DE LA RESTAURACION DEL MUSEO MUNICIPAL DE GUAYAS	73601	\$ 15.000,00	\$	\$ 15.000,00	\$	\$	\$	\$

Red



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

CLASIFICACION ESTADISTICA	FUNCION	PROGRAMA A.	CENTRO GUSTOR	DIRECCION	REQUERIMIENTO GENERAL (PROYECTO)	REQUERIMIENTO ESPECIFICO (ACTIVIDAD)	FACTOR PRESUPUESTARIA	DISPONIBILIDAD PREVIA 2024	INCREMENTO 2024	RESOLUCION 2024 AS-MAJ-2024-1399	RESOLUCION 2024 AS-MAJ-2024-1381	REDUCCION 2024 AS-MAJ-2024-1381	REDUCCION 2024 AS-MAJ-2024-1381	REDUCCION FINANCIERO	SALDO	
C1	3	2	1111	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	ENTOS VAMOS SIGUEN SERVIR, BOLLAS (LIBROS, CARPETAS)	PARA COMPLETAR LAS ACTIVIDADES DE BIBLIOTECA SE ENTREGA A LOS VISITANTES O AUTOPAYANTES MATERIAL IMPRIMIDO DE PARTE DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.	71034	\$ 10.000,00	\$	\$ 10.000,00	\$	\$	\$	\$	\$	
C1	3	2	1111	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	INVESTIGACION DIFERENCIADA Y CATEGORIZACION DE REVISTAS COMARCAS 1 Y 2 Y 3 (MEMORIAS GUAYAS-LEONAS), INCLUYE IMPRESIONES	ELABORACION DE REVISTAS COMARCAS, INCLUYE TODO EL PROCESO, LOS CAMBIOS Y LAS IMPRESIONES DE LOS ESTADIOS, MEMORIAS COMARCAS 1 Y 2 Y 3, MEMORIAS MEMORIAS MEMORIAS EN PDF Y C/ ASESORIAS SOBRE COMO MATERIAL DE ENTREGA EN LAS FERIAS CULTURAS Y VENTAS SOBANDA LA BIBLIOTECA.	71034	\$ 25.000,00	\$	\$ 25.000,00	\$	\$	\$	\$	\$	
C1	3	2	1111	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	CONTRATACION DEL SISTEMA PARA BIBLIOTECA CON ESTADISTICA, WORD Y EXCEL CON SUSITUMOS IPYEL.	A INFORMACION DE LOS FONDOS DE BIBLIOTECA, LOS RECURSOS, LOS REQUISITOS DE CONSULTA TODA LA INFORMACION SE BUSCARA DE MANERA TECNOLÓGICA EN UNA PLATAFORMA DE ANÁLISIS, REGISTRO Y CONSULTA DE LOS USUARIOS.	840181	\$ 10.000,00	\$	\$ 7.000,00	\$	\$	\$	\$	\$ 3.000,00	
C1	3	2	1111	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	DOCUMENTAL Y MEMORIA HISTORICA DE LAS COMUNIDADES DEL CANTON GUAYAS.	COMO EVIDENCIA DE LA MEMORIA HISTORICA SE SOLICITE LA CREACION DE UN DOCUMENTAL PARA LAS COMUNIDADES DE GUAYAS.	71061	\$ 4.000,00	\$	\$ 4.000,00	\$	\$	\$	\$	\$	
C1	3	2	1111	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MONITOREO CONTINUO HIGIENIZADO EN BIBLIOTECA Y MUSEO MUNICIPAL.	LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES, FACTORES RELACIONADOS A LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD RELATIVA DE LAS AREAS DE DEPÓSITO HAN PREFERIDO EL DETERIORO DOCUMENTAL, POR E, FALTA DE AGENTES INCLUIDOS (HONGOS Y INSECTOS), LA MALA CONDICION DE DETENIDO DE PIEDAS CULTURALES SE OBSERVA EN EL MUSEO MUNICIPAL.	840184	\$ 80.000,00	\$	\$ 80.000,00	\$	\$	\$	\$	\$	
C1	3	2	1111	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	SIMPOSIUM ANGLÓLOMA	GENEALOGIA ANGLÓLOMA IMPRESO	71025	\$ 15.000,00	\$	\$ 15.000,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 9.000,00
C1	3	2	1111	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	VIAJES	PAGO DE VIAJES	71043	\$ 4.000,00	\$	\$ 2.000,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 2.000,00
C1	3	1	1111	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	ESTUDIO PROGRAMACION DE LA CAMPANÑA DE VISITACION PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE LA BIBLIOTECA Y MUSEO MUNICIPAL CON VISITACIONES PARA VISITANTES EN ESCUELAS DE 8 A 12 AÑOS DEL CANTON GUAYAS.	ESTUDIO PROGRAMACION DE LA CAMPANÑA DE VISITACION PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE LA BIBLIOTECA Y MUSEO MUNICIPAL CON VISITACIONES PARA VISITANTES EN ESCUELAS DE 8 A 12 AÑOS DEL CANTON GUAYAS.	71061	\$ 50.000,00	\$	\$ 50.000,00	\$	\$	\$	\$	\$	
C1	3	1	1111	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	ESTUDIO DE DEMONSTRACION, TRAZADO E IMPLEMENTACION DE LA RED PARA LA GESTION DEL PUEBLO PARA DE LA COMUNA CAMPO ALEGRE DESDE EL PUNTO DE VISTA HASTA EL PUNTO DE VISTA DE LA COMUNA.	ESTUDIO DE DEMONSTRACION, TRAZADO E IMPLEMENTACION DE LA RED PARA LA GESTION DEL PUEBLO PARA DE LA COMUNA CAMPO ALEGRE DESDE EL PUNTO DE VISTA HASTA EL PUNTO DE VISTA DE LA COMUNA.	71061	\$ 50.000,00	\$	\$ 50.000,00	\$	\$	\$	\$	\$	
C1	3	1	1111	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	ESTUDIO DE CIRCULO TURISTICO DE SIRO ANGLÓLOMA HUANACALLA DE LA COMUNA CAMPO ALEGRE, PARROQUIA RURAL, PARA QUE INCLUYE CENTRO DE INTERPRETACION EXISTENTE CON SU RESPECTIVO SENSO ESTACIONES DE OBSERVACION Y SITIOS PARA CAMBIO.	ESTUDIO DE CIRCULO TURISTICO DE SIRO ANGLÓLOMA HUANACALLA DE LA COMUNA CAMPO ALEGRE, PARROQUIA RURAL, PARA QUE INCLUYE CENTRO DE INTERPRETACION EXISTENTE CON SU RESPECTIVO SENSO ESTACIONES DE OBSERVACION Y SITIOS PARA CAMBIO.	71061	\$ 30.000,00	\$	\$ 30.000,00	\$	\$	\$	\$	\$ 20.000,00	
C1	3	1	1111	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	ACTIVACION DE LOS FONDOS DE INVENTARIO DE LOS BIENES MATERIALES, MUEBLES, DOCUMENTALES, ARGUMENTOS Y MANTENIMIENTOS DEL CANTON.	ACTIVACION DE LOS FONDOS DE INVENTARIO DE LOS BIENES MATERIALES, MUEBLES, DOCUMENTALES, ARGUMENTOS Y MANTENIMIENTOS DEL CANTON.	71061	\$ 10.000,00	\$	\$ 10.000,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 30.000,00
C1	3	1	1111	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	PROPONER ACCESO LIBRE Y EQUIATIVO A RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALES EN DIVERSOS ESPACIOS HEREMITICOS.	PROPONER ACCESO LIBRE Y EQUIATIVO A RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALES EN DIVERSOS ESPACIOS HEREMITICOS.	71061	\$ 10.000,00	\$	\$ 10.000,00	\$	\$	\$	\$	\$	
C1	3	1	1111	UNIDAD TECNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	PROPONER ACCESO LIBRE Y EQUIATIVO A RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALES EN DIVERSOS ESPACIOS HEREMITICOS.	PROPONER ACCESO LIBRE Y EQUIATIVO A RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALES EN DIVERSOS ESPACIOS HEREMITICOS.	71428	\$ 30.000,00	\$	\$ 10.000,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 20.000,00

[Handwritten signature]



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

CUATRIENIO	FUNCIÓN	PROGRAMA	CENTRO GESTOR	DIRECCIÓN	REQUERIMIENTO GENERAL (PROYECTO)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (ACTIVIDAD)	FASE/ITEM PRESUPUESTARIA	DISPONIBILIDAD PREVIA 2024	INCREMENTO 2024	REDUCCIÓN 2024 AC-AAA-2024-1399	REDUCCIÓN 2024 AC-AAA-2024-1485	REDUCCIÓN 2024 AC-AAA-2024-2523	REDUCCIÓN DIRECTOR FINANCIERO	SALDO
C1	1	1	2111	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	INVESTIGACIÓN, DISEÑO Y EMERGENCIA DE MONUMENTOS CULTURALES	INVESTIGACIÓN, DISEÑO Y EMERGENCIA DE MONUMENTOS CULTURALES	71004	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 5.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C1	2	2	2115	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	RELEVAMIENTO ARQUITECTÓNICO ORIGINAL, PROYECTA ARQUITECTÓNICA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL COLEGIO SAN MARCOS DE ALEMÁN	RELEVAMIENTO ARQUITECTÓNICO ORIGINAL, PROYECTA ARQUITECTÓNICA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL COLEGIO SAN MARCOS DE ALEMÁN	71002	\$ 25.000,00	\$ -	\$ 25.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.000,00
C1	3	3	2121	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	RELEVAMIENTO ARQUITECTÓNICO ORIGINAL, PROYECTA ARQUITECTÓNICA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LA ESCUELA MARIA MONTESSORI	RELEVAMIENTO ARQUITECTÓNICO ORIGINAL, PROYECTA ARQUITECTÓNICA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LA ESCUELA MARIA MONTESSORI	71003	\$ 20.000,00	\$ -	\$ 20.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.000,00
C1	4	4	2122	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	EJECUCIÓN DE CONSULTORIA SOBRE LA PUESTA EN VALOR DE LA ZONA SAMANES	EJECUCIÓN DE CONSULTORIA SOBRE LA PUESTA EN VALOR DE LA ZONA SAMANES	71001	\$ 30.000,00	\$ -	\$ 30.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.000,00
C1	5	5	2111	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	REALIZACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE LA FASE SOBRE LA PUESTA EN VALOR DE LA ZONA SAMANES	REALIZACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE LA FASE SOBRE LA PUESTA EN VALOR DE LA ZONA SAMANES	71001	\$ 70.000,00	\$ -	\$ 70.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C1	6	6	2111	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	EJECUCIÓN DE VARIOS PROYECTOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	EJECUCIÓN DE VARIOS PROYECTOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	71005	\$ 99.917,00	\$ -	\$ 99.917,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 99.917,00
C1	7	7	2122	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECTOR DE COBO DE ABOGADOS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECTOR DE COBO DE ABOGADOS	71013	\$ 27.000,00	\$ -	\$ 27.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27.000,00
C1	8	8	2111	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	ADQUISICIÓN DE 20 TONERES PARA LA UPTC NEGRO	ADQUISICIÓN DE 20 TONERES PARA LA UPTC NEGRO	71004	\$ 3.601,00	\$ -	\$ 3.601,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.601,00
C1	9	9	2121	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	ADQUISICIÓN DE 12 COPIADORAS PARA LA UPTC	ADQUISICIÓN DE 12 COPIADORAS PARA LA UPTC	84014	\$ 10.000,00	\$ -	\$ 10.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000,00
C1	10	10	2121	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	ADQUISICIÓN DE 20 TONERES PARA LA UPTC NEGRO	ADQUISICIÓN DE 20 TONERES PARA LA UPTC NEGRO	73004	\$ 2.348,00	\$ -	\$ 2.348,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.348,00
C1	11	11	2122	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	ADQUISICIÓN DE 20 TONERES NEGRO CERDAS, GRAY CELLA, AMARILLO CELLA, MAGENTA CELLA	ADQUISICIÓN DE 20 TONERES NEGRO CERDAS, GRAY CELLA, AMARILLO CELLA, MAGENTA CELLA	71004	\$ 3.910,00	\$ -	\$ 3.910,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.910,00
C1	12	12	2121	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ÁREAS VERDES DENTRO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ÁREAS VERDES DENTRO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	71048	\$ 6.300,00	\$ -	\$ 6.300,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C1	13	13	1140	UNIDAD TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN	GUAYABAL CUBO DIGITAL, HOJA DE GUAYABAL, UNA CUBO INTELIGENTE PARA APLICAR LA RED DON DIGITAL, ENTRE LOS CIUDADANOS	CONTRATO COMPLEMENTARIO SERVICIO DE INTERNET WIFI PARA GUAYABAL	71015	\$ 961.368,15	\$ -	\$ 10.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 971.368,15
C1	14	14	1140	UNIDAD TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN	SEGURIDAD DE LA RED DE DATOS MUNICIPALES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLATAFORMA DE SEGURIDAD Y DE COORDINACIÓN EXISTENTE (CONTINUIDAD ACTIVA)	93070	\$ 271.200,00	\$ -	\$ 270.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.200,00
C1	15	15	1140	UNIDAD TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN	OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE COMPUTADORES CON EQUIPOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN, EVITAR LOS COSTOS INMEDIOS ASOCIADOS CON LOS COMPUTADORES COMO DIFERENCIAS REPUTACIONALES, ACTIVACIONES PRECOCES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO.	SERVICIO DE SUBSISTENCIA DE COMPUTADORES PARA EL COMERCIO AUTÓNOMO ESPECIALIZADO MUNICIPAL DE GUAYABAL	13070	\$ 14.500,00	\$ -	\$ 80.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65.500,00

[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

CATEGORÍA	FUNCIÓN	PROGRAMA	CENTRO	DIRECCIÓN	REQUERIMIENTO GENERAL (PROYECTO)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (ACTIVIDAD)	PRÁCTICA PRESUPUESTARIA	DISPONIBILIDAD PREVIA 2024	INCREMENTO 2024	REDUCCIÓN 2024 AG-AMA-2024-199	REDUCCIÓN 2024 AG-AMA-2024-245	REDUCCIÓN 2024 AG-AMA-2024-245	REDUCCIÓN DIRECTOR FINANCIERO	SALDO
CI	1	1	1146	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	OPTIMIZAR EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE COMPUTADORES CON EQUIPOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN, ENFIJANDO LOS COSTOS INDIRECTOS ASOCIADOS CON LOS COMPUTADORES COMO OPERACIONES, REFINANCIACIONES, ACTUALIZACIONES PERIÓDICAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO.	SERVICIO DE OUTSOURCING DE COMPUTADORES PARA CLINICA MÓVIL, HOSPITAL BICENTENARIO, DEPARTAMENTO MEDICO Y CENTRO DE REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA	580709	\$ 40.724,00	- \$	40.000,00	- \$	- \$	- \$	214,00
CI	1	1	1146	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	SISTEMA EN LÍNEA QUE PERMITE AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SALUD EL CONTROL DE FICHAS MÉDICAS DE PACIENTES DE CLINICA MÓVIL.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE CONTROL DE LA DIRECCIÓN DE SALUD (CONTINÚO NUEVO)	530724	\$ 78.857,00	- \$	50.000,00	- \$	- \$	- \$	28.857,00
CI	1	1	1146	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ESTOS EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO PERMITEN DOTAR AL MUNICIPIO DE SUS SISTEMAS INFORMÁTICOS, LOS TRÁMITE EN LÍNEA, LA BASE DE DATOS MUNICIPAL, EL COMANDO INSTITUCIONAL, LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SIG Y DEL SIG PORTAL, EL SISTEMA HOSPITALARIO VITAL, MS, ENTRE OTROS, SISTEMAS OTROS.	COMPONENTE PARA SAN	840107	\$ 121.112,24	- \$	120.000,00	- \$	- \$	- \$	1.112,24
CI	2	2	2124	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 10 GUANTES INDIVIDUALES PARA SODONAJANTES	780076	\$ 350,00	- \$	344,00	- \$	- \$	- \$	6,00
CI	2	2	2124	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 7 ESTERILIZADORES PARA EL PROGRAMA POR UN FUTURO JAM DROGAS	840113	\$ 800,00	- \$	680,00	- \$	- \$	- \$	120,00
CI	2	2	2124	SALUD E HIGIENE	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FICHAS PARQUETOS TÍPICOS - SAMPLIETTES PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE DISTRIBUCIÓN PARA MUJERES BASTION POPULAR	790024	\$ 1.200,00	- \$	1.200,00	- \$	- \$	- \$	- \$
CI	2	2	2124	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 1.200 UNIDADES DE ELECTROLITO A 5 POR CIENTO EN AGUA 1.000 ML PARA EL PLAN MÁS SALUD	780069	\$ 3.000,00	- \$	2.943,60	- \$	- \$	- \$	56,40
CI	2	2	2124	SALUD E HIGIENE	SERVICIO	EVENTO COMUNITARIO DE EFECTIVACION DE TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	790095	\$ 2.810,00	- \$	2.810,00	- \$	- \$	- \$	- \$
CI	2	2	2124	SALUD E HIGIENE	SERVICIO	EVENTO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON ENTS EN PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	790095	\$ 2.832,00	- \$	2.832,00	- \$	- \$	- \$	- \$
CI	2	2	2124	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 150.000 UNIDADES DE ANTIBIÓTICOS 800 MG VIAL PARA EL PLAN MÁS SALUD	780069	\$ 3.752,10	- \$	3.752,10	- \$	- \$	- \$	- \$
CI	2	2	2124	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 80.000 UNIDADES DE SALES DE REHIDRATACION ORAL CUINORA - CLORIDO DE SODIO, CLORURO DE POTASIO - OTRO PRECIPITADO SÓLIDO EN SOLUCIÓN (POLSOL) 21,5 G/1 - 20 G/L * 22 G/L - 13,5 G/L * 13,5 G/L * 23 G/L PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	790069	\$ 22.400,00	- \$	22.400,00	- \$	- \$	- \$	- \$
CI	2	2	2124	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 75.000 UNIDADES DE ALBENDAZOL 400 MG PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	780069	\$ 28.844,20	- \$	28.844,20	- \$	- \$	- \$	- \$
CI	2	2	2124	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 600.000 UNIDADES DE ACIDO ACETIL SALICILICO 500 MG PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	790069	\$ 36.000,00	- \$	36.000,00	- \$	- \$	- \$	- \$
CI	2	2	2124	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 75.000 UNIDADES DE CEFALEXINA 500MG/5ML VIAL PARA SUSPENSIÓN LOCAL PARA EL PLAN MÁS SALUD	780069	\$ 37.500,00	- \$	37.500,00	- \$	- \$	- \$	- \$
CI	2	2	2124	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 20.000 UNIDADES DE BUPIROFENO 300 MG PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	790069	\$ 11.400,00	- \$	11.400,00	- \$	- \$	- \$	- \$
CI	2	2	2124	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 80.000 UNIDADES DE BUPIROFENO 300 MG PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	790069	\$ 81.000,00	- \$	81.000,00	- \$	- \$	- \$	- \$

[Handwritten signature]



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

CUATRO ESTE	RUNCIÓN	PROGRAMA	CENTRO SESION	DIRECCION	REQUERIMIENTO GENERAL (PROYECTO)	REQUERIMIENTO ESPECIFICO ACTIVADO	PAUTICA PRESUPUESTARIA	DEPOSITO BILLO PREVIA 2024	INCREMENTO 2024	REDUCCION 2024 AG-MA 2024-1201	REDUCCION 2024 AG-MA 2024-1205	REDUCCION 2024 AG-MA 2024-1206	REDUCCION 2024 DIRECTOR FINANCIERO	SALDO
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 1.000.000 UNIDADES DE BIOPRENO 400 MG TABLETS PARA EL PLAN MAS SALUD	732829	\$ 39.000,00	-	\$ 38.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 800.000 UNIDADES DE BIOPRENO 400 MG TABLETS PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	732829	\$ 35.510,00	-	\$ 35.510,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 30.200 UNIDADES DE AZITROMICINA 500MG COMPLETADO PARA EL PLAN MAS SALUD	732829	\$ 86.300,00	-	\$ 86.300,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 1.800.200 UNIDADES DE LOSARTAN 50MG TABLETS PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	732829	\$ 2.207,64	-	\$ 474,63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.258,00
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 24.000 UNIDADES DE ACTEVO 100MG PARA EL PLAN MAS SALUD	732829	\$ 51.000,00	-	\$ 21.540,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29.760,00
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 80.000 UNIDADES DE AMOXICILINA 500MG TABLETS CLAVULANATO 125 MG CAPSULA PARA EL PLAN MAS SALUD	732829	\$ 58.000,00	-	\$ 58.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 50.000 UNIDADES DE CEFTRIAXON 1.000MG TABLETS PARA EL PLAN MAS SALUD	732829	\$ 20.000,00	-	\$ 20.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 7.000.000 UNIDADES DE PARACETAMOL 500MG PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	732829	\$ 12.420,00	-	\$ 12.420,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 02.500 UNIDADES DE PARACETAMOL 500MG PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	732829	\$ 80.000,00	-	\$ 80.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 1.000.000 UNIDADES DE PARACETAMOL 500MG PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	732829	\$ 80.000,00	-	\$ 80.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 700.000 UNIDADES DE CEFTRIAXON 1.000MG PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	732829	\$ 13.000,00	-	\$ 13.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 10.000 UNIDADES DE METFORMINA 500MG PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	732829	\$ 75.144,00	-	\$ 75.144,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800,00
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 1.000.000 UNIDADES DE METFORMINA 500MG PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	732829	\$ 194,40	-	\$ 194,40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 812,40
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 100.000 UNIDADES DE METFORMINA 500MG PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	732829	\$ 173.248,70	-	\$ 173.248,70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 10.000 UNIDADES DE METFORMINA 500MG PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	732829	\$ 2.458,87	-	\$ 2.458,87	\$ -	\$ -	\$ 1.391,80	\$ 0,00
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 10.000 UNIDADES DE METFORMINA 500MG PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	732829	\$ 2.921,00	-	\$ 2.921,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 10.000 UNIDADES DE METFORMINA 500MG PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	732829	\$ 180.000,00	-	\$ 180.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 10.000 UNIDADES DE METFORMINA 500MG PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	732829	\$ 22.851,15	-	\$ 22.851,15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 10.000 UNIDADES DE METFORMINA 500MG PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	732829	\$ 187.813,55	-	\$ 187.813,55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.015,70
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 10.000 UNIDADES DE METFORMINA 500MG PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	732829	\$ 177.721,00	-	\$ 177.721,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C2	2		2210	SAUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICION DE 10.000 UNIDADES DE METFORMINA 500MG PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	732829	\$ 190.000,00	-	\$ 190.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

[Handwritten signature]



Coahuila de Zaragoza Descentralizado Municipal de Guaymas

QUINTA ESTRE	FUNCIÓN	PROGRAMA	CENTRO GESTOR	DIRECCIÓN	REQUERIMIENTO GENERAL (PROYECTO)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (ACTIVIDAD)	PAQUETA PRESUPUESTARIA	DISPONIBILIDAD PREVIA 2024	INCREMENTO 2024	REDUCCIÓN 2024 AG-AAA-2024-1399	REDUCCIÓN 2024 AG-AAA-2024-2485	REDUCCIÓN 2024 AG-AAA-2024-2493	REDUCCIÓN FINANCIERO	SALDO
CI	1	1	1301	ADMINISTRATIVA	SERVICIO Y REPOSICIÓN DE ESPEROS VEGETALES	SERVICIO Y REPOSICIÓN DE ESPEROS VEGETALES	711515	7,000.00	5	5	5	5	5	375,002.64
CI	1	1	1210	FINANCIERA	REVOLOCACIONES	REVOLOCACIONES	570218	594,190.54	5	5	5	5	5	5
CI	3	3	2180	SAUCE	CONTRATACIÓN DE 10 PROFESIONALES PARA TRABAJO DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS Y COMPUNIA OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE BIENOS PUEBLOS LEGALIZADOS DE ENTRADA DICIEMBRE 2024	ELABORACIÓN DE PLANOS E INFORMES PARA TEMAS DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS	716608	102,850.38	5	5	5	5	5	5
CI	3	3	2180	QUANQUE	CONTRATACIÓN DE 10 PROFESIONALES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024 PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELO	ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, ELABORACIÓN DE ORDENANZAS, ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS, ELABORACIÓN DE REGULACIONES, ELABORACIÓN DE INFORMES Y VOTOS TÉCNICOS, ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA, MAPAS Y PLANOS URBANÍSTICOS, TODOS LOS ASIGNADOS POR EL BIJE DE ASIA.	736606	832,000.00	5	5	5	5	5	5
CI	2	2	2180	EVENTOS ESPECIALES	ORGANIZACIÓN DE EVENTO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROYECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL EVENTO FERIA DE GUAYMAS.	730205	90,000.00	5	5	5	5	5	5
CI	2	2	2180	EVENTOS ESPECIALES	ORGANIZACIÓN DE EVENTO	ACTIVIDADES EN LA PLAZA GUAYMAS.	730205	4,357.97	5	5	5	5	5	5
CI	2	2	2180	EVENTOS ESPECIALES	ORGANIZACIÓN DE EVENTO	GUAYMAS, RIO ARTISTICO	730205	50,000.00	5	5	5	5	5	5
CI	2	2	2180	EVENTOS ESPECIALES	ORGANIZACIÓN DE EVENTO	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN CIVICA Y REACTIVACIÓN ARTISTICA EN SECTORES DE GUAYMAS.	730205	46,330.00	5	5	5	5	5	5
CI	2	2	2180	EVENTOS ESPECIALES	ORGANIZACIÓN DE EVENTO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DESIGNADO (PTE DE HELICÓPTERO)	730205	1,000.00	5	5	5	5	5	5
CI	2	2	2180	EVENTOS ESPECIALES	ORGANIZACIÓN DE EVENTO	REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA MOTOCICLISTAS VALORES EN LOS JÓVENES A TRAVÉS DEL RECORRE V.E. ARTE.	730205	74,876.00	5	5	5	5	5	5
CI	2	2	2180	EVENTOS ESPECIALES	ORGANIZACIÓN DE EVENTO	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA PROMOCIONAR E INCENTIVAR LOS VALORES CIVICOS EN GUAYMAS A TRAVÉS DE UN DOMO DE PROYECCIÓN 360 CON CREACIÓN Y ANIMACION DIGITAL EN 3D, DIFERENTE SECTORES DE GUAYMAS.	730205	181,000.00	5	5	5	5	5	5
CI	2	2	2180	EVENTOS ESPECIALES	ORGANIZACIÓN DE EVENTO	ORGANIZACIÓN DE VARIOS EVENTOS EN DIFERENTES SECTORES DE GUAYMAS.	730205	8,984.16	5	5	5	5	5	5
CI	2	2	2180	EVENTOS ESPECIALES	ORGANIZACIÓN DE EVENTO	FERIA EN ESPAÑA Y GUAYMAS	730205	30,000.00	5	5	5	5	5	5
CI	2	2	2180	EVENTOS ESPECIALES	ORGANIZACIÓN DE EVENTO	ASIGNACIÓN DE CALLES Y PLAZAS	730205	40,000.00	5	5	5	5	5	5
CI	2	2	2180	EVENTOS ESPECIALES	ORGANIZACIÓN DE EVENTO	PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN MONTEAJE Y EJECUCIÓN DE DIVERSOS EVENTOS.	730205	26,417.97	5	5	5	5	5	5
CI	2	2	2180	EVENTOS ESPECIALES	ORGANIZACIÓN DE EVENTO	CONCIERTO DEL DIA DE LA MUJER	730205	36,000.00	5	5	5	5	5	5
CI	2	2	2180	EVENTOS ESPECIALES	ORGANIZACIÓN DE EVENTO	ACTIVIDADES Y EVENTOS PARA MUJERES EN PAQUE DE GUAYMAS.	730205	200,000.00	5	5	5	5	5	5
CI	1	1	1301	ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL ELÉCTRICO Y LABORES EN SERVICIOS BIBLIOTECA, MUSEO CULTURAL, ARTE E HISTORIA.	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL ELÉCTRICO Y LABORES EN SERVICIOS BIBLIOTECA, MUSEO CULTURAL, ARTE E HISTORIA.	736602	210,000.00	5	5	5	5	5	5

[Handwritten signature]



Conferencia Autorizada Documentada Municipal de Guayaquil

REFORMA MEDIANTE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

CUENTA ESTRE	FUNCIÓN	PROGRAMA	CENTRO GUBER	DIRECCIÓN	REQUERIMIENTO GENERAL (PROYECTO)	REQUERIMIENTO (ESPECÍFICO ACTIVIDAD)	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	DISPONIBILIDAD PREVIA 2024	INCREMENTO 2024	REDUCCIÓN 2024 AG-AMA-2024-1399	REDUCCIÓN 2024 AG-AMA-2024-2485	REDUCCIÓN 2024 AG-AMA-2024-2593	REDUCCIÓN DIRECTOR FINANCIERO	SALDO
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	FUJUN SUVETTE	840104	\$	310,00	\$	310,00	\$	\$	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	EQUIPOS MÉDICOS	711404	\$	349,30	\$	\$	\$	148,30	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	FUJUN SUVETTE	730804	\$	395,20	\$	395,20	\$	\$	\$	0,00
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	CAMPAÑAS DE ADOCIÓN EN ZONA URBANA Y RURAL	840104	\$	500,00	\$	500,00	\$	\$	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	CAMPAÑAS DE ADOCIÓN EN ZONA URBANA Y RURAL	730803	\$	500,00	\$	\$	\$	300,00	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	ATENCIÓN A DENUNCIAS	730803	\$	500,00	\$	\$	\$	300,00	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	EQUIPOS MÉDICOS	730829	\$	729,00	\$	\$	\$	720,00	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	EQUIPOS MÉDICOS	711404	\$	720,00	\$	\$	\$	720,00	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	CENTRO TRANSFERIDO	840104	\$	880,00	\$	\$	\$	880,00	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	ATENCIÓN MÉDICA	730823	\$	920,00	\$	\$	\$	920,00	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	ATENCIÓN A DENUNCIAS	730823	\$	1.000,00	\$	\$	\$	950,00	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROCESO	730812	\$	1.000,00	\$	\$	1.000,00	\$	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	REUNIONES MÉDICAS	730823	\$	1.110,00	\$	\$	955,00	\$	\$	655,00
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	EQUIPOS MÉDICOS	840104	\$	1.320,00	\$	\$	\$	1.320,00	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	EQUIPOS MÉDICOS	840104	\$	1.320,00	\$	\$	\$	1.320,00	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	CENTRO TRANSFERIDO	730823	\$	1.470,00	\$	\$	\$	770,00	\$	700,00
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	ATENCIÓN MÉDICA	730823	\$	1.620,00	\$	\$	\$	1.620,00	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	REUNIONES MÉDICAS	730823	\$	1.620,00	\$	\$	1.620,00	\$	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	REUNIONES MÉDICAS	730823	\$	1.750,00	\$	\$	1.750,00	\$	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	EQUIPOS MÉDICOS	840104	\$	1.750,00	\$	\$	\$	1.750,00	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	REUNIONES MÉDICAS	730823	\$	1.820,00	\$	\$	\$	222,96	\$	1.597,04
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	REUNIONES MÉDICAS	730823	\$	1.820,00	\$	\$	1.820,00	\$	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	ATENCIÓN MÉDICA	730823	\$	1.920,00	\$	\$	\$	950,00	\$	970,00
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	ATENCIÓN MÉDICA	730823	\$	1.981,00	\$	\$	\$	1.981,00	\$	0,00
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	EQUIPOS MÉDICOS	840104	\$	2.000,00	\$	\$	\$	2.000,00	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	CAMPAÑAS DE ADOCIÓN EN ZONA URBANA Y RURAL	730823	\$	2.000,00	\$	\$	\$	2.000,00	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	CAMPAÑAS DE ADOCIÓN EN ZONA URBANA Y RURAL	711404	\$	2.000,00	\$	\$	\$	2.000,00	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	SERVICIOS	730804	\$	1.680,00	\$	\$	1.000,00	\$	\$	680,00
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	AGREGACIÓN FUTURO HOSPITAL	711403	\$	2.220,00	\$	\$	\$	2.220,00	\$	\$
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	ATENCIÓN MÉDICA	730823	\$	2.290,00	\$	\$	1.145,00	\$	\$	1.145,00
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	ATENCIÓN MÉDICA	730823	\$	2.290,00	\$	\$	1.145,00	\$	\$	1.145,00
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	REUNIONES MÉDICAS	730823	\$	2.350,00	\$	\$	1.175,00	\$	\$	1.175,00
C2	2	2226	ANUAL	REGISTRAR	EQUIPOS MÉDICOS	840113	\$	2.400,00	\$	\$	2.400,00	\$	\$	\$

[Handwritten signature]



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

REFORMA MEDIANTE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CATEGORÍA ESTRE	FUNCIÓN	PROGRAMA A	CENTRO GESTOR	DIRECCIÓN	REGLAMENTO GENERAL (PROYECTO)	REGLAMENTO ESPECÍFICO (ACTIVO)	FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIA	DEPÓSITO PRESUPUESTARIO 2024	INCREMENTO 2024	REDUCCIÓN 2024 AG-AAA-2024-1359	REDUCCIÓN 2024 AG-AAA-2024-1485	REDUCCIÓN 2024 AG-AAA-2024-2083	REDUCCIÓN DIRECTOR FINANCIERO	SALDO	
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	SERVICIO UNIGESTO OTRO	730823	2.500,00 \$	-	1.120,00 \$	-	1.120,00 \$	-	3	
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ADMINISTRACIÓN PUERTOS HOSPITALARIOS	LABIAS DERMATOLÓGICAS	840109	2.500,00 \$	-	2.500,00 \$	-	-	-	3	
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	EQUIPOS MÉDICOS	BOMBA DE INFUSIÓN	840104	2.640,00 \$	-	2.640,00 \$	-	-	-	3	
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	REUMAS MÉDICOS	FILTROS DE GLUCOSA	730810	2.790,00 \$	-	2.790,00 \$	-	-	-	3	
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	CAMPANAS DE ADOPCIÓN EN ZONA URBANA Y RURAL	PROTECTOR	840104	3.000,00 \$	-	3.000,00 \$	-	-	-	3	
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	RESOLUCIÓN EN DECAMASANTE INDUCTORA PARA GATOS DE 1,5 A 7,5 KG DE PESO CADA UNO 4 AMPOLLETAS	730829	3.420,00 \$	-	-	1.800,00 \$	-	1.620,00 \$	-	0,00
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	PROPANTELERINA TRÍPTON (SOLUCIÓN DE PROPANTELERINA 50MG) CADA DE BU COMPARTIMIENTOS CADA DE 24 TABLETAS	730823	3.600,00 \$	-	3.600,00 \$	-	-	-	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	MÚLTIPLO ANÁLISIS PARA GATOS DE 0,51 - 200 CADA DE 4 TABLETAS	730823	3.800,00 \$	-	-	-	-	1.800,00 \$	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	TRAMADOL (CARTIFORM) FRASCO DE 60 TABLETAS MASTICABLES DE 15 MG	730823	3.875,50 \$	-	-	-	-	3.875,50 \$	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIOS PARA ATENCIÓN MÉDICA	EUTIMARE	730823	18,75 \$	-	-	18,75 \$	-	-	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	REUMAS MÉDICOS	UNILAS LABELING 30	730823	1.074,10 \$	-	-	2.000,15 \$	-	-	-	2,00
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	GRUPO SUPERMÉDICO CONWIG CADA DE 60 MUESTRAS 30,0	730823	4.400,00 \$	-	-	4.400,00 \$	-	-	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	PRODIGESOLINA 20 MG CADA DE 100 UNIDADES	730823	4.800,10 \$	-	-	-	-	-	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	REUMAS MÉDICOS	AGUA UNIVERSAL DE 10 VOLUMENES	730808	4.900,00 \$	-	-	2.400,00 \$	-	-	-	2.500,00
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	DURIVET 50 MG	730823	5.000,00 \$	-	-	2.500,00 \$	-	-	-	2.500,00
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	MÚLTIPLO ANÁLISIS PARA GATOS MAYOR E IGUAL A 400 CADA DE 4 TABLETAS	730823	2.500,00 \$	-	-	-	-	2.500,00 \$	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	REUMAS MÉDICOS	GATOS PARA GATO CONYUNTO ESTILE	730828	3.250,00 \$	-	-	3.250,00 \$	-	-	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	REUMAS MÉDICOS	ALGODÓN FOR UTERO	730826	6.000,00 \$	-	-	5.000,00 \$	-	1.000,00 \$	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	CEFALEXINA 500 MG CADA 100 UNIDADES	730823	6.140,00 \$	-	-	-	-	6.200,00 \$	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	MAPAMARKA (AMOXICILINA) CADA DE 8 TABLETAS PARA PERROS DE 2 A 10 KG	730823	8.250,00 \$	-	-	-	-	8.250,00 \$	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ALVARITO	ALVARITO PARA ANIMAL DE CHAMA	730823	8.300,00 \$	-	-	5.200,00 \$	-	600,00 \$	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	CAMPANAS DE ADOPCIÓN EN ZONA URBANA Y RURAL	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PÓLTEREA	730824	6.250,00 \$	-	-	-	-	6.250,00 \$	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	FAUNA SILVESTRE	TRANSPORTADORES DE MADERA	810104	2.073,48 \$	-	-	2.073,48 \$	-	-	-	0,00
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	FAUNA SILVESTRE	ADQUISICIÓN DE RECOLECTORES DE DESECHOS PARA IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES FUERTES	730803	8.300,00 \$	-	-	8.300,00 \$	-	-	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROYECTOS	MATERIAL DE OFICINA	730804	8.300,00 \$	-	-	8.300,00 \$	-	-	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ADMINISTRACIÓN PUERTOS HOSPITALARIOS	PUERTOS DE RED Y UNIDAD TELEFÓNICA	730401	8.300,00 \$	-	-	8.300,00 \$	-	-	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ATENCIÓN MÉDICA	VISOR FRASCO	730821	90,00 \$	-	-	90,00 \$	-	-	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ADQUISICIÓN DE INJECIONES MÉDICAS	INJECIÓN DE 10 ML	730826	3.178,23 \$	-	-	3.178,23 \$	-	-	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ADQUISICIÓN DE INJECIONES MÉDICAS	INJECIÓN DE 20 ML	730826	6.700,00 \$	-	-	6.700,00 \$	-	-	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ADQUISICIÓN DE INJECIONES MÉDICAS	CATERIN 21	730828	8.900,00 \$	-	-	8.900,00 \$	-	-	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ADQUISICIÓN DE INJECIONES MÉDICAS	EQUIPOS DE ENFOCADO	730828	6.100,00 \$	-	-	6.100,00 \$	-	-	-	3
C2	2	2	2120	SENESTRA ANUAL	ADQUISICIÓN DE INJECIONES MÉDICAS	LÁPIS ELECTROSTIMUL	730828	6.100,00 \$	-	-	6.100,00 \$	-	-	-	3

Handwritten signature



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

CUATRIEN ESTRE	FUNCIÓN	PROGRAM A	CENTRO GESTOR	DIRECCIÓN	REQUERIMIENTO GENERAL (PROYECTO)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (ACTIVIDAD)	PAQUETA PRESUPUESTARIA	DISPONIBILIDAD PREVIA 2024	INCREMENTO 2024	RESOLUCIÓN 2024 AS-AAA-2024-1399	RESOLUCIÓN 2024 AS-AAA-2024-2485	RESOLUCIÓN 2024 AS-AAA-2024-2591	RESOLUCIÓN DIRECTOR FINANCIERA	SALDO
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	CATERER 20	730823	\$ 8.300,00	\$	\$ 8.300,00	\$	\$	\$	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	VINDAS ADICIONALES	730823	\$ 8.300,00	\$	\$ 8.300,00	\$	\$	\$	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	BOTURE 20	730826	\$ 8.300,00	\$	\$ 8.300,00	\$	\$	\$	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	FRAYAS DE GILLOZA	730810	\$ 8.300,00	\$	\$ 8.300,00	\$	\$	\$	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	GUANTES DE NITRILLO CELESTES	730802	\$ 8.300,00	\$	\$ 8.300,00	\$	\$	\$	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	GUANTES DE NITRILLO CELESTES M	730803	\$ 8.300,00	\$	\$ 8.300,00	\$	\$	\$	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	GUANTES DE NITRILLO CELESTES L	730802	\$ 8.300,00	\$	\$ 8.300,00	\$	\$	\$	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	TEST	PRUEBA DE TEST MUYO PARA TELFEX	730823	\$ 818,30	\$	\$ 818,30	\$	\$	\$	\$ 0,00
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	SERVICIOS	CONTROL DE DEBIDOS	730209	\$ 3.100,00	\$	\$ 3.100,00	\$	\$	\$	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LOS PUNTO DE ATENCIÓN DE SERVICIO ANIMAL	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LOS PUNTO DE ATENCIÓN DE SERVICIO ANIMAL	730209	\$ 3.999,00	\$	\$ 3.999,00	\$	\$ 3.999,00	\$	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	TRONCO PARA TELEVISIONA (PT DE REACTIVOS EQUIPO J)	730826	\$ 8.300,00	\$	\$ 8.300,00	\$	\$	\$	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	EQUIPOS	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE MESA Y ACCESORIOS PARA ESTACIONES DE MATERIAL MODULAR	730802	\$ 8.300,00	\$	\$ 8.300,00	\$	\$	\$	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	INFORMACIÓN 400 BUETE CASILLAS BLANCAS CALA	730823	\$ 5.555,00	\$	\$ 5.555,00	\$	\$	\$	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	EQUIPOS	TORRE DE LAVADO Y SECADO	840204	\$ 8.460,00	\$	\$ 8.460,00	\$	\$	\$	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	INGENIOS MÉDICOS	NOVEL 1-0	730823	\$ 8.350,00	\$	\$ 8.350,00	\$	\$	\$ 8.175,00	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	ENCUADRO BI PARA PIRGO GRANDE DE 30 X 60 CALA DE 20 TABLETAS	730823	\$ 8.000,00	\$	\$ 8.000,00	\$	\$	\$ 8.000,00	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	PARABRISA QUADRO PARA CALA DE 3 TABLETAS PARA PASADIZO DE 30 X 60	730823	\$ 8.000,00	\$	\$ 8.000,00	\$	\$	\$ 8.000,00	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	POSTURAS FRASCO INYECTABLE 200 ML	730823	\$ 8.000,00	\$	\$ 8.000,00	\$	\$	\$ 8.000,00	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	EQUIPOS MÉDICOS	MESA QUIRURGICA	840204	\$ 7.250,00	\$	\$ 7.250,00	\$	\$	\$ 7.125,00	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	INGENIOS MÉDICOS	NOVEL 1-0	730823	\$ 8.300,00	\$	\$ 8.300,00	\$	\$	\$	\$ 1.000,00
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	PARABRISA QUADRO PARA CALA DE 3 TABLETAS PARA PASADIZO DE 30 X 60	730823	\$ 7.500,00	\$	\$ 7.500,00	\$	\$	\$ 7.500,00	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	POSTURAS FRASCO INYECTABLE 200 ML	730823	\$ 6.300,00	\$	\$ 6.300,00	\$	\$	\$ 6.300,00	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	AMFOLIAS 500 ML	730823	\$ 8.047,50	\$	\$ 8.047,50	\$	\$	\$ 8.047,50	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	VALISO PETE FRASCO EMULSION OVAL 150 ML	730823	\$ 8.370,00	\$	\$ 8.370,00	\$	\$	\$	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	INGENIOS MÉDICOS	EQUIPO DE VENCULOS	730826	\$ 4.000,00	\$	\$ 4.000,00	\$	\$	\$ 1.000,00	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	REACTIVO CROMOGRAFIA 100 MICROLITRA DE 30 COMPARTIMIENTOS	730823	\$ 8.000,00	\$	\$ 8.000,00	\$	\$	\$ 4.000,00	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	FRASELLA TRANSFERENCIA Y CALAFATEADA FRASCO INYECTABLE 100 ML	730823	\$ 5.000,00	\$	\$ 5.000,00	\$	\$	\$	\$ 1.500,00
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ADMINISTRACIÓN PUPLOS HOSPITALARIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO DE PAGOS	730208	\$ 8.200,00	\$	\$ 8.200,00	\$	\$	\$ 8.200,00	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	ACIDO TRILANOLICO CALA DE 3 AMPOLLA	730823	\$ 7.000,00	\$	\$ 7.000,00	\$	\$	\$ 3.000,00	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	INGENIOS MÉDICOS	PARAL PARA AMPELON PARA EQUIPO DE HEMATOLOGIA	730826	\$ 5.000,00	\$	\$ 5.000,00	\$	\$	\$ 5.000,00	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	QUANTITATIVA	INYECTORA 100 / 100	730823	\$ 10.000,00	\$	\$ 10.000,00	\$	\$	\$ 5.000,00	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	INGENIOS MÉDICOS	NOVEL 0	730823	\$ 5.000,00	\$	\$ 5.000,00	\$	\$	\$	\$ 1.800,00
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	FLUORIMET 200 MG	730823	\$ 10.000,00	\$	\$ 10.000,00	\$	\$	\$ 10.000,00	\$
C2	2	2	2226	SERVIESTRA ANUAL	ATENCIÓN MÉDICA	FLUORIMET 1000 MG	730823	\$ 10.000,00	\$	\$ 10.000,00	\$	\$	\$ 10.000,00	\$

RA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

REFORMA MEDIANTE TRASPASO PRESUPUESTARIO														
CUATRIENIO ESTRE	FUNCIÓN	PROGRAMA	CENTRO GESTION	DIRECCIÓN	REQUERIMIENTO GENERAL (PROYECTO)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (ACTIVO)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DISPONIBILIDAD PREVIA 2024	REDUCCIÓN 2024 AG-MA-2024-1399	REDUCCIÓN 2024 AG-MA-2024-248	REDUCCIÓN 2024 AG-MA-2024-248	REDUCCIÓN 2024 AG-MA-2024-248	REDUCCIÓN DIRECTOR FINANCIERO	SALDO
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	OPRIMA 64.2M	730219	30.000,00	-	-	-	30.000,00	-	-
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	BUTANER FRASCO 50 ML. INYECTABLE	730213	13000,00	5.000,00	-	-	5.000,00	-	-
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	HEPATOMER FRASCO 100 ML.	730212	6.180,00	-	-	-	6.180,00	-	-
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	ACTIVINER 100 ML. FRASCO INYECTABLE 100 ML.	730213	10.000,00	-	-	-	-	-	10.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ASUNAJOS MÉDICOS	ALCOHOL, 600ML	730209	6.000,00	3.000,00	-	-	3.000,00	-	-
C2	2		2220	BENEFICIAR	ASUNAJOS MÉDICOS	ASUNAJOS 100ML	730205	6.000,00	-	-	-	-	-	6.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	ENGLANTINA 50 ML. UNIDAD INYECTABLE	730213	6.000,00	-	-	-	6.000,00	-	-
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	ATROPIAZOL PARA INYECCIÓN FRASCO INYECTABLE DE 20MG/200 ML.	730213	7.000,00	-	-	-	-	-	7.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	PRELIMIO MÉDICOS	JERINGAS 24L	730218	8.000,00	-	-	-	-	-	8.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	MAVIM FRASCO 100 ML.	730213	4.000,00	2.000,00	-	-	2.000,00	-	-
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	MEDICAM FRASCO 300 ML.	730213	5.000,00	-	-	-	-	-	5.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ASUNAJOS MÉDICOS	BALBUENAGA BENEFACTIBLE FURIA DE 10 UNIDADES	730213	11.000,00	-	-	-	-	-	11.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	ADOLANOL FRASCO 250 ML. DE 20 ML.	730213	10.000,00	-	-	-	-	-	10.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ASUNAJOS MÉDICOS	ARMONIO QUETTERBERG AL 20% CANTERA DE 25 UNIDADES	730205	5.000,00	-	-	-	-	-	5.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	UNDO 300 (L. INYECTABLE) FRASCO INYECTABLE 100 ML.	730213	5.000,00	-	-	-	-	-	5.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ASUNAJOS MÉDICOS	GALA FOR ROLLO SR. HILACHA HELEZCO	730205	5.000,00	-	-	-	-	-	5.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	TEST	PLIEGA DE TEST RAPIDO PARA PAPYOPALUS	730213	15.000,00	-	-	-	-	-	15.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	MATERN CASERA FRASCO DE 100 ML.	730213	15.000,00	-	-	-	-	-	15.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	LYPHOLINER	730213	90.000,00	-	-	-	-	-	90.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	CLORURO DE SODIO AL 0.9% 500ML.	730213	20.000,00	-	-	-	-	-	20.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	MEDICAM 20 ML. FRASCO INYECTABLE	730213	9.000,00	-	-	-	-	-	9.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	BIFROK ANTI OYDANTE, CONOSOPROTECTOR, UNIDAD 1 CMB DE 30 COMPRIMIDOS.	730213	5.000,00	-	-	-	-	-	5.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ASUNAJOS MÉDICOS	WIDON 2.0	730213	10.000,00	-	-	-	-	-	10.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	DOXYT 200 MG CMB DE 10 UNIDADES	730213	10.000,00	-	-	-	-	-	10.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ASUNAJOS MÉDICOS	YODO CALON	730219	10.000,00	-	-	-	-	-	10.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	SANTAL EN FRASCO 200 ML.	730213	7.500,00	-	-	-	-	-	7.500,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	PROTON 500 FRASCO INYECTABLE 100 ML.	730213	6.000,00	-	-	-	-	-	6.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	TEST	CAL SODIUM TACHO DE 20 MG	730213	30.000,00	-	-	-	-	-	30.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	TEST	PROBEA DE TEST RAPIDO PARA BLOCHA, MANIPULADA, 200/200ML, 100E	730213	30.000,00	-	-	-	-	-	30.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	LACTATO DE RINGER SOLUCION 2000ML	730213	5.000,00	-	-	-	-	-	5.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	QUENCTON, UT (STANGUATO 11.5H)	730213	10.000,00	-	-	-	-	-	10.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ASUNAJOS MÉDICOS	PROFET, 100ML (100MG)	730213	10.000,00	-	-	-	-	-	10.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ASUNAJOS MÉDICOS	SOLIMEDINA 1% (100MG)	730213	20.000,00	-	-	-	-	-	20.000,00
C2	2		2220	BENEFICIAR	ATENCIÓN MÉDICA	DOXYT 100 MG CMB DE 10 UNIDADES	730213	5.000,00	-	-	-	-	-	5.000,00

Handwritten signature or initials.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

CUENTA ESTRE	FUNCIÓN	PROGRAMA A.	CENTRO GESTOR	DIRECCIÓN	REQUERIMIENTO GENERAL (PROYECTO)	EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO (ACTIVIDAD)	PARTEJA PRESUPUESTARIA	DISPONIBILIDAD PREVIA 2024	INCREMENTO 2024	REDUCCIÓN 2024 AG-AAA-2024-1319	REDUCCIÓN 2024 AG-AAA-2024-348	REDUCCIÓN 2024 AG-AAA-2024-1303	REDUCCIÓN DIRECTOR FINANCIERO	SALDO
CI 2	2	220	2220	DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL	ATENCION MEDICA	TRAMADO 3ML CUA DE 100 UNIDADES	730213	40.000.00 \$	- \$	37.500.00 \$	- \$	- \$	- \$	2.500.00 \$
CI 1	1	220	2220	DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL	ATENCION MEDICA	PROFUNDIZ / SONA / AMPLIAR	730213	57.200.00 \$	- \$	57.200.00 \$	- \$	- \$	- \$	- \$
CI 2	2	220	2220	DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL	VIACOSCHIPS	VIACOSCHIPS	730213	50.000.00 \$	- \$	40.000.00 \$	- \$	20.000.00 \$	- \$	- \$
CI 2	2	220	2220	DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL	FUNDS ENDOTRAQUEALES	FUNDS ENDOTRAQUEALES	730213	84.20 \$	- \$	84.20 \$	- \$	- \$	- \$	- \$
CI 2	2	220	2220	DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL	ADQUISICION DE BITS INSTRUMENTAL QUIRURGICO PETERMARIO ENCLAVE KIT DE CIRUGIA GENERAL KIT DE OVIH CAMBIA Y KIT DE OVIH TELAMI	ADQUISICION DE BITS INSTRUMENTAL QUIRURGICO PETERMARIO ENCLAVE KIT DE CIRUGIA GENERAL KIT DE OVIH CAMBIA Y KIT DE OVIH TELAMI	80028	12.940.00 \$	- \$	12.940.00 \$	- \$	- \$	- \$	- \$
CI 2	2	2122	2122	DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL	SERVICIO DE PRODUCCION DE LA GIRA INTERNACIONAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA MUNICIPAL	SERVICIO DE PRODUCCION DE LA GIRA INTERNACIONAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA MUNICIPAL	730249	350.000.00 \$	- \$	- \$	196.000.00 \$	- \$	- \$	- \$
CI 2	2	2122	2122	DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL	VIACOS	VIACOS GUAYAS-ORCA INTERNACIONAL	730249	20.000.00 \$	- \$	- \$	20.000.00 \$	- \$	- \$	- \$
CI 1	1	1240	1240	DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL	PROCESOS VARIOS DE PUBLICIDAD	PROCESOS VARIOS DE PUBLICIDAD	530207	- \$	600.000.00 \$	- \$	- \$	- \$	- \$	600.000.00 \$
CI 1	1	1340	1340	DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL	CONSULTORIA	CONSULTORIA	530021	- \$	100.000.00 \$	- \$	- \$	- \$	- \$	100.000.00 \$
CI 1	1	1112	1112	DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL	PRESTAMOS CALIADO	CAPITAL CALIADO	950251	- \$	850.000.00 \$	- \$	- \$	- \$	- \$	850.000.00 \$
CI 1	1	1340	1340	DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL	SERVICIO DE OUTSOURCING DE COMPUTADORES	SERVICIO DE OUTSOURCING DE COMPUTADORES	970201	- \$	295.125.84 \$	- \$	- \$	- \$	- \$	295.125.84 \$
CI 2	2	2180	2180	DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL	VARIOS EVENTOS DE TURISMO	VARIOS EVENTOS DE TURISMO	730205	- \$	1.240.000.00 \$	- \$	- \$	- \$	- \$	1.240.000.00 \$
CI 2	2	3140	3140	DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL	CONTRATACION DE PROVISION DE RESUMOS DE LIMPIEZA SEGUN LO SOLICITADO A TRAVES DEL PROCO MIO. DADAME DR-2024-1640	CONTRATACION DE PROVISION DE RESUMOS DE LIMPIEZA SEGUN LO SOLICITADO A TRAVES DEL PROCO MIO. DADAME DR-2024-1640	530205	- \$	26.140.00 \$	- \$	- \$	- \$	- \$	26.140.00 \$
CI 2	2	3140	3140	DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL	SERVICIO DE ASIST. BARRIDO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE LAS AREAS DE ACCESO PUBLICO DE LA MAL. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y SU COORDINATIVO	REALIZAR EL SERVICIO DE ASIST. BARRIDO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE LAS AREAS DE ACCESO PUBLICO DE LA MAL. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y SU COORDINATIVO	730209	- \$	2.862.000.00 \$	- \$	- \$	- \$	- \$	2.862.000.00 \$
CI 2	2	3140	3140	DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL	ZONAS REGENERADAS PARADIS MITRONIA ZONA NORTE Y ZONA SUR REGION DE INICIO DEL SERVICIO 20-07-2024 POR 4 MESES) - DADAME DR-2024-2013	ZONAS REGENERADAS PARADIS MITRONIA ZONA NORTE Y ZONA SUR REGION DE INICIO DEL SERVICIO 20-07-2024 POR 4 MESES) - DADAME DR-2024-2013	730228	- \$	1.024.681.94 \$	- \$	- \$	- \$	- \$	1.024.681.94 \$
CI 1	1	1310	1310	DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL	COLOCACION DE TITULOS Y VALORES	COLOCACION DE TITULOS Y VALORES	730202	- \$	350.000.00 \$	- \$	- \$	- \$	- \$	350.000.00 \$
CI 2	2	3140	3140	DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL	CONTRATO MIO. S-PPV-146-2019-AJ-MS COMPASIA VISUAL SA. - SERVICIO DE RECOLECCION DE DEBRIDOS-SOLIDOS NO PELIGROSOS EN ALGUNOS MANAJES DEL ESTERO SALADO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN EL ESPASO DE AGUA Y EN LAS BARRAS DEL ESTERO SALADO	CONTRATO MIO. S-PPV-146-2019-AJ-MS COMPASIA VISUAL SA. - SERVICIO DE RECOLECCION DE DEBRIDOS-SOLIDOS NO PELIGROSOS EN ALGUNOS MANAJES DEL ESTERO SALADO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN EL ESPASO DE AGUA Y EN LAS BARRAS DEL ESTERO SALADO	800209	- \$	171.116.88 \$	- \$	- \$	- \$	171.116.88 \$	

Escal



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

CUANTIL ESTRE	RUBRO	PROGRAMA	CENTRO DE COSTOS	DIRECCIÓN	REGIMENTO GENERAL (PROYECTO)	RENTAMIENTO ESPECÍFICO (ACTIVIDAD)	PARTE PRESUPUESTARIA	DISPONIBILIDAD PREVIA 2024	INCREMENTO 2024	REDUCCIÓN 2024 AG-MA-2024-1399	REDUCCIÓN 2024 AG-MA-2024-3485	REVENCIÓN 2024 AG-MA-2024-3501	REDUCCIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA	SALDO						
C2	3	3	3146	SECCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES	PARA CREACIÓN DE CÍRCULO EP	PARA CREACIÓN DE CÍRCULO EP	780108	\$	\$ 441.000,00	\$	\$	\$	\$	\$ 441.000,00						
C2	3	3	1475	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE FARMACIA, LABORAL, SEGURIDAD EP	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE FARMACIA, LABORAL, SEGURIDAD EP	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE FARMACIA, LABORAL, SEGURIDAD EP	780223	\$	\$ 830.000,00	\$	\$	\$	\$	\$ 830.000,00						
C2	3	3	2460	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FARMACIAS EP	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FARMACIAS EP	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FARMACIAS EP	780101	\$	\$ 3.500.000,00	\$	\$	\$	\$	\$ 3.500.000,00						
C2	3	3	2186	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL EP	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL EP	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL EP	780101	\$	\$ 505.000,00	\$	\$	\$	\$	\$ 505.000,00						
C2	3	3	3410	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ACANTERAMIENTO DE GUAYAQUIL, EMBAJES EP	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ACANTERAMIENTO DE GUAYAQUIL, EMBAJES EP	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ACANTERAMIENTO DE GUAYAQUIL, EMBAJES EP	780201	\$	\$ 4.417.382,71	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 4.417.382,71					
C2	3	3	2010	OPERA PÚBLICAS	AVANCE Y CAMBIO DE PLAN DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SECUNDARIA EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SECUNDARIA	AVANCE Y CAMBIO DE PLAN DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SECUNDARIA EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SECUNDARIA	780201	\$	\$ 610.000,00	\$	\$	\$	\$	\$ 610.000,00						
C2	3	3	2180	OPERA PÚBLICAS	PROYECCIÓN DE LA OIRA INTERMUNICIPAL DE LA CIUDADELA FLAMENCA	PROYECCIÓN DE LA OIRA INTERMUNICIPAL DE LA CIUDADELA FLAMENCA	780201	\$	\$ 197.000,00	\$	\$	\$	\$	\$ 197.000,00						
C2	3	3	1310	ADMINISTRACIÓN	MATERIALES PARA OIRA DE LA CIUDADELA FLAMENCA	MATERIALES PARA OIRA DE LA CIUDADELA FLAMENCA	780101	\$	\$ 97.000,00	\$	\$	\$	\$	\$ 97.000,00						
C2	3	3	1330	ADMINISTRACIÓN	MATERIALES PARA OIRA DE LA CIUDADELA FLAMENCA	MATERIALES PARA OIRA DE LA CIUDADELA FLAMENCA	780201	\$	\$ 78.000,00	\$	\$	\$	\$	\$ 78.000,00						
C2	3	3	1100	RECURSOS HUMANOS	CONTRATACIÓN DE PERSONAL ATI, I PSICÓLOGOS, I PSICOPEDAGÓGOS, I TECNÓLOGO SUPERIOR EN PEDAGOGÍA	CONTRATACIÓN DE PERSONAL ATI, I PSICÓLOGOS, I PSICOPEDAGÓGOS, I TECNÓLOGO SUPERIOR EN PEDAGOGÍA	710006	\$	\$ 1.364.071,86	\$	\$	\$	\$	\$ 1.364.071,86						
C2	3	3	2110	INCLUSIÓN SOCIAL	ADQUISICIÓN DE 30 ASES ACROBOMBORES PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS ÁREAS TERRITORIALES INCLUSIVAS (ATI)	ADQUISICIÓN DE 30 ASES ACROBOMBORES PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS ÁREAS TERRITORIALES INCLUSIVAS (ATI)	840104	\$	\$ 21.000,00	\$	\$	\$	\$	\$ 21.000,00						
C2	3	3	2120	INCLUSIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL ATENCIÓN A LAS ÁREAS TERRITORIALES INCLUSIVAS (ATI)	SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL ATENCIÓN A LAS ÁREAS TERRITORIALES INCLUSIVAS (ATI)	780402	\$	\$ 30.700,00	\$	\$	\$	\$	\$ 30.700,00						
C2	3	3	2130	INCLUSIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN EL ATENCIÓN A LAS ÁREAS TERRITORIALES INCLUSIVAS (ATI)	SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN EL ATENCIÓN A LAS ÁREAS TERRITORIALES INCLUSIVAS (ATI)	780402	\$	\$ 2.000,00	\$	\$	\$	\$	\$ 2.000,00						
C2	3	3	2140	INCLUSIÓN SOCIAL	SERVICIOS PROFESIONALES REGISTRO SOCIAL	SERVICIOS PROFESIONALES REGISTRO SOCIAL	780306	\$	\$ 1.334,54	\$	\$	\$	\$	\$ 1.334,54						
C2	3	3	2150	INCLUSIÓN SOCIAL	SERVICIOS PROFESIONALES ATI	SERVICIOS PROFESIONALES ATI	780306	\$	\$ 1.334,40	\$	\$	\$	\$	\$ 1.334,40						
TOTAL REGIMEN PRESUPUESTARIO																				
								\$ 23.515.994,34	\$	\$ 18.255.275,33	\$	\$ 14.118.083,18	\$	\$ 370.550,00	\$	\$ 3.120.586,75	\$	\$ 43.252,72	\$	\$ 21.515.994,34

[Signature]
 ING. MARÍA PEDRO ROSA
 ANALISTA DE PRESUPUESTO

[Signature]
 ING. LUIS CHEN
 JEFE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

[Signature]
 ING. JONATHAN ALVARO
 DIRECTOR GENERAL FINANCIERO



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
ALCALDIA

AG-AAA-2024-1399

12 de marzo del 2024

Señores

Viviana Zavala, **DIRECTORA ADMINISTRATIVA**Ing. José Adrián Zambrano, **DIRECTOR DE AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE PARQUES**MVZ.Inv. Eliana Molineros R., **DIRECTORA DE BIENESTAR ANIMAL**Lcda. Paulina Castillo, **DIRECTORA DE LA MUJER**Sr. Carlos Morán J., **DIRECTOR DE DEPORTES**Lcda. Lorena Baque, **DIRECTORA DE RESPUESTAS CIUDADANAS**Dr. Juan Carlos Gonzalez, **DIRECTOR DE SALUD E HIGIENE**Ing. José Luis Castillo, **DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**Dra. María Isabel Silva I., **DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL**Eco. Tatiana Coronel F., **DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD**Lcda. Emilene Aguayo, **DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA ZUMAR**Ing. Juan Camilo Samán, **GERENTE GENERAL DE DASE EP**

En sus despachos.-

De mi consideración:

Visto el contenido del oficio **DF-0688-2024** de fecha 11 de marzo del 2024, remitido por el ingeniero Jorge Dillon A., Director Financiero, a través del cual me informa respecto a la necesidad institucional de realizar una reforma presupuestaria a fin de poder atender la demanda de la ciudadanía; DISPONGO ejecutar lo solicitado en el oficio antes mencionado, lo cual deberá ser remitido a la Dirección Financiera por correo hasta el día lunes 18 de marzo del 2024.

Cualquier inquietud al respecto, deberá ser trasladada a la Dirección Financiera para su atención a través de la Jefatura de Presupuesto.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Aquiles Alvarez Henriques
ALCALDE DE GUAYAQUIL

p.c.: Mgs. Raúl Chávez, **Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto**Ab. Felipe Cabezas - Klaere, **Secretario del Concejo Municipal**Ing. Jorge Dillon A., **Director Financiero**Eco. Miguel Ruiz, **Especialista Financiero**Eco. Karen Molina, **Jefe de Presupuesto**

Archivo

IDA/KMV/Magaly/...presupuesto/



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DIRECCIÓN FINANCIERA

Guayaquil, marzo 11 del 2024
Memorando No. DF-0688-2024

Para: Sr. Aquiles Alvarez H., Alcalde de Guayaquil

De: Ing. Jorge Dillón A., Director Financiero

Asunto.: Disposición de fondos disponibles para ejecución de proyectos.



De mi consideración:

En sesión ordinaria celebrada el jueves 22 de junio del 2023, el M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, conoció la Resolución Ejecutiva de fecha 12 de junio del 2023 que contiene la declaración que establece **"LAS POLÍTICAS RELACIONADAS AL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL"** en los ejes Económico, Seguridad, Movilidad Social, Turismo – Ambiente e Infraestructura.

Con base a las políticas mencionadas en el párrafo anterior contenidas en la guía para elaboración del anteproyecto del presupuesto 2024, y enviadas a través de oficio AG-AAA-2023-2789 del 30 de agosto del 2023, las áreas municipales establecieron sus requerimientos de necesidades para el ejercicio económico del año 2024.

El M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en sesiones ordinarias de fechas 29 de noviembre y 07 de diciembre del 2023, en primero y segundo debate, aprobó el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en USD \$ 685'000.000, en el cual constan tanto los ingresos como gastos a ejecutarse en el presente ejercicio económico, los cuales fueron establecidos en la etapa de formulación presupuestaria realizada a partir de la entrega de información de los anteproyectos de presupuesto enviadas por cada área municipal requirente de recursos.

A partir del 1 de enero del 2024, de acuerdo con lo indicado en el **art. artículo 110 Ejercicio Presupuestario del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública**, empieza a ejecutarse el presupuesto del año 2024 y termina el 31 de diciembre del 2024.

En la etapa actual de Ejecución Presupuestaria enmarcada en el **Art. 113 Contenido y Finalidad del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**, "Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo", se nos ha informado de diversas necesidades institucionales que han surgido en el marco del cumplimiento de las competencias establecidas y asumidas por este Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, las



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DIRECCIÓN FINANCIERA

Guayaquil, marzo 11 del 2024
Memorando No. DF-0688-2024

cuales deben ser atendidas para solventar las demandas de la ciudadanía en temas de seguridad, ambiente e información.

En este contexto, mediante acuerdo presidencial No. 891 el presidente Guillermo Lasso, decreta en el art. 1 *"Disponer a la Secretaria Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público mantener la coordinación necesaria y emitir los actos administrativos correspondientes para la ejecución de la transferencia como cuerpo cierto y a título gratuito a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guayaquil el dominio, derecho de propiedad, uso, goce, servidumbres activas y pasivas y en general todos los derechos reales, obligaciones y las edificaciones en él construidas de los predios que conforman el Área Nacional de Recreación "Los Samanes" a fin del que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guayaquil celebre los actos administrativos correspondientes para la transferencia."*

Asimismo, en el art. 3 del mencionado acuerdo dispone al Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, que se realice el registro en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de la transferencia de dominio y delegación de la administración del Área Nacional de Recreación "Los Samanes", y que a partir de dicha inscripción, *"El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guayaquil" será responsable de ejecutar todas las acciones administrativas necesarias para la protección, conservación, restauración y valor social de conformidad a la normativa legal vigente aplicable."*

Por lo anterior, mediante ordenanza municipal de fecha 26 de diciembre del 2023, el M.I. Concejo Municipal aprobó la creación de la Empresa Pública de Parques, Áreas Verdes y Espacios Públicos de Guayaquil, con el objeto de gestionar la administración de determinados parques, áreas verdes y espacios públicos del cantón Guayaquil.

Además, en el tema de seguridad se ha previsto la contratación del servicio de seguridad y guardianía para velar por la integridad física de la infraestructura, de los bienes y equipos de las dependencias que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil como los mercados, hospitales, canchas y complejos deportivos, oficinas administrativas ATM, terminales de Metrovía, parques, cementerios, camal, entre otros.

Por conceptos de comunicación se han levantado nuevas necesidades de contratación de la difusión de obras y proyectos municipal, que permita que el ciudadano conozca de primera mano, todas las acciones que este Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, realiza en pro del bienestar comunitario.

Adicionalmente, para mejorar los niveles de recaudación respecto de las obligaciones de deudas, se requiere contratar el servicio de cobranza para recuperar la cartera realizando acciones preventivas a través de las plataformas de mensajería, llamadas telefónicas, notificaciones físicas, generando un



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DIRECCIÓN FINANCIERA

Guayaquil, marzo 11 del 2024
Memorando No. DF-0688-2024

modelo de seguimiento al pago hasta conseguir el resultado que es la cancelación total, incrementando la cultura del pago y obteniendo la retroalimentación de los datos de contacto de los contribuyentes con el fin de mejorar las gestiones de cobro.

Por lo antes expuesto y con la finalidad de poder atender todas las nuevas necesidades que parten de la demanda de la ciudadanía, se requiere realizar un traspaso de fondos disponibles entre funciones y programas de la estructura programática del presupuesto municipal, que deberá ser informada, revisada y aprobada por el M.I. Concejo Municipal, cumpliendo con lo dispuesto en los art. 255 Reforma del Presupuesto y Art. 256 Traspasos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que indican lo siguiente:

Reforma del Presupuesto

Art. 255.- Reforma presupuestaria. - *Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.*

Traspasos de Créditos

Art. 256.- Traspasos.- *El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.*

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

En consecuencia, en marco de la evaluación y seguimiento presupuestario indicado en el Art. 119 del COPYFP que *"Comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas"* y por resultar conveniente a los intereses y planes institucionales, se pone a su consideración la siguiente propuesta de disponibilidad de fondos, la cual deberá ser puesta en conocimiento de cada una de las áreas municipales mencionadas, a fin de que indiquen los procesos de contratación que no serían ejecutados y que sus valores pondrían a disposición para la reforma presupuestaria pertinente; para lo cual se adjunta para la aplicación de la respectiva información la matriz correspondiente (Anexo No. 1), misma que deberá ser remitida a la Dirección Financiera para su consolidación y preparación del informe respectivo.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil


DIRECCIÓN FINANCIERA

Guayaquil, marzo 11 del 2024
Memorando No. DF-0688-2024

DIRECCIONES MUNICIPALES	PROPUESTA DE REFORMA PRESUPUESTARIA
ADMINISTRATIVA	\$ 677.000,00
AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	\$ 1.689.845,93
BIENESTAR ANIMAL	\$ 500.000,00
DE LA MUJER	\$ 1.500.000,00
DEPORTES	\$ 606.641,81
RESPUESTAS CIUDADANAS	\$ 17.000,00
SALUD E HIGIENE	\$ 5.035.253,78
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 700.000,00
UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	\$ 600.000,00
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	\$ 192.199,00
ZUMAR	\$ 702.413,00
DASE EP	\$ 2.000.000,00
TURISMO EP	\$ 1.587.575,79
TOTAL	15.807.929,31

Atentamente,


Ing. Jorge Dillon Álvarez
DIRECTOR FINANCIERO

Elaborado	Milagaly Jaime Viteri
Revisado por:	Karen Molina Vargas 
Adjunto:	Anexo No. 1
Con copia:	Ab. Felipe Cabezas - Klaere, Secretario del Concejo Municipal, Eco. Miguel Ruiz, Especialista Financiero, Eco. Karen Molina V., Jefa de Presupuesto.

Ana Mercedes García Moreira

De: Katiuska Michelle Fernandez Perez
Enviado el: martes, 19 de marzo de 2024 16:47
Para: Jorge Javier Dillon Alvarez
CC: Eliana Belen Molineros Ruiz; Karen Veronica Molina Vargas; Ana Mercedes Garcia Moreira
Asunto: RV: DBA-2024-0213 REFORMA PRESUPUESTARIA - REF:AG-AAA-2024-1399
Datos adjuntos: AG-AAA-2024-1399.pdf; DBA-2024-0213 Reforma Presupuestaria-signed.pdf; Matriz financiero-signed.pdf; Matriz financiero.xlsx

Importancia: Alta

Buenas tardes

En atención a lo indicado vía telefónica, remito oficio con su respectivo anexo detallando el monto total de la reforma presupuestaria.

Saludos,



Ing. Katiuska Fernández, MBA
 Analista de Bienestar Animal
 Dirección de Bienestar Animal
 Teléfono: 099 960 420 420
 Correo: katiuskaf@guayaquil.gob.ec

De: Katiuska Michelle Fernandez Perez
Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2024 12:54
Para: Jorge Javier Dillon Alvarez <jdillon@guayaquil.gov.ec>
CC: Eliana Belen Molineros Ruiz <emolineros@guayaquil.gov.ec>; Karen Veronica Molina Vargas <kmolinav@guayaquil.gov.ec>; Ana Mercedes Garcia Moreira <agarciam@guayaquil.gov.ec>
Asunto: DBA-2024-0213 REFORMA PRESUPUESTARIA - REF:AG-AAA-2024-1399

Ing. Jorge Dillon
 Director Financiero

Buenas tardes, remito oficio DBA-2024-0213 R.M.A. PRESUPUESTARIA BIENESTAR ANIMAL, para fines pertinentes.

Saludos,



ALCALDÍA
DE GUAYAQUIL

CIUDAD DE
TODOS

Ing. Katiuska Ferrández, MBA
Analista de Bienestar Animal
Dirección de Bienestar Animal
Calle República de Colombia, 1959 y 14 de Mayo
6. P.O. Box 1700000000, 1959 y 14 de Mayo



DBA-2024-0213
Guayaquil, 18 de marzo de 2024

De: MVZ. INV. Eliana Molineros Ruiz
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

Para: Ing. Jorge Dillon Alvarez
DIRECCIÓN FINANCIERA

Asunto: SOLICITUD DE REFORMA PRESUPUESTARIA

En atención a lo dispuesto mediante oficio AG-AAA-2024-1399 de fecha 12 de marzo del 2024, en el cual en relación al oficio DF-0688-2024 de fecha 11 de marzo del 2024 solicitan se realice una reforma presupuestaria, para atender la demanda de la ciudadanía, remito a usted acorde a lo solicitado la reforma presupuestaria para poner a disposición el monto de \$500.000 USD del Presupuesto de la Dirección de Bienestar Animal.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



ELIANA BELEN
MOLINEROS RUIZ

MVZ. INV. ELIANA MOLINEROS RUIZ
DIRECTORA DE BIENESTAR ANIMAL

Elaborado por:	Ing. Katuska Fernández, MBA.
Revisor por:	Ing. Katuska Fernández, MBA.
Adjunto:	Cuadro reforma presupuestaria
Con copia:	Archivo

ANEXO OFICIO DBA-2024-0213 REFORMA PRESUPUESTARIA

No. Línea (Matriz Presupuesto)	DIRECCIONES/EMPRESAS/ OTROS	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS, OBRA, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR
1137	BIENESTAR ANIMAL	ATENCIÓN MÉDICA	PROPOFOL 2% / 50ML / AMPOLLA	730823	BIEN	\$ 57.200,00
1138	BIENESTAR ANIMAL	MICROCHIPS	MICROCHIPS	730813	BIEN	\$ 40.000,00
1134	BIENESTAR ANIMAL	ATENCIÓN MÉDICA	TRAMADOL 2ML CAJA DE 100 UNIDADES	730823	BIEN	\$ 37.500,00
1113	BIENESTAR ANIMAL	ATENCIÓN MÉDICA	CLORURO DE SODIO AL 0.9% 500ML	730823	BIEN	\$ 10.000,00
1132	BIENESTAR ANIMAL	INSUMOS MÉDICOS	CLORHEXIDINA 2% GALÓN	730823	BIEN	\$ 10.000,00
1108	BIENESTAR ANIMAL	TEST	PRUEBA DE TEST RAPIDO PARA PARVOVIRUS	730823	BIEN	\$ 15.000,00
1103	BIENESTAR ANIMAL	INSUMOS MÉDICOS	BATA QUIRURGICA DESECHABLES FUNDA DE 10 UNIDADES	730823	BIEN	\$ 4.190,00
1079	BIENESTAR ANIMAL	QUIMIOTERAPIA	VINCRISTINA 1ML / 1MG	730823	BIEN	\$ 5.000,00
1087	BIENESTAR ANIMAL	ATENCIÓN MÉDICA	EUTANEX FRASCO 50 ML INYECTABLE	730823	BIEN	\$ 5.000,00
1091	BIENESTAR ANIMAL	ATENCIÓN MÉDICA	KETAMINA 100 MG/ML FRASCO INYECTABLE 100 ML	730823	BIEN	\$ 4.000,00
1104	BIENESTAR ANIMAL	ATENCIÓN MÉDICA	ISOFLURANO FRASCO 250 ML DE 50 ML	730823	BIEN	\$ 4.000,00
1105	BIENESTAR ANIMAL	INSUMOS MÉDICOS	AMONIO CUATERNARIO AL 20% CANECA DE 25 LITROS	730805	BIEN	\$ 5.000,00
1112	BIENESTAR ANIMAL	ATENCIÓN MÉDICA	SEVOFLORANO	730823	BIEN	\$ 5.000,00
1114	BIENESTAR ANIMAL	ATENCIÓN MÉDICA	MIDAZOLAM 20 ML FRASCO INYECTABLE	730823	BIEN	\$ 9.000,00
1118	BIENESTAR ANIMAL	INSUMOS MÉDICOS	YODO GALÓN	730819	BIEN	\$ 9.000,00
1121	BIENESTAR ANIMAL	ATENCIÓN MÉDICA	CAL SODADA TACHO DE 20 KG	730823	BIEN	\$ 4.666,36

1129	BIENESTAR ANIMAL	ATENCIÓN MÉDICA	LACTATO DE RINGER SOLUCIÓN 1000ML	730823	BIEN	\$	5.000,00
1130	BIENESTAR ANIMAL	ATENCIÓN MÉDICA	QUERCETOL VET (ETAMSILATO 12.5%)	730823	BIEN	\$	5.000,00
1131	BIENESTAR ANIMAL	INSUMOS MÉDICOS	PRAXTEL 10ML JERINGAS	730823	BIEN	\$	5.000,00
1133	BIENESTAR ANIMAL	ATENCIÓN MÉDICA	DOXIVET 100 MG CAJA DE 10 UNIDADES	730823	BIEN	\$	5.000,00
1070	BIENESTAR ANIMAL	ATENCIÓN MÉDICA	VIUSID PETS FRASCO EMILSIÓN ORAL 150 ML	730823	BIEN	\$	8.370,00
1069	BIENESTAR ANIMAL	ATENCIÓN MÉDICA	AMINOLAB 500 ML	730823	BIEN	\$	4.000,00
1073	BIENESTAR ANIMAL	ATENCIÓN MÉDICA	RELAY C (CABERGOLINA 100 MCG) CAJA DE 10 COMPRIMIDOS	730823	BIEN	\$	4.000,00
1075	BIENESTAR ANIMAL	ADMINISTRACIÓN PUNTOS HOSPITALARIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS	730209	SERVICIO	\$	1.400,00
1119	BIENESTAR ANIMAL	ATENCIÓN MÉDICA	BAYTRIL 5% FRASCO 100 ML	730823	BIEN	\$	3.750,00
1076	BIENESTAR ANIMAL	ATENCIÓN MÉDICA	ACIDO TRANEXAMICO CAJA DE 5 AMPOLLA	730823	BIEN	\$	3.500,00
1095	BIENESTAR ANIMAL	ATENCIÓN MÉDICA	METROMIDAZOL PARA INFUSION FRASCO INYECTABLE DE 500MG/100 ML	730823	BIEN	\$	3.500,00
1057	BIENESTAR ANIMAL	EQUIPOS	TORRE DE LAVADORA Y SECADORA	840104	BIEN	\$	6.660,00
1056	BIENESTAR ANIMAL	ATENCIÓN MÉDICA	VITAMINA E ORAL 400 BLISTER CAPSULAS BLANDAS CAJA	730823	BIEN	\$	6.555,00
990	BIENESTAR ANIMAL	ALIMENTO	ALIMENTO PARA ANIMALES DE GRANJA	730823	BIEN	\$	5.700,00
992	BIENESTAR ANIMAL	FAUNA SILVESTRE	TRANSPORTADORES DE MADERA	840104	BIEN	\$	2.073,48
993	BIENESTAR ANIMAL	FAUNA SILVESTRE	ADQUISIÓN DE RECOLECTORES DE DESECHOS PARA LIMPIEZA DE HABITAT DE ESPECIES PLAYERAS	730805	BIEN	\$	6.300,00
994	BIENESTAR ANIMAL	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROCESOS	MATERIAL DE OFICINA	730804	BIEN	\$	6.300,00
995	BIENESTAR ANIMAL	ADMINISTRACIÓN PUNTOS HOSPITALARIOS	PUNTOS DE RED Y LINEAS TELEFÓNICAS	730402	BIEN	\$	6.300,00

996	BIENESTAR ANIMAL	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ATENCIÓN MÉDICA	VISUD FRASCO	730823	BIEN	\$	90,00
1020	BIENESTAR ANIMAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	JERINGAS DE 10 ML	730826	BIEN	\$	5.178,23
1021	BIENESTAR ANIMAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	JERINGAS DE 20 ML	730826	BIEN	\$	6.300,00
1022	BIENESTAR ANIMAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	CATETER 22	730826	BIEN	\$	4.195,23
1024	BIENESTAR ANIMAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	EQUIPOS DE VENOCLISIS	730826	BIEN	\$	6.300,00
1027	BIENESTAR ANIMAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	LAPIZ ELECTROBISTURÍ	730826	BIEN	\$	6.300,00
1029	BIENESTAR ANIMAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	CATETER 20	730826	BIEN	\$	6.300,00
1030	BIENESTAR ANIMAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	VENDAS ADHESIVAS 4	730823	BIEN	\$	6.300,00
1031	BIENESTAR ANIMAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	BISTURÍ 20	730826	BIEN	\$	6.300,00
1035	BIENESTAR ANIMAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	TIRILLAS DE GLUCOSA	730810	BIEN	\$	6.300,00
1038	BIENESTAR ANIMAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	GUANTES DE NITRILLO CELESTES S	730802	BIEN	\$	6.300,00
1039	BIENESTAR ANIMAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	GUANTES DE NITRILLO CELESTES M	730802	BIEN	\$	6.300,00
1040	BIENESTAR ANIMAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	GUANTES DE NITRILLO CELESTES L	730802	BIEN	\$	6.300,00
1049	BIENESTAR ANIMAL	TEST	PRUEBA DE TEST RAPIDO PARA FELV-FIV	730823	BIEN	\$	818,30
1052	BIENESTAR ANIMAL	SERVICIOS	CONTROL DE DESECHOS	730209	SERVICIO	\$	2.300,00
1054	BIENESTAR ANIMAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	TINCION PARA HEMOGRAMA (KIT DE REACTIVOS EQUIPO 1)	730810	BIEN	\$	6.300,00
1055	BIENESTAR ANIMAL	EQUIPOS	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE MESAS Y ASIENTOS FIJOS PARA EXTERIORES DE MATERIAL RECICLABLE	730402	BIEN	\$	6.300,00
1058	BIENESTAR ANIMAL	INSUMOS MÉDICOS	VICRYL 2-0	730823	BIEN	\$	2.783,00
985	BIENESTAR ANIMAL	INSUMOS MÉDICOS	ALGODÓN POR LIBRA	730826	BIEN	\$	5.000,00
1056	BIENESTAR ANIMAL	INSUMOS MÉDICOS	VICRYL 3-0	730823	BIEN	\$	3.000,00
1092	BIENESTAR ANIMAL	INSUMOS MÉDICOS	ALCOHOL GALÓN	730809	BIEN	\$	3.000,00
1093	BIENESTAR ANIMAL	INSUMOS MÉDICOS	JERINGAS 10ML	730815	BIEN	\$	3.000,00

Magaly Ana Jaime Viteri

De: Ana Mercedes García Moreira
Enviado el: miércoles, 1 de mayo de 2024 16:10
Para: Jorge Javier Dillon Alvarez
CC: Magaly Ana Jaime Viteri; Norma Yadira Flores Valverde; Oscar Fernando Chiquito Zamora; María Jose Luna Pena; María Piedad Rodriguez Quiñonez
Asunto: Detalle actualizado de reforma presupuestaria que pasará a aprobación del Concejo Municipal al 30-04-2024
Datos adjuntos: Detalle de incrementos.pdf; REFORMA CONCEJO MUNICIPAL DEFINITIVO.xlsx

Estimado Ing, buenas tardes

Conforme lo revisado el día de ayer relacionado a la reforma presupuestaria que pasará a aprobación del Concejo Municipal, me permito detallar los cambios requeridos por usted:

- A la Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad inicialmente se le estaba asignando el valor de \$720.201,52 sin embargo, el día de ayer indicé que el valor a asignar será \$700.000,00.
- También indicé que a la Dirección de Recursos Humanos se le traspase el valor de \$14.000,00 dentro una partida de gasto corriente, por lo que dicho monto fue quitado de la presente reforma presupuestaria que pasará a aprobación del Concejo Municipal, por cuanto se puede efectuar un traspaso de recursos inmediato de \$14.000,00 desde la Dirección Financiera a la Dirección de Recursos Humanos debido a que pertenecen al mismo programa presupuestario.

Por lo expuesto, se adjunta el detalle actualizado de las disminuciones e incrementos (destino) que al momento ascienden al valor de \$18.565.037,09.

PD: se adjunta escaneado el detalle inicial de los incrementos, para su referencia.





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 15 de marzo de 2024

Memorando No. DM-SUB-046-2024

Para: Ingeniero Jorge Dillon Álvarez - Director Financiero Municipal

De: Msc. Leticia Becilla García – Subdirectora de la Dirección de la Mujer

Asunto: Disposición en Oficio No. AG-AAA-2024-1399

En cumplimiento a la disposición del señor Alcalde de la ciudad de Guayaquil, mediante oficio AG-AAA-2024-1399, de fecha 12 de marzo de 2024, y que traslada oficio No DF-0688-2024, de fecha 11 de marzo de 2024, por medio del presente remito, vía correo electrónico, la Matriz (Anexo 1) con el detalle de los procesos de contratación y convenios que no serían ejecutados por la Dirección de la Mujer y cuyos valores, parciales y/o totales se pondrán a disposición para la reforma presupuestaria que menciona la Máxima Autoridad en el precitado oficio.

El detalle es el siguiente:



No. LÍNEA (MAYÚSCULAS Y PRIMERAS LETRAS EN MAYÚSCULAS)	DIRECCIONES/EMPRESAS/OTROS	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (SERVICIOS, OBRA, CONSULTORÍA U OTROS)	IBAN, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR DEL PROYECTO	VALOR A LUMINAR	SALDO SIN PROYECTO
1540	DE LA MUJER	CONCIERTO DÍA DE LA MUJER	CONCIERTO DÍA DE LA MUJER	730205	SERVICIOS		\$74.000,00	\$74.000,00	\$0,00
1541	DE LA MUJER	ACTIVIDADES Y EVENTOS PARA MUJERES EN PARQUES DE GUAYAQUIL	ACTIVIDADES Y EVENTOS PARA MUJERES EN PARQUES DE GUAYAQUIL	730205	SERVICIOS		\$300.000,00	\$300.000,00	\$0,00
1546	DE LA MUJER	CAMPANA EDUCATIVA PARA PREVENIR ENFERMEDADES ADOSCENTES	CAMPANA EDUCATIVA PARA PREVENIR ENFERMEDADES ADOSCENTES	730513	SERVICIOS		\$95.200,00	\$95.200,00	\$50.000,00
1553	DE LA MUJER	FOMENTO DE CURSOS Y TALLERES SOBRE BIENESTAR PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL DE GUAYAQUIL	FOMENTO DE CURSOS Y TALLERES SOBRE BIENESTAR PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL DE GUAYAQUIL	730607	SERVICIOS		\$132.900,00	\$67.900,00	\$50.000,00
1555	DE LA MUJER	REDECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER EN PARQUE SAMANES	REDECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER EN PARQUE SAMANES	730402	OBRA		\$40.000,00	\$20.000,00	\$20.000,00
1555	DE LA MUJER	CONFERENCIAS MASIVAS SOBRE TEMAS DE MATERNIDAD	CONFERENCIAS MASIVAS SOBRE TEMAS DE MATERNIDAD	730613	SERVICIOS		\$170.000,00	\$170.000,00	\$0,00
1557	DE LA MUJER	PLATAFORMA EDUCATIVA DE FORMACIÓN EN PATERNIDAD (FASE 1)	PLATAFORMA EDUCATIVA DE FORMACIÓN EN PATERNIDAD (FASE 1)	730521	CONSULTORIA		\$131.000,00	\$71.000,00	\$50.000,00
1559	DE LA MUJER	EDUCANDO NIÑA	EDUCANDO NIÑA	730224	CONVENIO		\$90.000,00	\$41.000,00	\$45.000,00
1562	DE LA MUJER	ESCUELA DE CINE PARA MUJERES EN PROCESO DE EMPODERAMIENTO DENTRO DE ZONAS VULNERABLES	ESCUELA DE CINE PARA MUJERES EN PROCESO DE EMPODERAMIENTO DENTRO DE ZONAS VULNERABLES	730513	SERVICIOS		\$150.000,00	\$150.000,00	\$0,00
1563	DE LA MUJER	CAMPIONATOS DEPORTIVOS CON ENFOQUE DE GÉNERO	CAMPIONATOS DEPORTIVOS CON ENFOQUE DE GÉNERO	730204	SERVICIOS		\$120.000,00	\$50.000,00	\$50.000,00
1567	DE LA MUJER	CREACIÓN, ILUSTRACIÓN, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE CUENTOS INFANTILES PARA PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA DOMÉSTICA	CREACIÓN, ILUSTRACIÓN, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE CUENTOS INFANTILES PARA PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA DOMÉSTICA	730507	SERVICIOS		\$250.000,00	\$250.000,00	\$0,00
1568	DE LA MUJER	ELABORACIÓN DE MATERIAL POP PARA LA DIRECCIÓN DE LA MUJER	ELABORACIÓN DE MATERIAL POP PARA LA DIRECCIÓN DE LA MUJER	730204	SERVICIOS		\$50.000,00	\$20.000,00	\$10.000,00
1568	DE LA MUJER	CREACIÓN DE MATERIAL ORNAMENTAL GRÁFICO QUE RESALTE EMOTIVAMENTE A LA MUJER GUAYACULEÑA	CREACIÓN DE MATERIAL ORNAMENTAL GRÁFICO QUE RESALTE EMOTIVAMENTE A LA MUJER GUAYACULEÑA	730222	SERVICIOS		\$183.816,91	\$77.900,00	\$111.916,91
1571	DE LA MUJER	CAMPANAS AUDIOVISUALES DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER	CAMPANAS AUDIOVISUALES DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER	730222	SERVICIOS		\$125.000,00	\$125.000,00	\$0,00
1574	DE LA MUJER	MUJER EMPRENDE + BOLSA LABORAL	MUJER EMPRENDE + BOLSA LABORAL	730204	CONVENIO		\$97.000,00	\$37.000,00	\$60.000,00
TOTAL A LUMINAR								\$1.500.000,00	





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Msc. Leticia Becilla García
Subdirectora
Dirección de la Mujer

Elaborado por:	Mgs. Marcia Barreto Marin
Revisado por:	Msc. Leticia Becilla García
Adjunto:	Anexo N° 1
Con copia:	Lcda. Paulina Castillo – Directora de la Mujer Ing. Karen Molina – Jefe de Presupuesto File

ANEXO No. 1

No. Linea (Monto Presupuesto)	DIRECCIONES/IMPRESIONISTAS	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACION)	REQUERIMIENTO ESPECIFICO (PASAJES DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (OBRAS, CONSULTORIA U OTROS)	VALOR DEL PROYECTO	VALOR A ELIMINAR	SALDO DEL PROYECTO
1542	DE LA MUJER	CONCIERTO DIA DE LA MUJER	CONCIERTO DIA DE LA MUJER	730095	SERVICIOS	\$74.000,00	\$74.000,00	\$0,00
1543	DE LA MUJER	ACTIVIDADES Y EVENTOS PARA MUJERES EN PARQUES DE GUAYACIL	ACTIVIDADES Y EVENTOS PARA MUJERES EN PARQUES DE GUAYACIL	730095	SERVICIOS	\$300.000,00	\$300.000,00	\$0,00
1546	DE LA MUJER	CAMPAÑA EDUCATIVA PARA PREVENIR EMBARAZOS ADOLESCENTES	CAMPAÑA EDUCATIVA PARA PREVENIR EMBARAZOS ADOLESCENTES	730613	SERVICIOS	\$95.100,00	\$35.100,00	\$60.000,00
1553	DE LA MUJER	FOMENTO DE CURSOS Y TALLERES SOBRE BIENESTAR PSICOLOGICO Y EMOCIONAL DE GUAYACIL	FOMENTO DE CURSOS Y TALLERES SOBRE BIENESTAR PSICOLOGICO Y EMOCIONAL DE GUAYACIL	730607	SERVICIOS	\$132.900,00	\$87.900,00	\$50.000,00
	DE LA MUJER	REABOLUCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCION DE LA MUJER EN PARQUE SAMANES	REABOLUCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCION DE LA MUJER EN PARQUE SAMANES	730402	OBRA	\$40.000,00	\$0.000,00	\$70.000,00
1558	DE LA MUJER	CONFERENCIAS MASIVAS SOBRE TEMAS DE MATERNIDAD	CONFERENCIAS MASIVAS SOBRE TEMAS DE MATERNIDAD	730613	SERVICIOS	\$170.000,00	\$170.000,00	\$0,00
1557	DE LA MUJER	PLATAFORMA EDUCATIVA DE FORMACION EN PATERNIDAD [FASE I]	PLATAFORMA EDUCATIVA DE FORMACION EN PATERNIDAD [FASE I]	730601	CONSULTORIA	\$123.000,00	\$73.000,00	\$50.000,00
1560	DE LA MUJER	EDUCANDO PUNTA	EDUCANDO PUNTA	730304	CONVENIO	\$90.000,00	\$45.000,00	\$45.000,00
1562	DE LA MUJER	ESCUELA DE CINE PARA MUJERES EN PROCESO DE EMPODERAMIENTO DENTRO DE ZONAS VULNERABLES	ESCUELA DE CINE PARA MUJERES EN PROCESO DE EMPODERAMIENTO DENTRO DE ZONAS VULNERABLES	730613	SERVICIOS	\$150.000,00	\$150.000,00	\$0,00
1563	DE LA MUJER	CAMPIONATOS DEPORTIVOS CON ENFOQUE DE GENERO	CAMPIONATOS DEPORTIVOS CON ENFOQUE DE GENERO	730204	SERVICIOS	\$120.000,00	\$60.000,00	\$60.000,00
1567	DE LA MUJER	CREACION, ILUSTRACION, DIAGRAMACION E IMPRESION PARA LA DIFUSION DE CUENTOS INFANTILES PARA PREVENCION DE ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA DOMESTICA	CREACION, ILUSTRACION, DIAGRAMACION E IMPRESION PARA LA DIFUSION DE CUENTOS INFANTILES PARA PREVENCION DE ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA DOMESTICA	730207	SERVICIOS	\$250.000,00	\$350.000,00	\$0,00
1568	DE LA MUJER	ELABORACION DE MATERIAL POP PARA LA DIRECCION DE LA MUJER	ELABORACION DE MATERIAL POP PARA LA DIRECCION DE LA MUJER	730304	SERVICIOS	\$50.000,00	\$10.000,00	\$40.000,00
1569	DE LA MUJER	CREACION DE MATERIAL CINEMATOGRAFICO QUE RESALTE EMOTIVAMENTE A LA MUJER GUAYACILEÑA	CREACION DE MATERIAL CINEMATOGRAFICO QUE RESALTE EMOTIVAMENTE A LA MUJER GUAYACILEÑA	730222	SERVICIOS	\$193.836,61	\$77.900,00	\$115.936,61
1571	DE LA MUJER	CAMPANAS AUDIOVISUALES DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCION DE LA MUJER	CAMPANAS AUDIOVISUALES DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCION DE LA MUJER	730222	SERVICIOS	\$105.000,00	\$105.000,00	\$0,00
1574	DE LA MUJER	MUJER EMPRENDE Y BOLSA LABORAL	MUJER EMPRENDE Y BOLSA LABORAL	730304	CONVENIO	\$97.000,00	\$37.000,00	\$60.000,00
TOTAL A LUMINAR						\$1.500.000,00		



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DIRECCIÓN DE DEPORTES

DDM-2024-082
Marzo 18 del 2024

Ingeniero
Jorge Dillon
DIRECTOR FINANCIERO
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En referencia al oficio AG-AAA-2024-1399 con fecha 12 de marzo del presente año, el mismo que hace mención al oficio DF-0688-2024 emitido por la Dirección Financiera, con fecha 11 de marzo del 2023, en el cual informa la necesidad institucional de realizar una reforma presupuestaria a fin de poder atender la demanda de la ciudadanía.

Se remite las líneas con los montos conversados, para la reducción por parte de su Dirección por la cantidad \$ 606.641,81

NO. LINEA	DIRECCIÓN	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOCE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE FINANCIAMIENTO	VALOR
11	DEPORTES	CONVENIO DE COOPERACIÓN	CONVENIO DE COOPERACIÓN	780204	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 106.641,81
19	DEPORTES	SERVICIO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL "ESCUELA	PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRÁVES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	730205	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 500.000,00

www.guayaquil.gob.ec

Oficina de Atención Ciudadana: Calle 9 y 10 de Agosto
Teléfono: 4 255 4400
Correo electrónico: atencionciudadana@gob.ec



GUAYAQUIL

CHIRRE DE
TUNAJE



		<i>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil</i>		
	MUNICIPAL DEPORTIVA"			
TOTAL A REFORMAR				\$ 606.641,31

Por la atención que Ud. Nos brinde a la presente me suscribo de usted.

Atentamente,

Carlos Moran J.
DIRECTOR DE DEPORTES
SBN

NO. LINEA	DIRECCIÓN	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOCE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE FINANCIAMIENTO	VALOR
11	DEPORTES	CONVENIO DE COOPERACIÓN	CONVENIO DE COOPERACIÓN	780204	GASTOS DE INVERSIÓN	\$106.641,81
19	DEPORTES	SERVICIO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL "ESCUELA MUNICIPAL DEPORTIVA"	PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRÁVES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	730205	GASTOS DE INVERSIÓN	\$500.000,00
TOTAL A REFORMAR						\$606.641,81



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 18 de marzo de 2024
Memorando Nro. DSH-0660-2024

Ingeniero
 Jorge Dillon Alvarez
DIRECTOR FINANCIERO
 En su despacho. –

Asunto: CONTESTACION AL AG-AAA-2024-1399

1. ANTECEDENTES:

En atención a lo solicitado mediante AG-AAA-2024-1399, de fecha 12 de marzo de 2024 y oficio Nro. DF-0688-2024, de fecha 11 de marzo de 2024, donde se informa respecto a la necesidad institucional de realizar una reforma presupuestaria a fin de poder atender la demanda de la ciudadanía y donde se dispone ejecutar lo solicitado en el oficio antes mencionado.

Por lo expuesto en líneas superiores se planea, el correspondiente traspaso presupuestario.

2. DETALLE DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2024

No. Línea (Matriz Presupuesto)	DIRECCIONES/EMPRESAS/OTROS	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLASE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS, OBRA, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR
273	SALUD E HIGIENE	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN MUNICIPAL EN SALUD A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TELEMEDICINA PARA EL CANTÓN GUAYAQUIL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEMEDICINA PARA LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730226	SERVICIOS	\$ 1.104.000,00
274	SALUD E HIGIENE	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN MUNICIPAL EN SALUD A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TELEMEDICINA PARA EL CANTÓN GUAYAQUIL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEMEDICINA PARA LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730226	SERVICIOS	\$ 2.925.000,00
271	SALUD E HIGIENE	FÁRMACOS	ADQUISICIÓN DE FÁRMACOS PARA TELEMEDICINA	730809	BIEN	\$ 498.857,35
189	SALUD E HIGIENE	FÁRMACOS	ADQUISICIÓN DE 150.000 UNIDADES DE METRONIDAZOL SÓLIDO VAGINAL PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 3.752,18
191	SALUD E HIGIENE	FÁRMACOS	ADQUISICIÓN DE 80.000 UNIDADES DE SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL: GLUCOSA - CLORURO DE SODIO - CLORURO DE POTASIO - CITRATO TRISÓDICO DIHIDRATO SÓLIDO ORAL (POLVO) 13,5 G/L - 20 G/L * 2,6 G/L = 3,5 G/L * 1,5 G/L * 2,9 G/L PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 22.400,00
198	SALUD E HIGIENE	FÁRMACOS	ADQUISICIÓN DE 70.000 UNIDADES DE ALBENDAZOL LÍQUIDO ORAL 100 MG/5 ML PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 28.964,70
201	SALUD E HIGIENE	FÁRMACOS	ADQUISICIÓN DE 600.000 UNIDADES DE ÁCIDO ACETIL SALICÍLICO SÓLIDO ORAL 100 MG PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 30.000,00
201	SALUD E HIGIENE	FÁRMACOS	ADQUISICIÓN DE 25.000 UNIDADES DE CEFALEXINA 250MG-5ML POLVO PARA SUSPENSIÓN 120ML PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 17.500,00
209	SALUD E HIGIENE	FÁRMACOS	ADQUISICIÓN DE 20.000 UNIDADES DE IBUPROFENO LÍQUIDO ORAL 200 MG/5ML PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 33.400,00
210	SALUD E HIGIENE	FÁRMACOS	ADQUISICIÓN DE 30.000 UNIDADES DE IBUPROFENO 200MG-5ML SUSPENSIÓN FCO. 120ML PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 75.000,00
211	SALUD E HIGIENE	FÁRMACOS	ADQUISICIÓN DE 1.300.000 UNIDADES DE IBUPROFENO 400 MG TABLETAS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 39.000,00
214	SALUD E HIGIENE	FÁRMACOS	ADQUISICIÓN DE 850.000 UNIDADES DE IBUPROFENO SÓLIDO ORAL 400 MG PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 25.350,00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

223	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 50,000 UNIDADES DE AZITROMICINA 500MG COMPRIMIDO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730803	BIEN	\$ 36.000,00
224	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 3'300.000 UNIDADES DE LOSARTÁN SÓLIDO ORAL 50MG PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730805	BIEN	\$ 433,63
225	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 24,000 UNIDADES DE ACIDO FUSIDICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730802	BIEN	\$ 28.840,00
228	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 14,000 UNIDADES DE AMOXICILINA 250MG MAS ACIDO CLAVULÁNICO 62,5MG 5ML - 120 ML POLVO PARA SUSPENSIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 56.000,00
229	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 50,000 UNIDADES DE CLOTRIMAZOL 1 POR CIENTO CREMA DÉRMICA - TÓPICA - TUBO DE 30G - 40G PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 20.050,00
234	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 60,000 UNIDADES DE PARACETAMOL (ACETAMINOFÉN) 350MG 5ML 120ML PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 60.000,00
235	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 3.000,000 UNIDADES DE PARACETAMOL (ACETAMINOFÉN) 500MG TABLETA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 60.000,00
TOTAL						\$ 5.035.253,78

3. SOLICITUD

Por lo antes expuesto y previo las formalidades de ley, solicito a usted efectuar la reforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 por un monto de \$5.035.253,78.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Dr. Juan Carlos González Alcívar
DIRECTOR DE SALUD E HIGIENE

Elaborado por:	Ing. Carla Bravo, Mgs.
Revisado por:	Abg. Marcelo Nay.
Adjunto:	Anexo 1

Presupuesto
Angel...

ANEXO No. 1

No. Línea (Matriz Presupue sto)	DIRECCIONES/EMPRESAS/OTROS	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS, OBRA, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR
273	SALUD E HIGIENE	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN MUNICIPAL EN SALUD A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TELEMEDICINA PARA EL CANTÓN GUAYAQUIL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEMEDICINA PARA LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730226	SERVICIOS	\$ 1.104.000,00
274	SALUD E HIGIENE	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN MUNICIPAL EN SALUD A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TELEMEDICINA PARA EL CANTÓN GUAYAQUIL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEMEDICINA PARA LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730226	SERVICIOS	\$ 2.925.000,00
271	SALUD E HIGIENE	FÁRMACOS	ADQUISICIÓN DE FÁRMACOS PARA TELEMEDICINA	730809	BIEN	\$ 493.157,35
189	SALUD E HIGIENE	FÁRMACOS	ADQUISICIÓN DE 150.000 UNIDADES DE METRONIDAZOL SÓLIDO VAGINAL PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 3.752,10
191	SALUD E HIGIENE	FÁRMACOS	ADQUISICIÓN DE 80.000 UNIDADES DE SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL: GLUCOSA - CLORURO DE SODIO- CLORURO DE POTASIO - CITRATO TRISÓDICO DIHIDRATO SÓLIDO ORAL (POLVO) 13,5 G/L - 20 G/L * 2,6 G/L - 3,5 G/L * 1,5 G/L * 2,9 G/L PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.	730809	BIEN	\$ 22.400,00
198	SALUD E HIGIENE	FÁRMACOS	ADQUISICIÓN DE 70.000 UNIDADES DE ALBENDAZOL LÍQUIDO ORAL 100 MG/5 ML PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 28.364,70
201	SALUD E HIGIENE	FÁRMACOS	ADQUISICIÓN DE 600.000 UNIDADES DE ÁCIDO ACETIL SALICÍLICO SÓLIDO ORAL 100 MG PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 30.000,00
208	SALUD E HIGIENE	FÁRMACOS	ADQUISICIÓN DE 25.000 UNIDADES DE CEFALEXINA 250MG-5ML POLVO PARA SUSPENSIÓN 120ML PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 37.500,00
209	SALUD E HIGIENE	FÁRMACOS	ADQUISICIÓN DE 20.000 UNIDADES DE IBUPROFENO LÍQUIDO ORAL 200 MG/5ML PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.	730809	BIEN	\$ 33.400,00
210	SALUD E HIGIENE	FÁRMACOS	ADQUISICIÓN DE 30.000 UNIDADES DE IBUPROFENO 200 MG-5ML SUSPENSIÓN FCO. 120ML PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 39.000,00
211	SALUD E HIGIENE	FÁRMACOS	ADQUISICIÓN DE 1.300.000 UNIDADES DE IBUPROFENO 400 MG TABLETAS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 39.000,00


214	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 850,000 UNIDADES DE IBUPROFENO SÓLIDO ORAL 400 MG PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 25.350,00	
223	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 50,000 UNIDADES DE AZTROMICINA 500MG COMPRIMIDO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 36.000,00	
224	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 3'300.000 UNIDADES DE LOSARTÁN SÓLIDO ORAL 50 MG PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 439,63	
225	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 24,000 UNIDADES DE ACIDO FUSÍDICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 21.840,00	
228	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 14,000 UNIDADES DE AMOXICILINA 250MG MAS ÁCIDO CLAVULÁNICO 62,5MG-5ML - 120 ML POLVO PARA SUSPENSIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 56.000,00	
229	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 50,000 UNIDADES DE CLOTRIMAZOL 1 POR CIENTO CREMA DÉRMICA - TÓPICA - TUBO DE 30G - 40G PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 20.050,00	
234	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 60,000 UNIDADES DE PARACETAMOL (ACETAMINOFÉN) 150MG-5ML 120ML PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 60.000,00	
235	SALUD E HIGIENE	FARMACOS	ADQUISICIÓN DE 3.000,000 UNIDADES DE PARACETAMOL (ACETAMINOFÉN) 500MG TABLETA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730809	BIEN	\$ 60.000,00	
TOTAL						\$	5.035.253,78



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, marzo 21 de 2024
SMG-AAA-2024-04667

Ingeniero
Jorge Dillon Álvarez
DIRECTOR FINANCIERO
En su despacho.-


 HORA 11:42
 26/3/24
 RECEPCION

REF.: Reforma Presupuestaria

De mis consideraciones:

En atención a su Oficio DF-0688-2024 de fecha 11 de marzo de 2024, remito a usted copia del Oficio No. DTI-2024-0345, recibido el 19 de marzo del año en curso, firmado electrónicamente por el Ing. José Luis Castillo Parra, Director de Tecnologías de Información, con el cual anexa en formato Excel la información requerida.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Felipe Cabezas-Klaere
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL

FC:K/PSP/as

ANEXO: lo indicado
Cód. 2478

Elaborado por:	Ana Santos L., Secretaria Técnica Administrativa
Revisado por:	Abg. Paulo Salas P., Especialista de Control
Con copia:	Ing. José Luis Castillo Parra, Director de Tecnologías de Información File



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 18 de marzo del 2024

Oficio No. DTI-2024-0345

Señor
 Aquiles Alvarez Henriques
 Alcalde de Guayaquil
 Ingeniero
 Jorge Dillon Álvarez
 Director Financiero

Asunto: Ref. AG-AAA-2024-1399 Reducción del presupuesto

De mi consideración:

En atención al oficio AG-AAA-2024-1399 adjunto sirvase encontrar archivo en formato Excel, en el que indica los rubros a disposición para la respectiva reforma.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



JOSE LUIS CASTILLO
PARRA

Ing. José Luis Castillo Parra
 Director de Tecnologías de Información

Elaborado por:	Jazmin Solis
Revisado por:	Jose Luis Castillo
Con copia:	File

asl

llego por correo

M. I. MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
 SECRETARIA MUNICIPAL
RECIBIDO

19 MAR 2024 HORA 10h24

Shuey 2478
 FIRMA

ANEXO No. 1

No. Línea (Matriz Presupue sto)	DIRECCIONES/EMPRESA S/OTROS	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLÓSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS, OBRA, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR
2	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	GUAYAQUIL CIUDAD DIGITAL- HACER DE GUAYAQUIL UNA CIUDAD INTELIGENTE PARA ACORTAR LA BRECHA DIGITAL ENTRE LOS CIUDADANOS	CONTRATO COMPLEMENTARIO SERVICIO DE INTERNET WI-FI PARA GUAYAQUIL SERVICIO DE MANTENIMIENTO	730105	SERVICIOS	\$190.000,00
6	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	SEGURIDAD DE LA RED DE DATOS MUNICIPAL	PLATAFORMA DE SEGURIDAD Y DE COLABORACIÓN EXISTENTE (CONTRATO ACTUAL)	530704	SERVICIOS	\$270.000,00
7	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	OPTIMIZAR EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE COMPUTADORES CON EQUIPOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA. EVITAR LOS COSTOS INDIRECTOS ASOCIADOS CON LOS COMPUTADORES COMO DEPRECIACIONES, REPUTENCIACIONES, ACTUALIZACIONES PERIÓDICAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO.	SERVICIO DE OUTSOURCING DE COMPUTADORES PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	530703	SERVICIOS	\$30.000,00
11	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	OPTIMIZAR EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE COMPUTADORES CON EQUIPOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA. EVITAR LOS COSTOS INDIRECTOS ASOCIADOS CON LOS COMPUTADORES COMO DEPRECIACIONES, REPUTENCIACIONES, ACTUALIZACIONES PERIÓDICAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO	SERVICIO DE OUTSOURCING DE COMPUTADORES PARA CLÍNICAS MÓVILES, HOSPITAL BICENTENARIO, DISPENSARIOS, MÉDICOS Y CENTRO DE DESINTOXICACIÓN Y REHABILITACIÓN	530703	SERVICIOS	\$40.000,00
50	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	SISTEMA EN LÍNEA QUE PERMITE AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SALUD EL CONTROL DE FICHAS MÉDICAS DE PACIENTES DE CLÍNICAS MÓVILES. ESTOS EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO PERMITEN DOTAR AL MUNICIPIO DE SUS SISTEMAS INFORMÁTICOS. LOS TRÁMITES EN LÍNEA, LA BASE DE DATOS MUNICIPAL, EL CORREO INSTITUCIONAL, LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GIS Y DEL GEO PORTAL, EL SISTEMA HOSPITALARIO HOS VITAL, HIS, ENTRE OTROS SISTEMAS CÉLTICOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SALUD (CONTRATO NUEVO)	530704	SERVICIOS	\$50.000,00
54	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN		COMPONENTES PARA SAN	840107	SERVICIOS	\$120.000,00
					TOTAL	\$700.000,00

Nº	DIRECCIONES/EMPRESAS/OTROS	SUBPROYECTO	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE CONTRATACIÓN)	MATERIAL PRESUPUESTARIA	TIPO DE CONTRATA (BENEFICIOS, SERVICIOS, OBRAS, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR ESTIMADO
1893	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	MUSEO MUNICIPAL	MUSEOS COMO ESPACIOS DE MEMORIA Y PATRIMONIO	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GUAYAS	730413	SERVICIOS	1.000,00
1894	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	MUSEO MUNICIPAL	EDUCATIVOS DEL MUSEO MUNICIPAL	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GUAYAS	730413	SERVICIOS	1.500,00
1897	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	MUSEO MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO RECALIBRADO PARA LA RESERVA DEL MUSEO MUNICIPAL	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GUAYAS	807103	BENEFICIOS	3.000,00
1899	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	MUSEO MUNICIPAL	PROYECTO DE MUSEO ETNOHISTÓRICO: MUSEO CORONA VERA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GUAYAS	730206	SERVICIOS	24.000,00
1901	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	MUSEO MUNICIPAL	CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE LAS SALAS EXPOSITIVAS Y RESERVA DEL MUSEO MUNICIPAL	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GUAYAS	730206	SERVICIOS	20.000,00
1902	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	MUSEO MUNICIPAL	ARTE EN GUAYAS: EXPOSICIONES CON CUADROS EN EL MUSEO MUNICIPAL	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GUAYAS	730407	SERVICIOS	8.000,00
1903	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	MUSEO MUNICIPAL	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO MUNICIPAL	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GUAYAS	730407	CONSULTORÍA	18.000,00
1904	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	PRESEVACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL	VALIDACIÓN ECONÓMICA DE LOS BIENES CULTURALES Y PATRIMONIALES	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GUAYAS	730601	CONSULTORÍA	6.000,00
1905	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	MUSEO MUNICIPAL	PROYECTO HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO DE LAS SALAS EXPOSITIVAS DEL MUSEO MUNICIPAL Y TORRE NOROCCIDENTAL	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GUAYAS	730601	CONSULTORÍA	20.000,00
1906	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	MUSEO MUNICIPAL	IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA PROYECTA MUSEOGRAFÍA DEL MUSEO MUNICIPAL Y TORRE NOROCCIDENTAL	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GUAYAS	735501	OBRAS	40.000,00
1907	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	MUSEO MUNICIPAL	RED DE MUSEOS DE GUAYAS	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GUAYAS	730501	CONSULTORÍA	5.000,00

1714	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL	CONSULTORIA PARA LA CREACION DE FONDOS EDITORIALES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	SE REQUIERE CONTRATAR A LOS SERVIDORES CONSULTOR PARA REALIZAR EL PROCESO DE CREACION DEL FONDO EDITORIAL DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, QUE REFINA RECUPERA LA MEMORIA HISTORICA Y CULTURAL.	70601	CONSULTORIA	3	18.000,00
1715	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL	GASTOS VARIOS: INVENTARIO, REVISTA, BOLSA LIBROS, CARPETAS	PARA COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE BIBLIOTECA, SE ENTREGA A LOS VISITANTES PARTICIPANTES MATERIAL, PEGHO DE PARTE DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.	70204	SERVICIOS	3	18.000,00
1716	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL	INVESTIGACION BIBLIO Y DIAGRAMACION DE REVISTAS COCHICA Y SUS MEMORIAS GUAYACUENAS, INCLUIE IMPRESIONES	ELABORACION DE REVISTA COCHICA, INCLUIE TODO EL TEXTO, LOS GRAFICOS Y LAS IMPRESIONES DE LOS SERVIDORES, SE REALIZA A LOS QUE SE HUBIERAN AJUDADO ANTES EN LA UF Y ASIMISMO SIRVE COMO MATERIAL DE ENTRENAMIENTO EN LAS FERIAS COMUNARIAS Y VISITAS GUANDAS A LA BIBLIOTECA.	70204	SERVICIOS	3	18.000,00
1717	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL	CONTRATACION DEL SISTEMA PARA BIBLIOTECA CON ESTANDAR WORLD WIDE WEB CONSERVATION (WWW)	LA INFORMACION DE LOS FONDOS DE BIBLIOTECA, LOS NUMEROS DE REGISTROS DE CONSULTA Y TODA LA GESTION DE SERVIDORES, INGRESOS DE MANEJO TECNOLÓGICO EN UNA PLATAFORMA DE APLICACION, REGISTRO Y CONSULTA DE LOS USUARIOS.	84017	SEEN	3	7.000,00
1718	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL	DOCUMENTAL Y MEMORIA HISTORICA DE LAS COMUNICACIONES DEL CANTON GUAYAQUIL	COORDINACION DE LA MEMORIA HISTORICA SE REQUIERE LA CREACION DE UN DOCUMENTAL, IMÁJENAS, COMUNICACIONES DE GUAYAQUIL.	70961	CONSULTORIA	3	4.000,00
1719	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MONITOREO CONTINUO HISTORICO EN BIBLIOTECA Y MUSEO MUNICIPAL	LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES, FACTORES RELACIONADOS A LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD RELATIVA DE LAS ÁREAS DE DEPÓSITO HAN PROVOCADO EL DETERIORO DOCUMENTAL POR EL ATAQUE DE AGENTES BIOLÓGICOS, INSECTOS E INSECTICIDA, LA NUEVA CONDICION DE DETERIORO DE PIEZAS CULTURALES SE OBSERVA EN EL MUSEO MUNICIPAL.	84014	BEN	3	10.000,00
1720	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	MUSEO MUNICIPAL	ENFERMO ARQUEOLOGIA	GENERO Y MAQUERIA EMPROJO	70026	SERVICIOS	3	10.000,00
1721	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	MUSEO MUNICIPAL	VATICOS	PAGO DE VATICOS	70033	SERVICIOS	3	2.000,00
1722	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL	ESTUDIO PSICOLOGICAL DE LA COMPRENSION LECTORAL PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE REGULACION DE LECTURA CRITICA Y RECOMENDACION CON "FILOSOFIA PARA NIÑOS" EN ESCUELAS DE EDUCACION DE 8 A 12 AÑOS DEL CANTON GUAYAQUIL	ESTUDIO PSICOLOGICAL DE LA COMPRENSION LECTORAL PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE REGULACION DE LECTURA CRITICA Y RECOMENDACION CON "FILOSOFIA PARA NIÑOS" EN ESCUELAS DE 8 A 12 AÑOS DEL CANTON GUAYAQUIL.	70601	CONSULTORIA	3	30.000,00
1723	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	PRESEVACION DE PATRIMONIO CULTURAL	ESTUDIOS DE DESHUMIDIFICACION, TRASPASE E INSTALACION DE LA RED PARA LA ALTA CORDONAL PUEBLO PUMA DE LA COPALCA CAMPO ALTORE DEBIDO EL PUNTO DE SALIDA HACIA EL PUNTO DE LLEGADA	ESTUDIOS DE DESHUMIDIFICACION, TRASPASE E INSTALACION DE LA RED PARA LA ALTA CORDONAL PUEBLO PUMA DE LA COPALCA CAMPO ALTORE DEBIDO EL PUNTO DE SALIDA HACIA EL PUNTO DE LLEGADA.	70001	CONSULTORIA	3	50.000,00
1724	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	PRESEVACION DE PATRIMONIO CULTURAL	ESTUDIO DE CICLADO TURISTICO DE ESTO ARQUITECTONICO PLANTACION DE LA COPALCA CAMPO ALTORE, PARQUEARIAL PARA QUE INCLUIE CENTRO DE INTERPRETACION EXISTENTE CON SU RESPECTIVO ESPEREN ESTACIONES DE DESHUMIDIFICACION PARA CAMPIO	ESTUDIO DE CICLADO TURISTICO DE ESTO ARQUITECTONICO PLANTACION DE LA COPALCA CAMPO ALTORE, PARQUEARIAL PARA QUE INCLUIE CENTRO DE INTERPRETACION EXISTENTE CON SU RESPECTIVO ESPEREN ESTACIONES DE DESHUMIDIFICACION PARA CAMPIO.	70001	CONSULTORIA	3	10.000,00
1725	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	PRESEVACION DE PATRIMONIO CULTURAL	ACTUALIZACION DE LOS INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES DEL CANTON	ACTUALIZACION DE LAS FICHAS DE INVENTARIO DE LOS BIENES PATRIMONIALES, DOCUMENTALES, ARQUITECTONICOS E INMATERIALES DEL CANTON.	70001	CONSULTORIA	3	20.000,00

INCLUSIÓN	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL	PROPAGANDA ACCESO LIBRE Y EDUCATIVO A RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y EDUCACIONALES EN DIVERSOS REPOSITARIOS, REPOSITARIOS	PROYECTO FONDO EDITORIAL DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE GUAYAMA	724801	Compraventa	\$	70.000,00
INCLUSIÓN	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL	PROPAGANDA ACCESO LIBRE Y EDUCATIVO A RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y EDUCACIONALES EN DIVERSOS REPOSITARIOS, REPOSITARIOS	ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE GUAYAMA	721408	Comprar	\$	10.000,00
INCLUSIÓN	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	PRESERVACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL	RELEVAMIENTO ARQUITECTÓNICO ORIGINAL, PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL COLEGIO ANA PAREDES DE ALFARO	RELEVAMIENTO ARQUITECTÓNICO ORIGINAL, PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL COLEGIO ANA PAREDES DE ALFARO	729901	Consultoría	\$	5.000,00
INCLUSIÓN	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	PRESERVACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL	RELEVAMIENTO ARQUITECTÓNICO ORIGINAL, PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LA ESCUELA MARIA MONTESSORI	RELEVAMIENTO ARQUITECTÓNICO ORIGINAL, PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LA ESCUELA MARIA MONTESSORI	720601	Compraventa	\$	10.000,00
INCLUSIÓN	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	PRESERVACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL	EJECUCIÓN DE CONSULTORÍA SOBRE LA PUESTA EN VALOR DE LA ZONA SANABRES	EJECUCIÓN DE CONSULTORÍA SOBRE LA PUESTA EN VALOR DE LA ZONA SANABRES	720601	Consultoría	\$	5.000,00
INCLUSIÓN	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	PRESERVACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL	REALIZACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE LA FASE SOBRE LA PUESTA EN VALOR DE LA ZONA SANABRES	REALIZACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE LA FASE SOBRE LA PUESTA EN VALOR DE LA ZONA SANABRES	720601	Consultoría	\$	70.000,00
INCLUSIÓN	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	MUSEO MUNICIPAL	EJECUCIÓN DE VARIOS PROYECTOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	EJECUCIÓN DE VARIOS PROYECTOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	720200	Servicios	\$	17.071,00
INCLUSIÓN	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	MUSEO MUNICIPAL	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECTOR DE CARGO DE ADULTOS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECTOR DE CARGO DE ADULTOS	720212	Servicios	\$	7.000,00
INCLUSIÓN	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE 20 TOMOS PARA LA UPTC (MEDIO IMPRESO BERTINI, CHAY DORIS 120, AMARILLO DORIS 121, MAGENTA DORIS 122, MAGENTA DORIS 123)	ADQUISICIÓN DE 20 TOMOS PARA LA UPTC (MEDIO IMPRESO BERTINI, CHAY DORIS 120, AMARILLO DORIS 121, MAGENTA DORIS 122, MAGENTA DORIS 123)	720604	Comprar	\$	1.601,00
INCLUSIÓN	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE 12 COPIAS PARA LA UPTC	ADQUISICIÓN DE 12 COPIAS PARA LA UPTC	801104	Comprar	\$	3.000,00
INCLUSIÓN	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE 20 TOMOS PARA LA UPTC (MEDIO IMPRESO BERTINI, CHAY DORIS 120, AMARILLO DORIS 121, MAGENTA DORIS 122, MAGENTA DORIS 123)	ADQUISICIÓN DE 20 TOMOS PARA LA UPTC (MEDIO IMPRESO BERTINI, CHAY DORIS 120, AMARILLO DORIS 121, MAGENTA DORIS 122, MAGENTA DORIS 123)	720604	Comprar	\$	1.314,20
INCLUSIÓN	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL	INVESTIGACIÓN, DISEÑO Y PUBLICACIÓN DE REVISTAS (CONCERN A PERSONAS GUAYAMEÑAS)	INVESTIGACIÓN, DISEÑO Y PUBLICACIÓN DE REVISTAS (CONCERN A PERSONAS GUAYAMEÑAS)	720204	Servicios	\$	5.000,00

EXCLUSIÓN	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORA CENTRAL, CON AMPLIO DE ALTA MAGNETICA (1.50)	ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORA CENTRAL, CON AMPLIO DE ALTA MAGNETICA (1.50)	202004	202004	\$	1,310.00	
EXCLUSIÓN	UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AREAS VERDES EXTERIORES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AREAS VERDES EXTERIORES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	202011	202011	\$	6,200.00	
TOTALES								\$	860,000.00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 18 de marzo del 2024
DG-UTPC-2024-228

Ingeniero
Jorge Dillon A.
DIRECTOR FINANCIERO
Ciudad.-

De mi consideración:

En relación al AG-AAA-2024-1399, mismo que guarda relación al Oficio DF-0688-2024, fechado al 11 de marzo de los corrientes, mediante el cual se informa de la institucional de realizar una reforma presupuestaria a fin de poder atender la demanda de la ciudadanía.

Sirva el presente para anexar la MATRIZ correspondiente al monto solicitado a la Unidad Técnica de Patrimonio Cultural.

Atentamente

Dra. María Isabel Silva Iturralde
DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Revisado por	Dra. María Isabel Silva Iturralde DIRECTORA UTPC
--------------	---

G.A.D. MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
RECIBIDO EN LA UNIDAD FINANCIERA

HORA
14:53
18/03/24
RECEPCION



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 22 de marzo del 2024
DG-UTPC-2024-246

Ingeniero
Jorge Dillon A.
DIRECTOR FINANCIERO
Ciudad.-

De mi consideración:

En relación al AG-AAA-2024-1399, mismo que guarda relación al Oficio DF-0688-2024, fechado al 11 de marzo de los corrientes, mediante el cual se informa de la institucional de realizar una reforma presupuestaria a fin de poder atender la demanda de la ciudadanía.

Sirva el presente para anexar la MATRIZ correspondiente al monto solicitado a la Unidad Técnica de Patrimonio Cultural.

Atentamente



Dra. María Isabel Silva Iturralde
DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Revisado por	Dra. María Isabel Silva Iturralde DIRECTORA UTPC
--------------	---



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 20 de marzo de 2024

Memorándum No. DVC-2024-0304

Para: Ing. Jorge Dillon Alvarez
Director Financiero

De: Econ. Tatiana Coronel Flores
Directora De Vinculación Con La Comunidad

Asunto: Alcance al memorando No. DVC-2024-0287, AG-AAA-2024-1399, Reforma Presupuestaria.

De mi consideración:

Como alcance al Memorándum No. DVC-2024-0287, de fecha 18 de marzo del presente año, mismo que guarda relación con el memorándum AG-AAA-2024-1399, de fecha 12 de marzo del presente año, suscrito por el Sr. Alcalde, Aquiles Álvarez Henriques, mismo que guarda relación con el memorando No. DF-0688-2024, de fecha 11 de marzo del 2024, en el cual indica lo siguiente:

"(...) Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

En consecuencia, en marco de la evaluación y seguimiento presupuestario indicado en el art. 119 de COPYFP que "Comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas" y por resultar conveniente a los intereses y planes institucionales, se pone a su consideración la siguiente propuesta de disponibilidad de fondos, la cual deberá ser puesta en conocimiento de cada una de las áreas municipales mencionadas, a fin de que indiquen los procesos de contratación que no serán ejecutados y que sus valores pondrían a disposición para la reforma presupuestaria pertinente; para lo cual se adjunta para la aplicación de la respectiva información la matriz correspondiente (Anexo No1), misma que deberá ser remitida a la Dirección Financiera para su consolidación y preparación del informe respectivo. (...)"

Ante lo expuesto, detallo las líneas presupuestarias que estarán a disposición para la respectiva reforma presupuestaria:

No. Línea	Requerimiento General	Requerimiento Específico	Partida	Presupuestado	Liberado	Saldo
1593	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Palas	731406	\$ 782,00	\$ 782,00	\$ 0,00
1594	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En	Rastrillos	731406	\$ 1.205,30	\$ 1.205,30	\$ 0,00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 20 de marzo de 2024

Memorándum No. DVC-2024-0304

	Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares					
1595	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación. Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Azadones	731406	\$ 861,05	\$ 861,05	\$ 0,00
1596	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación. Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Tijeras De Podar	731406	\$ 1.071,85	\$ 1.071,85	\$ 0,00
1597	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación. Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Transplantadoras	731406	\$ 889,95	\$ 889,95	\$ 0,00
1598	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación. Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Vasos	730820	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 0,00
1599	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación. Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Regadera Tipo Lluvia	731406	\$ 680,00	\$ 680,00	\$ 0,00
1600	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación. Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Tanques plástico De	731404	\$ 2.577,50	\$ 2.577,50	\$ 0,00
1601	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación. Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Bombas plástico De	731404	\$ 850,00	\$ 850,00	\$ 0,00
1602	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación. Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Manguera Agua De	730811	\$ 44,40	\$ 44,40	\$ 0,00
1603	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación. Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Aspersores Césped De	730811	\$ 510,00	\$ 510,00	\$ 0,00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 20 de marzo de 2024

Memorándum No. DVC-2024-0304

1604	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Turba En Bulto	730814	\$ 32.989,00	\$ 32.989,00	\$ 0,00
1605	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Abonos Que Contengan Los Tres Elementos Fertilizantes (nitrógeno, Fosforo Y Potasio): Nitrofosfato potásico	730814	\$ 7.117,00	\$ 7.117,00	\$ 0,00
1606	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Insecticida Litros	730819	\$ 1.463,70	\$ 1.463,70	\$ 0,00
1607	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Fungicidas: Anilin opirimidinas Pirimetanil	730819	\$ 1.463,70	\$ 1.463,70	\$ 0,00
1608	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Abonos Animales O Vegetales, Esten O No Mezclados O químicamente Tratados; Abonos Producidos Por Mezcla O Tratamiento Químico De Productos De Origen Animal O Vegetal; Bonigas, Composte, Desperdicios De Lana, De Pelo De Animales, De Bellones Sucios, Guano,	730814	\$ 39.195,00	\$ 39.195,00	\$ 0,00
1609	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Semillas	730814	\$ 280,60	\$ 280,60	\$ 0,00
1610	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Semilla De Tomate Chonto	730814	\$ 178,55	\$ 178,55	\$ 0,00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 20 de marzo de 2024

Memorándum No. DVC-2024-0304

1611	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Semilla De Pimentón	730814	\$ 137,15	\$ 137,15	\$ 0,00
1612	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Semilla De Pepino Cohombro	730814	\$ 248,36	\$ 248,36	\$ 0,00
1613	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Semilla De Col China	730814	\$ 73,85	\$ 73,85	\$ 0,00
1614	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Semilla De Acelga	730814	\$ 206,78	\$ 206,78	\$ 0,00
1615	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Semilla De Lechuga Crespa	730814	\$ 175,00	\$ 175,00	\$ 0,00
1616	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Semilla De Perejil Liso	730814	\$ 175,00	\$ 175,00	\$ 0,00
1617	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Semilla De Nabo Forrajero	730814	\$ 285,67	\$ 285,67	\$ 0,00
1618	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Semilla De Rábano Rojo	730814	\$ 106,33	\$ 106,33	\$ 0,00
1619	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Semilla De Remolacha	730814	\$ 141,82	\$ 141,82	\$ 0,00
1620	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y	Semilla De Zanahoria	730814	\$ 250,46	\$ 250,46	\$ 0,00





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 20 de marzo de 2024

Memorándum No. DVC-2024-0304

	Mantenimientos De 50 Huertos Escolares					
1621	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Semilla De Cebolla Cabezona Roja	730814	\$ 175,00	\$ 175,00	\$ 0,00
1622	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Albahaca	730814	\$ 176,30	\$ 176,30	\$ 0,00
1623	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Papaya Hawayana (Carica Papaya)	730814	\$ 112,00	\$ 112,00	\$ 0,00
1624	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Semilla De Yerba Buena	730814	\$ 116,00	\$ 116,00	\$ 0,00
1625	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Semilla De Romero	730814	\$ 96,00	\$ 96,00	\$ 0,00
1626	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Semilla De Tomillo	730814	\$ 110,16	\$ 110,16	\$ 0,00
1627	Adquisición De Insumos, Materiales Y Herramientas Para La Implementación, Puesta En Funcionamiento Y Mantenimientos De 50 Huertos Escolares	Semilla De Menta	730814	\$ 124,20	\$ 124,20	\$ 0,00
1587	"Producción, Organización, Montaje Y Ejecución De Diversos Eventos A Cargo De La Dirección De Vinculación Con La Comunidad"	Ferías	730249	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	\$ 0,00
	Servicios De Pre Producción, Producción, Post Producción De Videos Sobre Los Talleres Del Proyecto "Ciudadanos Emprendiendo" Ejecutado En Las Casa Comunales Del Cantón Guayaquil	Servicios de Pre Producción, Producción, Post Producción de Videos Sobre los Talleres del Proyecto "Ciudadanos Emprendiendo"	730222	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 0,00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 20 de marzo de 2024

Memorándum No. DVC-2024-0304

		Ejecutado En Las Casas Comunes Del Cantón Guayaquil"				
1586	Servicios De Contratación Material Publicitario Para La Difusión De Actividades Ejecutadas En Casas Comunes, Consejos Barriales, Huertos Y Activación Ciudadana De La Dirección De Vinculación Con La Comunidad	(Roll Up, Trípticos, Dúcticos, Folletos, Backin)	730204	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 0,00
	Adquisición De Equipamiento Y Menaje Para Diversos Talleres Teóricos Y prácticos Que Brinda La Dirección De Vinculación Con La Comunidad	Cubre Manteles	730820	\$ 470,00	\$ 470,00	\$ 0,00
	Adquisición De Equipamiento Y Menaje Para Diversos Talleres Teóricos Y prácticos Que Brinda La Dirección De Vinculación Con La Comunidad	Forros Y Lazos Para Sillas	730820	\$ 1.950,00	\$ 1.729,32	\$ 220,68
					\$192.199,00	

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



SILVIA TATIANA
CORONEL FLORES

Econ. Tatiana Coronel Flores
DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Elaborado por:	Sr. Jerson Ruiz Brito; Técnico Municipal 2
Revisado por:	Mgs. Evelyn Cárdenas Guevara; Subdirectora de Promoción Comunitaria
Aprobado por:	n/a
Adjunto:	- Matriz Presupuestaria
Con copia:	Mgs. Evelyn Cárdenas Guevara; Subdirectora de Promoción Comunitaria

Ana Mercedes García Moreira

De: Ana Mercedes García Moreira
Enviado el: lunes, 1 de abril de 2024 10:28
Para: Andres Fernando Concha Bucaram; Eduardo Andres Jairala Lucero
CC: Jorge Javier Dillon Alvarez; Johnny Alberto Alcivar Zavala; Karen Veronica Molina Vargas; Gloria Marianella Baida De Genna
Asunto: DF-MPRE-2024-0122
Datos adjuntos: DF-MPRE-2024-0122 firmado.pdf

Estimados, buenos días

En atención a su oficio Nro. DUEVP-1283-2024 del 11 de marzo de 2024, mediante el cual solicitó una reforma presupuestaria de traspaso, al respecto se informa que la reforma presupuestaria ha sido aprobada por el Ing. Johnny Alcívar – Delegado de la máxima autoridad a través de la Resolución de DF-MPRE-2024-0122, la cual se adjunta, por tal motivo, se procedió con el registro correspondiente en el sistema SAP.

En virtud de lo expuesto, sirvase solicitar la emisión de la respectiva reserva de recursos y/o certificación presupuestaria.



CIUDAD DE
TODOS

Ana García Moreira
Analista de Presupuesto
Dirección Financiera
Calle Comercio No. 1015
Tel: 099 5424483
P. Atenciones y Of. Ejecutivos: 71102000

ANEXO No. 1

No. Línea (Mauriz Presupuesto)	DIRECCIONES/EMPR ESAS/OTROS	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUEST ARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS,	VALOR
1593	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	PALAS	731406	BIEN	\$ 782,00
1594	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	RASTRILLOS	731406	BIEN	\$ 1.205,30
1595	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	AZADONES	731406	BIEN	\$ 861,05
1596	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	TIJERAS DE PODAR	731406	BIEN	\$ 1.071,85
1597	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	TRANSPLANTADORAS	731406	BIEN	\$ 889,95
1598	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	VASOS	730820	BIEN	\$ 130,00
1599	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	REGADERA TIPO LLUVIA	731406	BIEN	\$ 680,00
1600	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	TANQUES DE PLASTICO	731404	BIEN	\$ 2.577,50
1601	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	BOMBAS DE PLASTICO	731404	BIEN	\$ 850,00
1602	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	MANGUERA DE AGUA	730811	BIEN	\$ 44,40
1603	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	ASPERORES DE CESPED	730811	BIEN	\$ 510,00
1604	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	TURBA EN BULTO	730814	BIEN	\$ 32.989,00
1605	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	ABONOS QUE CONTENGAN LOS TRES ELEMENTOS FERTILIZANTES (NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO); NITROFOSFATO POTASICO	730814	BIEN	\$ 7.117,00
1606	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	INSECTICIDA LITROS	730819	BIEN	\$ 1.463,70
1607	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	FUNGICIDAS-ANILINOPIRIMIDINAS PIRIMETANIL	730819	BIEN	\$ 1.463,70
1608	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	ABONOS ANIMALES O VEGETALES, ESTEN O NO MEZCLADOS O QUÍMICAMENTE TRATADOS; ABONOS PRODUCIDOS POR MEZCLA O TRATAMIENTO QUÍMICO DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL: BONIGAS, COMPOSTE, DESPERDICIOS DE LANA, DE PELO DE ANIMALES, DE BELLONES SUCIOS, GUANO,	730814	BIEN	\$ 39.195,00

1609	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	SEMILLAS	730814	BIEN	\$	280,60
1610	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	SEMILLA DE TOMATE CHONTO	730814	BIEN	\$	178,55
1611	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	SEMILLA DE PIMENTON	730814	BIEN	\$	137,15
1612	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	SEMILLA DE PEPINO COHOMBRO	730814	BIEN	\$	248,36
1613	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	SEMILLA DE COL CHINA	730814	BIEN	\$	73,85
1614	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	SEMILLA DE ACELGA	730814	BIEN	\$	206,78
1615	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	SEMILLA DE LECHUGA CRESPA	730814	BIEN	\$	175,00
1616	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	SEMILLA DE PEREJIL LIIDO	730814	BIEN	\$	175,00
1617	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	SEMILLA DE NABO FORRAJERO	730814	BIEN	\$	285,67
1618	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	SEMILLA DE RABANO ROJO	730814	BIEN	\$	106,33
1619	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	SEMILLA DE REMOLACHA	730814	BIEN	\$	141,82
1620	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	SEMILLA DE ZANAHORIA	730814	BIEN	\$	250,46
1621	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	SEMILLA DE CEBOLLA CABEZONA ROJA	730814	BIEN	\$	175,00
1622	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	ALBAHACA	730814	BIEN	\$	176,30
1623	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	PAPAYA HAWAYANA (CARICA PAPAYA)	730814	BIEN	\$	112,00
1624	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	SEMILLA DE YERBA BUENA	730814	BIEN	\$	116,00
1625	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	SEMILLA DE ROMERO	730814	BIEN	\$	96,00
1626	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	SEMILLA DE TOMILLO	730814	BIEN	\$	110,16
1627	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTOS DE 50 HUERTOS ESCOLARES	SEMILLA DE MENTA	730814	BIEN	\$	124,20
1587	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	"PRODUCCION, ORGANIZACION, MONTEAJE Y EJECUCION DE DIVERSOS EVENTOS A CARGO DE LA DIRECCION DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD"	FERIAS	730249	Servicios	\$	45.000,00

	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	SERVICIOS DE PRE PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, POST PRODUCCIÓN DE VIDEOS SOBRE LOS TALLERES DEL PROYECTO "CIUDADANOS EMPRENDIENDO" EJECUTADO EN LAS CASAS COMUNALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL.	SERVICIOS DE PRE PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, POST PRODUCCIÓN DE VIDEOS SOBRE LOS TALLERES DEL PROYECTO "CIUDADANOS EMPRENDIENDO" EJECUTADO EN LAS CASAS COMUNALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL.	730222	Servicios	\$ 25.000,00
1586	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	SERVICIOS DE CONTRATACION MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA DIFUSION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CASAS COMUNALES, CONSEJOS BARRIALES, HUERTOS Y ACTIVACION CIUDADANA DE LA DIRECCION DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD	(ROLL UP, TRIPTICOS, DICTICOS, FOLLERTOS, BACKIN)	730204	Servicios	\$ 25.000,00
	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MENAJE PARA DIVERSOS TALLERES TEORICOS Y PRACTICOS QUE BRINDA LA DIRECCION DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD	CUBRE MANTELES	730820	Bien	\$ 470,00
	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MENAJE PARA DIVERSOS TALLERES TEORICOS Y PRACTICOS QUE BRINDA LA DIRECCION DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD	FORROS Y LAZOS PARA SILLAS	730820	Bien	\$ 1.729,32
						\$ 192.199,00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 20 de marzo del 2024
Oficio No. DVC-UPZ-2024-245

Señor Aquiles Alvarez
ALCALDE DE LA CIUDAD
Ing. Jorge Dillon
DIRECTOR FINANCIERO
GAD GUAYAQUIL
En su despacho.-

Ref.: oficio DVC-UPZ-2024-241

De mi consideración:

Como alcance al oficio de la referencia mediante el cual se indican los valores de los procesos de contratación que no serían ejecutados por esta unidad en el año 2024, adjunto encontrará la matriz, debidamente corregida, con las líneas que serán afectadas al presupuesto de la Unidad de Proyectos ZUMAR.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



PEGGY EMILENE
AGUAYO BARBA

Emilene Aguayo Barba
DIRECTORA UNIDAD DE PROYECTOS ZUMAR

Elaborado por:	Grace Franco Viteri, Jefe Administrativa y Técnica ZUMAR
Revisado por:	Sonia Perez Ochoa, Coordinadora General ZUMAR
Con copia:	Tatiana Coronel, Directora Vinculación con la Comunidad Geomara Rivera Macías, Coordinadora Administrativa y Técnica de ZUMAR FILE



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 20 de marzo del 2024
Oficio No. DVC-UPZ-2024-245

No. Línea (Matriz Presupuesto)	DIRECCIONES/EMPRESAS/OTROS	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS, OBRA, CONSULTORIA U OTROS)	VALOR
1654	ZUMAR	Proyectos sociales	COMPRA DE INSTRUMENTOS PARA CURSOS DE ARTE	840104	Bien	\$ 117.493,12
1656	ZUMAR	COMPRA DE BIENES	COMPRA DE MUEBLES PARA ADECUACIÓN DE CONSULTORIO PSICOLÓGICOS Y TERAPIAS	840103	Bien	\$ 6.114,00
1659	ZUMAR	COMPRA DE BIENES	COMPRA DE MATERIAL LUDICO	730812	Bien	\$ 10.000,00
1660	ZUMAR	COMPRA DE BIENES	COMPRA DE SUMINISTROS Y MATERIALES PARA CURSOS DE ARTE	730812	Bien	\$ 11.400,00
1661	ZUMAR	COMPRA DE BIENES	COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO (MICROFONOS DIADEMA, PARLANTE, CONSOLAS	840104	Bien	\$ 15.000,00
1667	ZUMAR	MANTENIMIENTO	SERVICIO DE PINTURA DE LAS EDIFICACIONES INTERNO Y EXTERNO	730402	Servicios	\$ 34.030,00
1669	ZUMAR	MANTENIMIENTO	SERVICIO DE REFORZAMIENTO DE PILARES EN CERRAMIENTO	730402	Servicios	\$ 6.000,00
1664	ZUMAR	PROGRAMA SOCIAL	SERVICIO DE CONFECCIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS	730204	Servicios	\$ 6.200,00
1665	ZUMAR	PROGRAMA SOCIAL	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE PODCAST PARA SENSIBILIZAR CON TEMAS ESPECÍFICOS DIRIGIDO A LA COMUNIDAD	730222	Servicios	\$ 50.000,00
1671	ZUMAR	PROGRAMA SOCIAL	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FISIOTERAPÉUTICO QUE INCLUYE FISIOTERAPIA, TERAPIA EN AGUA PARA REHABILITACIÓN DE NIÑOS CON CAPACIDADES ESPECIALES	730607	Servicios	\$ 30.143,68
1673	ZUMAR	PROGRAMA SOCIAL	SERVICIO DE EJECUCIÓN DE SESIONES DE TERAPIAS PARTICIPATIVAS (TEATROTERAPIA)	730607	Servicios	27000
1675	ZUMAR	PROGRAMA CULTURAL	SERVICIO DE PRESENTACIONES DE OBRAS DE TEATRO EN EL TEATRO ZUMAR	730205	Servicios	\$ 65.000,00



ALCALDÍA
GUAYAQUIL

CIUDAD DE
TODOS





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 20 de marzo del 2024
Oficio No. DVC-UPZ-2024-245

No. Línea (Matriz Presupuesto)	DIRECCIONES/EMPRESAS/OTROS	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS, OBRA, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR
1676	ZUMAR	PROGRAMA CULTURAL	SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ARTÍSTICO CULTURAL	730205	Servicios	\$ 60.000,00
1678	ZUMAR	PROGRAMA SOCIAL	TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA DESARROLLAR HABILIDADES ARTÍSTICAS, DIRIGIDO A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MEDIANTE EL ARTE URBANO COMUNITARIO	730613	Servicios	\$ 40.000,00
1683	ZUMAR	PROGRAMA SOCIAL	SERVICIO DE EJECUCIÓN DE TALLERES DE ENSAMBLAJE DE BICICLETAS, MECÁNICA BÁSICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN, ELECTRICIDAD.	730613	Servicios	\$ 20.000,00
1684	ZUMAR	PROGRAMA SOCIAL	SERVICIO DE EJECUCIÓN DE CURSOS DE HABILIDADES PRODUCTIVAS TEJIDO, MACRAMÉ, PATRONAJE	730613	Servicios	\$ 25.000,00
1685	ZUMAR	PROGRAMA SOCIAL	SERVICIO DE EJECUCIÓN DE TALLERES EN HABILIDADES PRODUCTIVAS	730613	Servicios	\$ 2.346,80
	ZUMAR	MANTENIMIENTO	SERVICIO DE ALUMINIO Y VIDRIO, CONFECCION DE CARRETAS DE CARGA DE ALUMINIO TIPO PLATAFORMA	730811	Servicios	\$ 3.500,00
1680	ZUMAR	PROGRAMA SOCIAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE TALLERES PARA IMPLEMENTAR HUERTOS EXPERIMENTALES	730613	Servicios	\$ 6.659,00
	ZUMAR	MANTENIMIENTO	SERVICIO DE DECORACIÓN LUMINICA EN CPM ZUMAR	730402	Servicios	\$ 6.650,00
	ZUMAR	MANTENIMIENTO	SERVICIO DE DECORACIÓN LUMINICA EN CENTRO DE ARTE CASUARINA	730402	Servicios	\$ 5.000,00



GUAYAQUIL
 CIUDAD DE
 TODOS



MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 20 de marzo del 2024
Oficio No. DVC-UPZ-2024-245

No. Línea (Matriz Presupuesto)	DIRECCIONES/EMPRESAS/OTROS	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS, OBRA, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR
	ZUMAR	Proyectos sociales	SERVICIO DE REMODELACION EN PARQUEO DE INGRESO PRINCIPAL A CENTRO DE ARTE CASUARINA	730417	Servicios	\$ 37.235,40
1646	ZUMAR	Proyectos sociales	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE TALLERES DE CANTO, BAILE Y TECNOLOGIA MUSICAL EN RITMOS URBANOS	730613	Servicios	\$ 45.000,00
1648	ZUMAR	PROGRAMA SOCIAL	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE TALLERES DE CAPACITACION PARA DESARROLLAR HABILIDADES ARTÍSTICAS, DIRIGIDO A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MEDIANTE EL ARTE URBANO COMUNITARIO	730613	Servicios	\$ 4.341,00
1681	ZUMAR	PROGRAMA SOCIAL	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE TALLERES DE BISUTERÍA	730613	Servicios	\$ 25.000,00
ZUMAR	Proyectos sociales	COMPRA DE BIENES	COMPRA DE LUMINARIAS PARA EL AUDITORIO ZUMAR (DOMOTICA)	730402	Bien	\$ 6.650,00
ZUMAR	Proyectos sociales	MANTENIMIENTO	SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE LUCES Y SONIDO EN AUDITORIO	730402	Servicios	\$ 6.650,00
ZUMAR	Proyectos sociales	COMPRA DE BIENES	COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN DISTINTAS AREAS DE ZUMAR	840104	Bien	\$ 10.000,00
						\$ 702.413,00

w.guayaquil.gob.ec

Procesado en el Sistema de Transparencia Pública el 27 de Mayo de 2024

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA



GUAYAQUIL

CIUDAD DE
TODOS

UMAR

María Piedad Rodríguez Quiñonez

De: Karen Veronica Molina Vargas
Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2024 9:50
Para: María Piedad Rodríguez Quiñonez
Asunto: RV: TRANSFERENCIA \$800.000.00 MUNICIPIO (Análisis de Saldos en Cuentas al 15 de Marzo de 2023)
Datos adjuntos: EP-DASE-DF-2024-085 Transferencia de Recursos 28-02-2024-signed.pdf; MEMO-EP-DASE-DF-2024-082 Transferencia Municipio-signed.pdf; reporteCorteEstadosCuenta27_02_2024.pdf; OFICIO Nro. EP-DASE-GG-2024-0301-signed.pdf; reporteCorteEstadosCuenta27_02_2024.pdf; Compromisos de arrastre al 15 de Febrero de 2024.xlsx; AG-AAA-2024-1399.pdf

Estimada Pía,

Adjunto documentos para su revisión y comentarios de existirlos.

Saludos,

Karen Molina

De: Connie Pullet Díaz Franco <cdiazf@guayaquil.gov.ec>
Enviado el: sábado, 16 de marzo de 2024 9:41
Para: Karen Veronica Molina Vargas <kmolinav@guayaquil.gov.ec>
Asunto: RV: TRANSFERENCIA \$800.000.00 MUNICIPIO (Análisis de Saldos en Cuentas al 15 de Marzo de 2023)

Estimada Karen.

Para su conocimiento.

Saludos,



De: Juan Ignacio Pasaguay Paz Y Mino
Enviado el: viernes, 15 de marzo de 2024 15:37
Para: Jorge Javier Dillon Alvarez <jdillona@guayaquil.gov.ec>
CC: Pedro Teofilo Caicedo Mosquera <pcaicedom@guayaquil.gov.ec>; Juan Camilo Saman Salem <jsamans@guayaquil.gov.ec>; Connie Pullet Díaz Franco <cdiazf@guayaquil.gov.ec>; Pablo Antonio Aguilar Basantes <paguilarb@guayaquil.gov.ec>; María Gabriela Moreno Gonzalez <mmorenog@guayaquil.gov.ec>
Asunto: RV: TRANSFERENCIA \$800.000.00 MUNICIPIO (Análisis de Saldos en Cuentas al 15 de Marzo de 2023)

Estimado ing. Dillon, acorde a lo solicitado y conforme instrucciones de la Subgerencia de Gestión me permito adjuntar Análisis de Saldos de la EP DASE al 15 de marzo:

A continuación, sírvase encontrar un análisis de acuerdo a los Saldos que mantiene la EPDASE, relacionados a los valores que registra en su cuenta en el Banco Central del Ecuador, así como también de los compromisos adquiridos por la entidad en años anteriores (2021-2022-2023)

En lo relacionado a los compromisos adquiridos se informa lo siguiente:

A la fecha la EP DASE, mantiene compromisos adquiridos por \$5,393,487 que corresponden a los años 2021,2022 y 2023, los mismos que se desglosan de la siguiente manera:

COMPROMISOS DE ARRASTRE AÑOS 2021-2022-2023 EP-DASE	
PROCESOS	VALORES POR PAGAR
CONVALIDACIÓN SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDAI EDUCACIÓN DIGITAL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS, CONTENIDOS, ESPACIOS Y DE LABORATORIOS STEAM	631.950
CONVALIDACIÓN CONVENIO PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA EN CARRERAS TÉCNICAS SUPERIOR Y TECNOLÓGICAS SUPERIOR CON EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA	584.619
CONVALIDACIÓN CONVENIO QUE CELEBRAN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL EP Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA (ITB), CARRERAS TÉCNICAS DE ENFERMERÍA	450.923
CONVALIDACIÓN CONVENIO BECAS EXCELENCIA ACADÉMICA EN PREGRADOS (2022=500 BECAS / 2023=500 BECAS 2023) 5 AÑOS PROGRAMA CARRERAS DE TERCER NIVEL DE GRADO LICENCIATURAS EN MODALIDAD ONLINE ECOTEC", 1000 BECAS	300.000
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ PARA BACHILLERES TÉCNICOS DE ESCASOS RECURSOS DEL CANTÓN GUAYAQUIL	227.650
CONVALIDACIÓN READECUACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MUNICIPAL INTEGRAL BAJO DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL	224.934
CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LENTES CORRECTORES CON ESTUCHE PARA EL PROGRAMA "GUAYAQUIL VUELVE A VER", QUE INCLUYE EL SERVICIO DE EXAMEN VISUAL PERSONALIZADO Y DIAGNÓSTICO	209.298
CONVALIDACIÓN Fundación Cristiana para la Salud (FUNCRISA) para el Proyecto "CIRUGÍAS OFTALMOLÓGICAS"	200.000
CONVALIDACIÓN GUAYAQUIL POR LOS NIÑOS CON LA FUNDACIÓN PROYECTO SALESIANO	150.000
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICA DE ALBAÑILERÍA"	148.000
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN DE EBANISTERÍA	148.000
CONVALIDACIÓN UNA OPORTUNIDAD MÁS CON LA ALIANZA FRANCESA	142.408
CONVALIDACIÓN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE CAMPEONATOS DE FUTBOL E INDOR PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL MUNICIPAL DEL CANTON GUAYAQUIL	142.400

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE TALLERES Y CHARLAS DE PREVENCIÓN CONTRA LAS DROGAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN	141.000
CONVALIDACIÓN CESIÓN DE DERECHOS Y ACCESOS AL CONTENIDO DIGITAL DE LOS TEXTOS PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MÁS LIBROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO LECTIVO 2024-2025	111.047
CONVALIDACIÓN CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN DETERMINADAS DEPENDENCIAS BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL	110.682
SERVICIO DE ACCESO GUIADO A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CIUDADANÍA EN GENERAL A ESPACIOS RECREATIVOS-EDUCATIVOS EN EL MALECÓN 2000 DE GUAYAQUIL DENOMINADO "RECORRIDO CULTURAL CIUDADANO"	110.000
CONVALIDACIÓN SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS Y DESTREZAS MANUALES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN MUNICIPAL INTEGRAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL	105.000
CONVALIDACIÓN CONVENIO BECAS DE IDIOMA ITALIANO (90 BECAS) - FUNDACIÓN DANTE	93.960
CONVALIDACIÓN CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS CEMENTERIOS BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL, CEMENTERIO CASUARINA, CEMENTERIO PASCUALES, CEMENTERIO SUBURBIO, CEMENTERIO POSORJA Y CEMENTERIO TENGUEL	91.390
OTROS PROCESOS (43)	1.070.227
TOTAL ARRASTRE 2021,2022,2023	5.393.487

Por otra parte, la EP DASE mantiene a la fecha un SALDO EN BANCOS de \$ 4,018,579.78, lo cual muestra que los compromisos adquiridos superan en \$1,374, 907 al Saldo en Bancos.

Vale destacar que, la EP DASE con fecha 26 de febrero de 2024 facilitó al Municipio de Guayaquil la cantidad de \$800,000, valor el cual, se requiere sea reembolsados a esta institución, ya que el mismo servirá para el pago de los compromisos anteriormente detallados.

Para mejor ilustración se muestra el siguiente cuadro resumen:

CUADRO RESUMEN			
DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO
SALDO EN BANCOS	\$4,018,580.00	\$ -	\$4,018,580.00
DEVOLUCION TRANSFERENCIA MUNICIPIO	\$ 800,000.00	\$ -	\$4,818,580.00
TOTAL ARRASTRE 2021,2022,2023	\$ -	\$5,393,487.00	\$ -574,907.00
DEFICIT CORRIENTE			\$ -574,907.00

Por lo que, incluso contando con el reembolso del valor antes facilitado a la Municipalidad, se tendría un déficit para la EP DASE de \$ -574,907 (correspondiente a los procesos de arrastre)

Es necesario destacar que los \$14,200,000.00 debidamente autorizados por el señor Alcalde mediante Oficio AG-AAA-2024-1197, son necesarios se realice la Reserva de recursos y los desembolsos parciales a la brevedad posible, lo que permitirá mantener la operatividad de la EP DASE, así como cumplir con los compromisos adquiridos en años anteriores, de manera que se coadyuve al cumplimiento de la ejecución presupuestaria programada para el 2024.

Como es de su conocimiento, el incumplimiento de las obligaciones adquiridas por parte de la EPDASE en 2021,2022 y 2023, podría incurrir en lo estipulado en el Artículo 101 de la Ley de Orgánica del Sistema Nacional de Contracción Pública.

Por la atención que se ha sido brindada a la presente comunicación, reciba usted mis sentimientos de consideración y estima.

Saludos cordiales,

J. Ignacio Pasaguay Paz y Miño
 Director Financiero
 ☎ 2594800
 📍 Luque #204 y Pedro Carbo - 1er piso



De: Juan Camilo Saman Salem <jsamans@guayaquil.gov.ec>

Enviado el: miércoles, 28 de febrero de 2024 17:14

Para: Aquiles David Alvarez Henriques <aqualvdh@guayaquil.gov.ec>; Jorge Javier Dillon Alvarez <jdillona@guayaquil.gov.ec>

CC: Juan Ignacio Pasaguay Paz Y Mino <jpasaguayp@guayaquil.gov.ec>; Pedro Teofilo Caicedo Mosquera <pcaicedom@guayaquil.gov.ec>

Asunto: TRANSFERENCIA \$800.000.00 MUNICIPIO

Señor
 Aquiles Álvarez
 ALCALDE
 MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Señor Ingeniero
 Jorge Dillon Alvarez
 DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPIO DE GUAYAQUIL
 MI MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
 Ciudad.-

En sus despachos

Traslado a ustedes oficio EP-DASE-GG-2024-0301, el mismo que se explica por sí solo suscrito por la Gerencia General de la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación -EP

Saludos cordiales



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DA-2024-0977

Guayaquil, 18 de marzo del 2024

Ingeniero
 Jorge Dillon Alvarez
 Director Financiero

ASUNTO: RESPUESTA – OFICIO AG-AAA-2024-1399

En contestación a Oficio AG-AAA-2024-1399 de 12 de marzo del 2024, el cual guarda relación con el Memorando Nro. DF-0688-2024 de 11 de marzo del 2024, adjunto al presente la matriz denominada "Anexo1", en el cual se detallan los valores que se ponen a disposición por parte de esta dependencia, conforme Memorando Nro. **DA-MAN-2024-0137**, suscrito por la Arq. Delia Mancero, Jefa de Mantenimiento.

Sin otro particular,



VIVIANA MARIA
 ZAVALA LUQUE

Viviana Zavala Luque
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Revisado por	VMZL
Adjunto:	Oficio AG-AAA-2024-1399 Anexo 1 Memorando DA-MAN-2024-0137
Con copia:	Aquiles Alvarez Henriques., Alcalde de Guayaquil Ab. Felipe Cabezas-Klaere., Secretario del Concejo Municipal Arq. Delia Mancero Andrade, Jefa de Mantenimiento Mgstr. Maria Fernanda Win Zajia, Coordinadora Administrativa Abg. Jhonny Franco., Subdirector Administrativo Archivo

M.A.D. MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
 RECIBIDO EN LA DEPENDENCIA FINANCIERA

15:04
 18/03/24
 RECEPCIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 18 de marzo de 2024
Memorando No. DA-MAN-2024-0137

Para: Viviana Zavala Luque- **DIRECTORA ADMINISTRATIVA**
De: Arq. Delia Mancero Andrade- **ANALISTA ADMINISTRATIVA**
Asunto: **CONTESTACIÓN AL AG-AAA-2024-1399**

De mi consideración:

En virtud de lo indicado en el AG-AAA-2024-1399, suscrito por el señor Alcalde de la ciudad, Aquiles Álvarez Henriques, el 12 de marzo de 2024. En el cual dispone ejecutar lo solicitado en el oficio DF-0688-2024 adjunto, remitido por la Dirección Financiera, informo lo siguiente:

Una vez realizado el análisis presupuestario de este departamento de mantenimiento y en virtud de dar viabilidad a la necesidad institucional, se remite la propuesta de traspaso presupuestario (Anexo 1), de manera que los procesos indicados no serán ejecutados y sus valores se ponen a disposición para la reforma presupuestaria pertinente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



DELIA MARIA MANCERO
 ANDRADE

Arq. Delia Mancero Andrade
ANALISTA ADMINISTRATIVA

Elaborado por:	Ing. Gloria Zambrano Moncayo
Revisado por:	Arq. Delia Mancero Andrade
Adjunto:	Anexo 1 AG-AAA-2024-1399
Con copia:	File



No. LINEA	DIRECCIONES/EMPRESAS/ OTROS	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS, OBRA, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR	NUEVO
1149	ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL ELÉCTRICO Y SANITARIO EN CAMAL Y MUELLES MUNICIPALES.	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL ELÉCTRICO Y SANITARIO EN CAMAL Y MUELLES MUNICIPALES.	730402	OBRA	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
1151	ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL ELÉCTRICO Y SANITARIO EN EDIFICIOS BIBLIOTECA, MUSEO, CULTURA, ARTE E HISTORIA	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL ELÉCTRICO Y SANITARIO EN EDIFICIOS MUNICIPALES DESTINADOS A LA CULTURA, ARTE E HISTORIA	730402	OBRA	\$ 220.000,00	\$ -
1152	ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL ELÉCTRICO Y SANITARIO EN DEPENDENCIAS DEPORTIVAS Y CENTROS DE APOYO MUNICIPALES	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL ELÉCTRICO Y SANITARIO EN CENTROS DE APOYO MUNICIPALES	730402	OBRA	\$ 100.000,00	\$ -
1221	ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 37 CLÍNICAS MÓVILES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 37 CLÍNICAS MÓVILES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.	730404	Obra	\$	\$ 269.427,85
1188	ADMINISTRATIVA	ADQUISICIONES DE MOBILIARIOS PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	ADQUISICIONES DE MOBILIARIOS PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	840103	SERVICIOS	\$ 127.721,00	\$ 127.721,00
1261	ADMINISTRATIVA	REPOTENCIACIÓN DE LUCES LEDS LUMINARIAS MALECÓN	REPOTENCIACIÓN DE LUCES LEDS LUMINARIAS MALECÓN	730402	SERVICIOS	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
1262	ADMINISTRATIVA	SIEMBRA Y REPOSICION DE ESPECIES VEGETALES	SIEMBRA Y REPOSICION DE ESPECIES VEGETALES	731515	SERVICIOS	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00
1155	ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TOTAL DE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES DENTRO DEL COMPLEJO PARQUE SAMANES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TOTAL DE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES DENTRO DEL COMPLEJO PARQUE SAMANES	730402	SERVICIOS	\$ 22.279,00	\$ 72.851,15
						\$	\$ 677.000,00
						\$	\$ 677.000,00

DIRECCIONES/EMPRESA S/OTROS	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS, OBRA, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR	NUOVO
ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICO Y SANITARIO EN CAMAL Y MUELLES MUNICIPALES.	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL ELÉCTRICO Y SANITARIO EN CAMAL Y MUELLES MUNICIPALES.	730402	OBRA	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICO Y SANITARIO EN EDIFICIOS BIBLIOTECA, MUSEO, CULTURA, ARTE E HISTORIA.	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICO Y SANITARIO EN EDIFICIOS MUNICIPALES DESTINADOS A LA CULTURA, ARTE E HISTORIA.	730402	OBRA	\$ 220.000,00	\$ -
ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICO Y SANITARIO EN DEPENDENCIAS DEPORTIVAS Y CENTROS DE APOYO MUNICIPALES.	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICO Y SANITARIO EN CENTROS DE APOYO MUNICIPALES	730402	OBRA	\$ 100.000,00	\$ -
ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 37 CLÍNICAS MÓVILES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 37 CLÍNICAS MÓVILES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.	730404	Obra	\$	\$ 269.427,85
ADMINISTRATIVA	ADQUISICIONES DE MOBILIARIOS PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES .	ADQUISICIONES DE MOBILIARIOS PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES .	840103	SERVICIOS	\$ 127.721,00	\$ 127.721,00
ADMINISTRATIVA	REPOTENCIACIÓN DE LUCES LEDS LUMINARIAS MALECÓN	REPOTENCIACIÓN DE LUCES LEDS LUMINARIAS MALECÓN	730402	SERVICIOS	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
ADMINISTRATIVA	SIEMBRA Y REPOSICIÓN DE ESPECIES VEGETALES	SIEMBRA Y REPOSICIÓN DE ESPECIES VEGETALES	731515	SERVICIOS	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00
ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TOTAL DE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES DENTRO DEL COMPLEJO PARQUE SAMANES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TOTAL DE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES DENTRO DEL COMPLEJO PARQUE SAMANES	730402	SERVICIOS	\$ 22.279,00	\$ 72.851,15
ADMINISTRATIVA					\$ 677.000,00	\$ 677.000,00

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 37 CLÍNICAS MÓVILES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

Jessenia Katherine Coveña Cevallos

De: Secretaría Municipal

Enviado el: jueves, 14 de marzo de 2024 16:02

Para: Viviana M. Zavala L.; Jessenia Katherine Coveña Cevallos; Shirley Elizabeth Barahona Intriago; Ramona Isabel Alvarado Cedeño; María Fernanda Win Zajia; Jose Adrian Zambrano Montesdeoca; María Lucía Zevallos Mendieta; Jeanneth Belgica Choez Vera; Ubaldina Esmeraldas Moreira Cevallos; Gabriela Sofia Cargua Pin; Eliana Belen Molineros Ruiz; Nancy Raquel Hinojosa Rosero; Leonardo Andres Huerta Lecaro; Paulina Isabela Castillo Sotomayor; Leticia Aurora Becilla García; Olga María Gallino Moran; Carlos Antonio Moran Jalon; Adriana Nathaly Mera Lema; Sylvia Lorena Burgos Naht; Lorena Viviana Baque Orozco; Juan Carlos Gonzalez Alcivar; Estefania Raquel Salmon Alvear; Ana Maribel Diaz Delgado; Jose Luis Castillo Parra; Jazmin Solange Solís Bautista; María Guadalupe Murillo Villarruel; María Isabel Silva Iturralde; María Narcisca Talledo Espinoza; Monica Primavera Ortiz Garcia; Silvia Tatiana Coronel Flores; Evelyn Tamara Cardenas Guevara; Carlos Andres Morales Rosales; Peggy Emilene Aguayo Barba; Sonia Cecilia Perez Ochoa; Juan Camilo Saman Salem; Michelle Mabel Cevallos Viteri; Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de GYE

CC: Raul Arturo Chavez Nuñez Del Arco; Veronica Gianella Chimbo Cabrera; Ruth Esther Mora Noboa; Felipe Andres Cabezas Klaere; Jaime Raul Tejada Franco; Paulo Roberto Salas Pluas; Gabriela Stefania Beltran Munoz; Selene Elsy Lara Cuero; Alexandra Beatriz Vera Arévalo; Robertha Priscila Mejia Calle; Jorge Javier Dillon Alvarez; Wendy Mercedes Reyes Chang; Mayra Alejandra Peñafiel Alvarez; Miguel Fabricio Ruiz Martinez; Karen Veronica Molina Vargas; Norma Yadira Flores Valverde; Magaly Ana Jaime Viteri

Asunto: AG-AAA-2024-1399

Datos adjuntos: AG-AAA-2024-1399.pdf

Importancia: Alta

REF. REFORMA PRESUPUESTARIA

Para conocimiento y fines pertinentes.



Secretaria General

secretaria@guayaquil.gov.ec

(04) 259 4800 ext 2194

Pichincha 605 entre Clemente Ballen y 10 de Agosto



Maria Piedad Rodriguez Quiñonez

De: Luigi Carlos Cedeño Cordero
Enviado el: jueves, 9 de mayo de 2024 16:04
Para: Maria Piedad Rodriguez Quiñonez; Magaly Ana Jaime Viteri; Ana Mercedes García Moreira
Asunto: RV: Autorización para traspaso presupuestaria del centro gestor 1310

Estimadas,

Por medio del presente y en virtud de la elaboración de la reforma presupuestaria entre programas que se ha venido realizando a fin de cubrir las necesidad de las Unidades Administrativas del GAD Municipal, me permito remitir a ustedes la solicitud emanada por el Director General Financiero, para que sea considerada dentro de la modificación por traspaso de créditos antes señalada.

Saludos cordiales,



ALCALDÍA
DE GUAYAQUIL | CIUDAD DE
TODOS

Ing. Luigi Cedeño Cordero

Jefe Departamental - Departamento de Presupuesto
Dirección Financiera

+593 9 580 4337
+593 9 580 4337
C/Manuel Rodríguez 211, Pabellón 21, Guayaquil, Ecuador

De: Jorge Javier Dillon Alvarez <jdillona@guayaquil.gov.ec>
Enviado el: jueves, 9 de mayo de 2024 15:56
Para: Luigi Carlos Cedeño Cordero <lcedenoc@guayaquil.gov.ec>
CC: Magaly Ana Jaime Viteri <magjaiav@guayaquil.gov.ec>
Asunto: Autorización para traspaso presupuestaria del centro gestor 1310

Estimado Luigi:

Considerando que se está gestionando la reforma presupuestaria para aprobación del Concejo Municipal por traspaso de recursos de diferentes programas, por lo cual autorizo el traspaso presupuestario por el monto de USD. 319.140 de la partida 570219 del centro gestor 1310 correspondiente a la Dirección General Financiera, con la finalidad de cumplir con la devolución de recursos presupuestarios de gasto corriente a la Dirección General de Tecnologías de Información y a otras Direcciones Municipales.

Saludos,

Ing. Jorge Dillon
DIRECTOR GENERAL FINANCIERO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 RECEPCION
 25/03/2024

Guayaquil, marzo 25 de 2024
SMG-AAA-2024-04834

Ing. Com.
Jorge Dillon Álvarez
DIRECTOR FINANCIERO
En su despacho.-

Ref.: Traspaso de fondos disponibles entre funciones y programas de la estructura programática del presupuesto municipal.

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines pertinentes, remito a usted copia del **Memorando No. DRC-2024-0038**, con sus anexos, recibido el 18 del presente mes y año, suscrito por el Abg. Juan Carlos Vidal Alvarado, **Director de Respuestas Ciudadanas, Subrogante**, el mismo que es explícito en su contenido y guarda relación con su oficio DF-0688-2024 de fecha 11 de marzo de 2024, respecto al tema de la referencia.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Felipe Cabezas-Klaere
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL

FC-K/PSP/as

ANEXO: lo indicado
Cód. 2472

Elaborado por:	Ana Santos L., Secretaria Técnica Administrativa
Revisado por:	Abg. Paulo Salas P., Especialista de Control
Con copia:	Sr. Aquiles Alvarez H., Alcalde de Guayaquil/Mgs. Raúl Chávez, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto/Econ. Miguel Ruiz, Especialista Financiero/Econ. Karen Molina Vargas, Jefe de Presupuesto/Abg. Juan Carlos Vidal Alvarado, Director de Respuestas Ciudadanas, Subrogante.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Memorando Nro.: DRC-2024-0038

Guayaquil, 18 de marzo de 2024

ABL
 RECEBIDO
 18 MAR 2024
 HORA 15:41
 FIRMAS 2472

Sr.
 Aquiles David Álvarez Henriques
 Alcalde de Guayaquil
 Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil
 Ciudad. -

Asunto: Respuesta al Memorando AG-AAA-2024-1399 sobre la necesidad de realizar una Reforma Presupuestaria

De mis consideraciones:

En respuesta al Memorando AG-AAA-2024-1399 de fecha 12 de marzo de 2024, que guarda relación al memorando Nro. DF-0688-2024 05461 de la Dirección Financiera de fecha 11 de marzo de 2024, suscrito por el Director Financiero, donde solicitan que *"con la finalidad de poder atender todas las nuevas necesidades que parten de la demanda de la ciudadanía, se requiere realizar un traspaso de fondos disponibles entre funciones y programas de la estructura programática del presupuesto municipal"*.

Por lo antes expuesto, esta Dirección informa, que con Memorando DRC-2024-032 de fecha 28 de febrero de 2024, informo que *"se había presupuestado para la Dirección un total de \$ 17,000.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, presupuesto año 2024. Tras reuniones con las Direcciones de Comunicación y Eventos y Promoción Cívica, hemos acordado la colaboración entre Direcciones, es decir, para ruedas de prensa en torno a la Dirección de Respuestas Ciudadanas se priorizará las instalaciones Municipales y para el tema de diseño y papelería nos colaborará Comunicación, rubros planteados en el Plan Anual de Compras, sumando todos con el buen uso de los medios existentes dentro del Holding Municipal y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos. (...) y "pone a disposición los recursos de la Dirección de Respuestas Ciudadanas a la Dirección Financiera por el período del año 2024, para que sean utilizados para complementar los rubros de otras Direcciones que así lo requieran"*.

Anexo el memorando DRC-2024-035.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado
 Director de Respuestas Ciudadanas, Subrogante.

Elaborado por:	Gustavo Catuto Perero
Revisado por:	Juan Carlos Vidal Alvarado
Con copia:	Lcda. Lorena Baque Orozco, Directora Dirección Respuestas Ciudadanas, Mgs. Raúl Chávez, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, Ab. Felipe Cabezas, Secretario del Consejo Municipal, Ing. Jorge Dillon A, Director Financiero, Econ. Miguel Ruiz, Especialista Financiero, Ec. Karen Molina Vargas, Jefe de Presupuesto.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 28 de febrero de 2024
Memorando No. DRC-2024-0032

Para: Jorge Javier Dillon Álvarez
Director Financiero

De: Lorena Viviana Baque Orozco
Directora de Respuestas Ciudadanas

Asunto: Presupuesto 2024 Asignado a la Dirección de Respuestas Ciudadanas

De mis consideraciones:

En virtud a la resolución administrativa No. AA-424-2023, del 23 de agosto de 2023, se crea la Dirección de Respuestas Ciudadanas, de conformidad al informe técnico No.DRH-P-2023-014, suscrito por la máxima autoridad, con lo antes mencionado tengo que informar que se había presupuestado para la Dirección un total de \$ 17,000.00 dólares de los estados unidos de norte américa, presupuesto año 2024. Sin embargo tras reuniones con las Direcciones de Comunicación y Eventos y Promoción Cívica, hemos acordado la colaboración entre Direcciones, es decir, para ruedas de prensa en torno a la Dirección de Respuestas Ciudadanas se priorizará las instalaciones Municipales y para el tema de diseño y papelería nos colaborará Comunicación, rubros planteados en el Plan Anual de Compras, sumando todos con el buen uso de los medios existentes dentro del Holding Municipal y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Cabe indicar también que la plataforma tecnológica en la que manejamos Alcaldía Responde, está con contrato en la Dirección de Tecnología de la Comunicación, durante dos años, es decir que desde nuestra Dirección buscamos la proactividad y el buen uso de los recursos municipales para complementar nuestras acciones. También es importante destacar que nuestro trabajo se enfoca en la gestión y planificación con las Direcciones, Fundaciones y Empresas Públicas en dar respuesta a la ciudadanía que ingresa su requerimiento de servicios prioritarios.

Con lo antes mencionado pongo a disposición los recursos de la Dirección de Respuestas Ciudadanas a la Dirección Financiera por el período del año 2024, para que sean utilizados para complementar los rubros de otras Direcciones que así lo requieran.

Anexo el detalle de los requerimientos con su respectivo rubro que fueron asignado al Presupuesto 2024 para esta Dirección.

Atentamente,

Lorena Viviana Baque Orozco
Firmado digitalmente por Lorena Viviana Baque Orozco
Fecha: 2024.02.28 13:09:26 -05'00'

Lcda. Lorena Viviana Baque Orozco
Directora de Respuestas Ciudadanas

Elaborado por:	Lorena Baque
Revisado por:	Lorena Baque
Adjunto:	PDF
Con copia:	Juan Carlos Vidal, Gustavo Catuto, Karen Molina Vargas





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 28 de febrero de 2024
Memorando No. DRC-2024-0032

Para: Jorge Javier Dillon Álvarez
Director Financiero

De: Lorena Viviana Baque Orozco
Directora de Respuestas Ciudadanas

Asunto: Presupuesto 2024 Asignado a la Dirección de Respuestas Ciudadanas

De mis consideraciones:

En virtud a la resolución administrativa No. AA-424-2023, del 23 de agosto de 2023, se crea la Dirección de Respuestas Ciudadanas, de conformidad al informe técnico No.DRH-P-2023-014, suscrito por la máxima autoridad, con lo antes mencionado tengo que informar que se había presupuestado para la Dirección un total de \$ 17,000.00 dólares de los estados unidos de norte américa, presupuesto año 2024. Sin embargo tras reuniones con las Direcciones de Comunicación y Eventos y Promoción Cívica, hemos acordado la colaboración entre Direcciones, es decir, para ruedas de prensa en torno a la Dirección de Respuestas Ciudadanas se priorizará las instalaciones Municipales y para el tema de diseño y papelería nos colaborará Comunicación, rubros planteados en el Plan Anual de Compras, sumando todos con el buen uso de los medios existentes dentro del Holding Municipal y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Cabe indicar también que la plataforma tecnológica en la que manejamos Alcaldía Responde, está con contrato en la Dirección de Tecnología de la Comunicación, durante dos años, es decir que desde nuestra Dirección buscamos la proactividad y el buen uso de los recursos municipales para complementar nuestras acciones. También es importante destacar que nuestro trabajo se enfoca en la gestión y planificación con las Direcciones, Fundaciones y Empresas Públicas en dar respuesta a la ciudadanía que ingresa su requerimiento de servicios prioritarios.

Con lo antes mencionado pongo a disposición los recursos de la Dirección de Respuestas Ciudadanas a la Dirección Financiera por el período del año 2024, para que sean utilizados para complementar los rubros de otras Direcciones que así lo requieran.

Anexo el detalle de los requerimientos con su respectivo rubro que fueron asignado al Presupuesto 2024 para esta Dirección.

Atentamente,

Lorena Viviana Baque Orozco
Firmado digitalmente por Lorena Viviana Baque Orozco
 Fecha: 2024.02.28 13:09:26 -05'00'

Lcda. Lorena Viviana Baque Orozco
Directora de Respuestas Ciudadanas

Elaborado por:	Lorena Baque
Revisado por:	Lorena Baque
Adjunto:	PDF
Con copia:	Juan Carlos Vidal, Gustavo Catuto, Karen Molina Vargas



CRONOGRAMA DE

INFORMACIÓN GENERAL

Dirección:

No.	Requerimiento general (Objeto de contratación)	Requerimiento específico (Paquetes, días, actividades del favor, especificación)	Proceso nuevo o de arastre	No. De certificación presupuestaria o reserva de recursos	No. De proceso de contratación (SIE-MIMG, COTO-MIMG, Etc) (Aplica solo los procesos de arastre)	Fecha de firma del contrato (Proceso de arastre) o fecha estimado de firma del contrato (Proceso nuevo)	Valor del contrato de arastre, íntegro o monto estimado a contratar (Proceso nuevo)
1	MATERIAL PUBLICITARIO	SERVICIO DE ELABORACION, DISEÑO GRAFICO E IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA ATENDER EVENTOS MUNICIPALES	Nuevo	SIN PARTIDA	N/A	29/2/2024	\$ 6.000,00
2	INTEGRACION DE MESAS DIRECTIVAS	COORDINACION, EJECUCION Y LOGISTICA DE EVENTOS PARA PROMOCION DEL SERVICIO DE RESPUESTAS PRIORITARIAS Y CIUDADANAS DURANTE 1 AÑO	Nuevo	530207 SIN PARTIDA	N/A	29/2/2024	\$ 10.000,00
3	KIOSKO DE INFORMACION DE RESPUESTAS CIUDADANAS	PRESTACION DE SERVICIO DE INSTALACIONES DE RISKOS INFORMATIVOS PROMOCIONALES CON RESPECTO AL SERVICIO MUNICIPAL RESPUESTAS CIUDADANAS DURANTE 1 AÑOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD	Nuevo	SIN PARTIDA	N/A	29/2/2024	\$ 1.000,00
4							
5							
TOTAL \$							17.000,00

CENTRO GESTOR	DIRECCION	REQUERIMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR
1280	Respuesta Ciudadana	Maquinarias y Equipos	840104	10.000,00
1280	Respuesta Ciudadana	SERVICIO DE ELABORACION, DISEÑO GRAFICO E IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA ATENDER EVENTOS MUNICIPALES	530204	6.000,00
1280	Respuesta Ciudadana	PRESTACION DE SERVICIO DE INSTALACIONES DE KIOSKOS INFORMATIVOS PROMOCIONALES CON RESPECTO AL SERVICIO MUNICIPAL RESPUESTAS CIUDADANAS DURANTE 1 AÑOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDA	530404	1.000,00
TOTAL				17.000,00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
ALCALDÍA

DF-MPRE-2024-0136

ING. JOHNNY ALCÍVAR ZAVALA
DELEGADO DEL ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. DF-MPRE-2024-0136

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 76 literal l), dispone: “(...)En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas: l) Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados(...)”;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 226, dispone: “(...)Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución (...)”;

Que, el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “(...) La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación(...)”;

Que, el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “(...) Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional (...)”;

Que, el artículo 286 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “(...) Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica (...)”;

Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 303, del 19 de octubre del 2010, se promulgó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
ALCALDÍA

DF-MPRE-2024-0136

norma que regula la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Art. 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece: “(...) *Autonomía.- La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional. (...)*”;

Que, el Art. 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece: “(...) *Reforma presupuestaria.- Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código (...)*”;

Que, el Art. 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece: “(...) *Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera. (...)*”;

Que, el Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el artículo 107 establece: “(...) *Aumentos y disminuciones de ingresos y gastos.- Los presupuestos institucionales pueden ser objeto de aumentos y/o disminuciones de los ingresos y gastos. El ente rector de las finanzas públicas emitirá la norma técnica que regulará los procedimientos correspondientes y ámbitos de competencia. Los aumentos y disminuciones de ingresos y gastos se deberán registrar en los sistemas informáticos integrados de administración financiera que utilice cada entidad (...)*”;

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 14, el Ministerio de Economía y Finanzas expidió la Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas - SINFIPI, suscrito el 22 de marzo del 2023, el cual señala en la NTP 18, lo siguiente: “(...) *Documento de Aprobación 5. Las modificaciones presupuestarias se aprobarán mediante la legalización del documento denominado Resolución por parte de autoridad competente o su delegado (...)*”;



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
ALCALDÍA

DF-MPRE-2024-0136

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 14, el Ministerio de Economía y Finanzas expidió la Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas - SINFI, suscrito el 22 de marzo del 2023, el cual señala en la NTP 18, lo siguiente: “(...) *Trasposos 9. Distinguen las modificaciones entre los rubros de ingresos o entre ítems de gastos del presupuesto institucional que no ocasionen alteración del monto del presupuesto vigente (...)*”;

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 14, el Ministerio de Economía y Finanzas expidió la Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas - SINFI, suscrito el 22 de marzo del 2023, el cual señala en la NTP 18, lo siguiente: “(...) *Competencias para la Legalización de Modificaciones al Presupuesto General del Estado “(...) 32. Las que competen a las UDAF, por la máxima autoridad ejecutiva institucional o, por delegación, el servidor del nivel jerárquico superior bajo cuya autoridad se encuentra la unidad financiera institucional (...)*”;

Que, el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil), correspondiente al ejercicio económico del 2024, fue discutido y aprobado por el M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en sesiones ordinarias de fechas 29 de noviembre y 07 de diciembre de 2023, en primero y segundo debate, respectivamente, en forma presencial;

Que, con oficio No. **DIR-2024-1952** de fecha 04 de abril de 2024, Ing. Andres Burbano, Director de Obras Públicas, solicita a esta Dirección realizar las gestiones necesarias para la obtención de los recursos con la finalidad de continuar con la contratación de los mantenimientos viales Norte, Suburbio y Guasmo

Que, con oficio No. **DF-IVP-2024-0136** de fecha 16 de abril del 2024, el Director Financiero, emitió el informe de viabilidad para efectuar la reforma presupuestaria correspondiente a la Dirección Administrativa, en el cual concluye que existen los fondos suficientes para efectuar la reforma presupuestaria;

Que, mediante Resolución de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por el Sr. Aquiles Álvarez Henriques – Alcalde de Guayaquil, resolvió en su Artículo Único lo siguiente:

“Artículo Único. - Delegar al Subdirector Financiero Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil), la atribución para conocer y autorizar en nombre del Alcalde del cantón de Guayaquil, a modificación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil), sin modificar el monto total aprobado, para trasposos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
 (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
ALCALDÍA

DF-MPRE-2024-0136

todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Debiendo emitir para el efecto la respectiva Resolución Presupuestaria, sustentada en informes que justifiquen la necesidad de modificar el presupuesto institucional, esto previo a que la persona responsable del Departamento de Presupuesto Municipal emita el informe respectivo."

Que, es necesario realizar modificaciones presupuestarias para ajustar la proforma a las necesidades institucionales;

En ejercicio de las facultades y atribuciones legales conferidas al suscrito, de conformidad al Art. 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD);

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO. – Autorizar la reforma presupuestaria del presupuesto del año 2024 por \$ 5'007.128,64. de la M. I. Municipalidad de Guayaquil, de conformidad al informe de viabilidad presupuestaria Nro. **DF-IVP-2024-0136** de fecha 16 de abril del 2024, suscrito por el ingeniero Jorge Dillon Álvarez - Director Financiero, de acuerdo al siguiente detalle:

PLAN ANUAL PRESUPUESTARIO Y MODIFICACION 2024											
CURTIEMBRE N°	FUNCION	PROGRAMA	CONTRATO GESTION	DIRECCION	REGIMEN GENERAL (PROYECTO)	REGIMEN ESPECIAL (ACTIVIDAD)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DISPONIBILIDAD PREVIA 2024	INCREMENTO 2024	DEDUCCION 2024	SALDO
01	3	3	3100	AREAS VERDES Y PRESERVACION DE AREAS VERDES	ORGANIZACION DE REDES AMBIENTALES 2024 (20 CLAV. 4800 A LA ORDENANZA MUNICIPAL)	PROYECTO DE ORGANIZACION A LOS CAMPESINOS DE LOS REDES AMBIENTALES	130001	\$ 40.000,00	\$ -	\$ 40.000,00	\$ -
04	3	3	3100	PRESERVACION DE AREAS VERDES	LEVANTAMIENTO DE LOS COMPONENTES EN TORNO DEL CENTRO URBANO	LEVANTAMIENTO DE LOS COMPONENTES EN TORNO DEL PARQUE URBANO DE LA COMUNIDAD SANABURY	73001	\$ 30.000,00	\$ -	\$ 30.000,00	\$ -
05	3	3	3100	AREAS VERDES Y PRESERVACION DE AREAS VERDES	SERVICIOS AMBIENTALES ASISTENCIALES Y AREAS RECREATIVAS	SERVICIOS AMBIENTALES ASISTENCIALES Y AREAS RECREATIVAS	73010	\$ 151.400,00	\$ -	\$ 151.400,00	\$ -
07	3	3	3100	AREAS VERDES Y PRESERVACION DE AREAS VERDES	SERVICIO DE DESEMPEÑO DE PLANT. BUSTILLADA, LAMPITAS, ESTEREA, CONTROL, QUINCE DE MALEZA Y MONITORIO EN PARQUES Y AREAS VERDES. COMPLEMENTARIA A LA CLAV. 0204 DE GUAYAQUIL, JULIÁN 20 2024	SERVICIO ESPECIAL. BUSTILLADA, LAMPITAS, ESTEREA, CONTROL, QUINCE DE MALEZA Y MONITORIO EN PARQUES Y AREAS VERDES	73010	\$ 220.000,00	\$ -	\$ 220.000,00	\$ -
09	3	3	3100	AREAS VERDES Y PRESERVACION DE AREAS VERDES	SERVICIO DE DESEMPEÑO DE PLANT. BUSTILLADA, LAMPITAS, ESTEREA, CONTROL, QUINCE DE MALEZA Y MONITORIO EN PARQUES Y AREAS VERDES. COMPLEMENTARIA A LA CLAV. 0204 DE GUAYAQUIL, JULIÁN 20 2024	SERVICIO ESPECIAL. BUSTILLADA, LAMPITAS, ESTEREA, CONTROL, QUINCE DE MALEZA Y MONITORIO EN PARQUES Y AREAS VERDES	73010	\$ 220.000,00	\$ -	\$ 220.000,00	\$ -
09	3	3	3100	AREAS VERDES Y PRESERVACION DE AREAS VERDES	SERVICIO DE DESEMPEÑO DE PLANT. BUSTILLADA, LAMPITAS, ESTEREA, CONTROL, QUINCE DE MALEZA Y MONITORIO EN PARQUES Y AREAS VERDES. COMPLEMENTARIA A LA CLAV. 0204 DE GUAYAQUIL, JULIÁN 20 2024	SERVICIO ESPECIAL. BUSTILLADA, LAMPITAS, ESTEREA, CONTROL, QUINCE DE MALEZA Y MONITORIO EN PARQUES Y AREAS VERDES	73010	\$ 220.000,00	\$ -	\$ 220.000,00	\$ -
07	3	3	3100	AREAS VERDES Y PRESERVACION DE AREAS VERDES	ADQUISICION DE PLANTAS (2024)	ADQUISICION DE PLANTAS PARA EL MANEJO AMBIENTAL (2024)	73010	\$ 40.000,00	\$ -	\$ 40.000,00	\$ -
01	3	3	3100	AREAS VERDES Y PRESERVACION DE AREAS VERDES	SERVICIO AMBIENTALES DE MANEJO Y MONITORIO (2024)	SERVICIO AMBIENTALES DE MANEJO Y MONITORIO (2024)	73010	\$ 30.000,00	\$ -	\$ 30.000,00	\$ -
09	3	3	3100	AREAS VERDES Y PRESERVACION DE AREAS VERDES	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJO DE OBRA CIVIL Y AGRICOLA (2024)	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJO DE OBRA CIVIL Y AGRICOLA (2024)	80120	\$ 40.000,00	\$ -	\$ 40.000,00	\$ -
08	3	3	3100	AREAS VERDES Y PRESERVACION DE AREAS VERDES	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJO DE OBRA CIVIL Y AGRICOLA (2024)	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJO DE OBRA CIVIL Y AGRICOLA (2024)	80120	\$ 20.000,00	\$ -	\$ 20.000,00	\$ -
03	3	3	3100	AREAS VERDES Y PRESERVACION DE AREAS VERDES	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA LA OBRA CIVIL Y AGRICOLA	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA LA OBRA CIVIL Y AGRICOLA	80120	\$ 200.000,00	\$ -	\$ 200.000,00	\$ -
03	3	3	3100	AREAS VERDES Y PRESERVACION DE AREAS VERDES	ADQUISICION DE OBRO CANASTA	ADQUISICION DE OBRO CANASTA	80120	\$ 100.000,00	\$ -	\$ 100.000,00	\$ -
02	3	3	3100	AREAS VERDES Y PRESERVACION DE AREAS VERDES	ADQUISICION DE ESPEROS VEGETALES Y ALTERNATIVAS PARA ACTIVIDADES AMBIENTALES	ADQUISICION DE ESPEROS VEGETALES Y ALTERNATIVAS PARA ACTIVIDADES AMBIENTALES	73010	\$ 40.000,00	\$ -	\$ 40.000,00	\$ -
09	3	3	3100	AREAS VERDES Y PRESERVACION DE AREAS VERDES	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA LA OBRA CIVIL Y AGRICOLA	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA LA OBRA CIVIL Y AGRICOLA	80120	\$ 10.000,00	\$ -	\$ 10.000,00	\$ -
03	3	3	3100	AREAS VERDES Y PRESERVACION DE AREAS VERDES	ADQUISICION DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA OBRA CIVIL	ADQUISICION DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA OBRA CIVIL	80120	\$ 2.000,00	\$ -	\$ 2.000,00	\$ -



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
 (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
ALCALDÍA

DF-MPRE-2024-0136

TRANSFERO PRESUPUESTARIO Y MODIFICACION 2024											
CUATRIENIO	FASE	PROGRAMA	CENTRO DE GASTO	UNIDAD	REQUERIMIENTO GENERAL (PROYECTO)	REQUERIMIENTO ESPECIFICO (ACTIVIDAD)	PARTEGA PRESUPUESTARIA	DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2024	INCREMENTO 2024	REDUCCION 2024	SALDO
2023-2026	2	8	300	000000 - EP	Empresa Municipal de Agua Fría y Acueductado de Guayaquil (EMAFRAG - EP)	Empresa Municipal de Agua Fría y Acueductado de Guayaquil (EMAFRAG - EP)	70000	\$ 6.784.902,00	\$ -	\$ 6.817.212,19	\$ 6.467.750,00
2023-2024	2	8	300	000000 PUELCAR	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y VIGILANCIA DE CALLES SECUNDARIAS Y TERMINOS DEL SUBURBO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL - SECTORES A12, A13, A14 Y A15 - PARROQUIA TERCEROS CRUCEADOS, LEONARDO Y URSULA	MANTENIMIENTO VIAL, COPIAS Y MUEBLES DE HORNOCA ASESORIA Y VIGILANCIA DE CALLES SECUNDARIAS Y TERMINOS DEL SUBURBO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL - SECTORES A12 A15 A16 Y A17 - PARROQUIA TERCEROS CRUCEADOS, LEONARDO Y URSULA	70000	\$ -	\$ 2.960.000,00	\$ -	\$ 2.960.000,00
2023-2024	2	8	300	000000 PUELCAR	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y VIGILANCIA DE CALLES SECUNDARIAS Y TERMINOS DEL SUBURBO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL - SECTORES A12, A13, A14 Y A15 - PARROQUIA TERCEROS CRUCEADOS, LEONARDO Y URSULA	MANEJO Y MANTENIMIENTO VIAL, COPIAS Y MUEBLES DE HORNOCA ASESORIA Y VIGILANCIA DE CALLES SECUNDARIAS Y TERMINOS DEL SUBURBO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL - SECTORES A12 A15 A16 Y A17 - PARROQUIA TERCEROS CRUCEADOS, LEONARDO Y URSULA	70000	\$ -	\$ 3.848.200,00	\$ -	\$ 3.848.200,00
2023-2024	2	8	300	000000 PUELCAR	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y VIGILANCIA DE CALLES SECUNDARIAS Y TERMINOS DEL SUBURBO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL - SECTORES A12, A13, A14 Y A15 - PARROQUIA TERCEROS CRUCEADOS, LEONARDO Y URSULA	MANEJO Y MANTENIMIENTO VIAL, COPIAS Y MUEBLES DE HORNOCA ASESORIA Y VIGILANCIA DE CALLES SECUNDARIAS Y TERMINOS DEL SUBURBO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL - SECTORES A12 A15 A16 Y A17 - PARROQUIA TERCEROS CRUCEADOS, LEONARDO Y URSULA	70000	\$ -	\$ 1.991.000,00	\$ -	\$ 1.991.000,00
TOTAL								\$ 6.474.832,00	\$ 5.807.128,64	\$ 5.001.128,64	\$ 6.474.832,00

ARTÍCULO SEGUNDO. - Encárguese a la Jefatura de Presupuesto, el registro y seguimiento de la ejecución de la presente Resolución, que entrará en vigencia una vez que se registre su aprobación en el sistema informático establecido para el efecto.

Dado y firmado en el despacho del delegado del Alcalde de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del 2024.


 Ing. Johnny Acívar Zavala
DELEGADO DEL ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DF-IVP -2024-0136
Guayaquil, 16 de abril del 2024

Señor

Johnny Alberto Alcívar Zavala

SUBDIRECTOR FINANCIERO

En su despacho. –

1. ANTECEDENTES

Con oficio No. **DIR-2024-1952** de fecha 04 de abril de 2024, Ing. Andres Burbano, Director de Obras Públicas, solicita a esta Dirección realizar las gestiones necesarias para la obtención de los recursos con la finalidad de continuar con la contratación de los mantenimientos viales Norte, Suburbio y Guasmo, por lo cual tomando en consideración el oficio **DAPAV-2024-1277**, en donde da a conocer los recursos disponibles según la solicitado mediante **AG-AAA-2024-1399**, se solicita la reforma presupuestaria correspondiente, para atender las necesidades de la Dirección de Obras Públicas.

2. BASE LEGAL

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Sección Séptima

Reforma del Presupuesto

Art. 255.- Reforma presupuestaria. - *Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.*

Sección Octava

Traspasos de Créditos

Art. 256.- Traspasos.- *El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos*



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DF-IVP -2024-0136

Guayaquil, 16 de abril del 2024

gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Acuerdo Ministerial Nro. 14

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Acuerdo Ministerial Nro. 14 expidió la Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas - SINFIP, suscrito el 22 de marzo del 2023, el cual señala en la NTP 18, lo siguiente: "(...) *Competencias para la Legalización de Modificaciones al Presupuesto General del Estado* "(...) 32. *Las que competen a las UDAF, por la máxima autoridad ejecutiva institucional o, por delegación, el servidor del nivel jerárquico superior bajo cuya autoridad se encuentra la unidad financiera institucional (...)*"

3. DELEGACIÓN

Mediante Resolución de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por el Sr. Aquiles Álvarez Henriques – Alcalde de Guayaquil, resolvió en su Artículo Único lo siguiente:

"Artículo Único. - Delegar al Subdirector Financiero Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. Municipalidad de Guayaquil), la atribución para conocer y autorizar en nombre del Alcalde del cantón de Guayaquil, a modificación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. Municipalidad de Guayaquil), sin modificar el monto total aprobado, para traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Debiendo emitir para el efecto la respectiva Resolución Presupuestaria, sustentada en informes que justifiquen la necesidad de modificar el presupuesto institucional, esto previo a que la persona responsable del Departamento de Presupuesto Municipal emita el informe respectivo."

4. ANÁLISIS JUSTIFICATIVO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DF-IVP -2024-0136

Guayaquil, 16 de abril del 2024

6. EFECTOS EN LA COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL

El traspaso por realizarse en referencia, no afecta a la composición institucional, su naturaleza económica y financiamiento, ya que el traspaso de recurso es de gasto inversión y gasto de capital a gasto de inversion.

7. RECOMENDACIONES PARA LA EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE REFORMA PRESUPUESTARIA

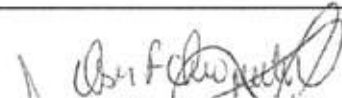
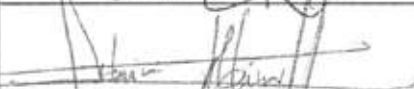
Conforme a lo descrito en los antecedentes del informe en mención, se sugiere a usted, en calidad de delegado de la máxima autoridad la aprobación de la Reforma Presupuestaria por el valor de \$5'007.128,64 en concordancia a lo que indica el **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)** en su **Art. 255 Reforma Presupuestaria** y **Art. 256 Traslados**, mediante la respectiva Resolución de Reforma presupuestaria para efectuar el traspaso de recursos para el año 2024.

Atentamente,



Jorge Dillon Álvarez

DIRECTOR FINANCIERO

Elaborado por: Mgs. Fernando Chiquito Z. Analista de Presupuesto	
Revisado por: Eco. Karen Molina Vargas, Jefa de Presupuesto	

CUATRIESTRO	FUNCIÓN	PROGRAMA	CENTRO GESTOR	DIRECCIÓN	PROGRAMA GENERAL (PROYECTO)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (ACTIVO)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DEPOSITABILIDAD PREVIA 2024	INCREMENTO 2024	REDUCCIÓN 2024	SALDO
C1	3	3	3100	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	ORGANIZACIÓN DE FIESTAS AMBIENTALES 2024 EN COMPLEMENTO A LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	RECINTIVO ECONOMICO A LOS 5 CUADROS DE LOS REJONES AMBIENTALES	73004	60.000,00	-	60.000,00	-
C1	3	3	3100	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	LEVANTAMIENTO DE LOS COMPONENTES BÓTICOS DE CERRO COLORADO	LEVANTAMIENTO DE LOS COMPONENTES BÓTICOS DEL PARQUE NACIONAL DE RESERVA SAN JUANES	73005	30.000,00	-	30.000,00	-
C1	3	3	3100	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	SERVICIOS MANTENIMIENTO AGROECONÓMICOS Y REBROTES	SERVICIOS MANTENIMIENTO AGROECONÓMICOS Y REBROTES EN PARQUES Y ÁREAS VERDES	73018	154.848,00	-	154.848,00	-
C1	3	3	3100	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	SERVICIO DE DESBROCE MANUAL, RASTRELLADA, LIMPIEZA, ENTRADA, CONTROL QUÍMICO DE MALEZA Y MONITOREO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES COMPLEMENTARIAS DE LA CIUDAD DE GUAYASAL (GRUPO 11) 2024	DESBROCE MANUAL, RASTRELLADA, LIMPIEZA, ENTRADA, CONTROL QUÍMICO DE MALEZA Y MONITOREO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES	73019	220.000,00	-	220.000,00	-
C1	3	3	3100	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	SERVICIO DE DESBROCE MANUAL, RASTRELLADA, LIMPIEZA, ENTRADA, CONTROL QUÍMICO DE MALEZA Y MONITOREO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES COMPLEMENTARIAS DE LA CIUDAD DE GUAYASAL (GRUPO 11) 2024	DESBROCE MANUAL, RASTRELLADA, LIMPIEZA, ENTRADA, CONTROL QUÍMICO DE MALEZA Y MONITOREO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES	73019	220.000,00	-	220.000,00	-
C1	3	3	3100	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	SERVICIO DE DESBROCE MANUAL, RASTRELLADA, LIMPIEZA, ENTRADA, CONTROL QUÍMICO DE MALEZA Y MONITOREO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES COMPLEMENTARIAS DE LA CIUDAD DE GUAYASAL (GRUPO 11) 2024	DESBROCE MANUAL, RASTRELLADA, LIMPIEZA, ENTRADA, CONTROL QUÍMICO DE MALEZA Y MONITOREO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES	73019	220.000,00	-	220.000,00	-
C1	3	3	3100	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	SERVICIO DE DESBROCE MANUAL, RASTRELLADA, LIMPIEZA, ENTRADA, CONTROL QUÍMICO DE MALEZA Y MONITOREO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES COMPLEMENTARIAS DE LA CIUDAD DE GUAYASAL (GRUPO 11) 2024	DESBROCE MANUAL, RASTRELLADA, LIMPIEZA, ENTRADA, CONTROL QUÍMICO DE MALEZA Y MONITOREO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES	73019	220.000,00	-	220.000,00	-
C1	3	3	3100	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	ADQUISICIÓN DE PLANTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES, ACERAS, PASEOS, BORDILLOS, CERRAMITOS, ETC	ADQUISICIÓN DE PLANTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES, ACERAS, PASEOS, BORDILLOS, CERRAMITOS, ETC	73019	80.000,00	-	80.000,00	-
C1	3	3	3100	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	SERVICIO MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS MENORES	SERVICIO MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS MENORES	73064	30.000,00	-	30.000,00	-
C1	3	3	3100	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJO DE OBRA CIVIL Y AGROECONÓMICO (2024)	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJO DE OBRA CIVIL Y AGROECONÓMICO (2024)	840106	40.000,00	-	40.000,00	-
C1	3	3	3100	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJO DE OBRA CIVIL Y AGROECONÓMICO (2024)	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJO DE OBRA CIVIL Y AGROECONÓMICO (2024)	731406	30.000,00	-	30.000,00	-
C1	3	3	3100	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	ADQUISICIÓN DE RETORNCABANDERA	ADQUISICIÓN DE RETORNCABANDERA	840106	200.000,00	-	200.000,00	-
C1	3	3	3100	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	ADQUISICIÓN DE CARRO CAJASTA	ADQUISICIÓN DE CARRO CAJASTA	840106	100.000,00	-	100.000,00	-
C1	3	3	3100	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	ADQUISICIÓN DE ESPECIES VEGETALES Y MATERIALES PARA ACTIVIDADES AGRICOLAS	ADQUISICIÓN DE ESPECIES VEGETALES Y MATERIALES PARA ACTIVIDADES AGRICOLAS	730114	40.000,00	-	40.000,00	-
C1	3	3	3100	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN	840103	10.000,00	-	10.000,00	-
C1	3	3	3100	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA DIRECCIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA DIRECCIÓN	840107	5.000,00	-	5.000,00	-
C1-C2-C3	3	3	3410	EMPRESAS - EP	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil S.A. (EPA) - 2024	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil S.A. (EPA) - 2024	730103	6.784.992,80	-	3.317.283,71	3.467.709,09
C1-C2-C3	3	3	3200	OBRAS PÚBLICAS	MANTENIMIENTO VIAL CON PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN VARIAS CALLES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DEL BARRIO DE LA CIUDAD DE GUAYASAL, SECTORES 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100	MANTENIMIENTO VIAL CON PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN VARIAS CALLES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DEL BARRIO DE LA CIUDAD DE GUAYASAL, SECTORES 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100	750001	-	2.500.390,58	-	2.500.390,58
C1-C2-C3	3	3	3200	OBRAS PÚBLICAS	MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORMIGÓN EN VARIAS CALLES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DEL BARRIO DE LA CIUDAD DE GUAYASAL, SECTORES 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100	MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORMIGÓN EN VARIAS CALLES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DEL BARRIO DE LA CIUDAD DE GUAYASAL, SECTORES 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100	750001	-	1.342.947,54	-	1.342.947,54
C1-C2-C3	3	3	3200	OBRAS PÚBLICAS	MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORMIGÓN EN VARIAS CALLES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DEL BARRIO DE LA CIUDAD DE GUAYASAL, SECTORES 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100	MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORMIGÓN EN VARIAS CALLES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DEL BARRIO DE LA CIUDAD DE GUAYASAL, SECTORES 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100	750001	-	1.500.000,00	-	1.500.000,00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 15 de marzo del 2024
DAPAV-2024-1277

Ingeniero
Jorge Dillon
DIRECTOR FINANCIERO

ASUNTO: MATRIZ PARA FONDO DISPONIBLES – DAPAV
REF: AG-AAA-2024-1399

De mis consideraciones:

En atención al oficio AG-AAA-2024-1399 de fecha 12 de marzo del 2024, en el que el Sr. Alcalde de Guayaquil dispone ejecutar la reforma presupuestaria trasladada mediante oficio DF-0688-2024; al respecto, **REMITO** a usted la reformar presupuestaria de esta entidad municipal, con la finalidad de cumplir con los planes institucionales.

Particular que comunico para los fines pertinentes,

Atentamente,



Ing. José Adrián Zambrano Montesdeoca
DIRECTOR DE AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES
JAZM/JOAZ/DAV

ADJ: REFORMA PRESUPUESTARIA REF. AG-AAA-2024-1399

C.C. AQUILES ALVAREZ
MGS. RAÚL CHÁVEZ
ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
ECO. MIGUEL RUIZ
ING. KAREN MOLINA
ING. MARIA PIEDAD RODRIGUEZ
ARCHIVO GENERAL

ALCALDE DE GUAYAQUIL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
ESPECIALISTA FINANCIERO
JEFE DE PRESUPUESTO, ESTADÍSTICA Y PROYECTOS
ANALISTA DE PRESUPUESTO



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
ALCALDIA

AG-AAA-2024-1399

12 de marzo del 2024

Señores

Viviana Zavala, **DIRECTORA ADMINISTRATIVA**Ing. José Adrián Zambrano, **DIRECTOR DE AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE PARQUES**MVZ. Inv. Eliana Molineros R., **DIRECTORA DE BIENESTAR ANIMAL**Lcda. Paulina Castillo, **DIRECTORA DE LA MUJER**Sr. Carlos Morán J., **DIRECTOR DE DEPORTES**Lcda. Lorena Baque, **DIRECTORA DE RESPUESTAS CIUDADANAS**Dr. Juan Carlos Gonzalez, **DIRECTOR DE SALUD E HIGIENE**Ing. José Luis Castillo, **DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**Dra. María Isabel Silva I., **DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL**Eco. Tatiana Coronel F., **DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD**Lcda. Emilene Aguayo, **DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA ZUMAR**Ing. Juan Camilo Samán, **GERENTE GENERAL DE DASE EP**

En sus despachos.-

De mi consideración:

Visto el contenido del oficio DF-0688-2024 de fecha 11 de marzo del 2024, remitido por el ingeniero Jorge Dillon A., Director Financiero, a través del cual me informa respecto a la necesidad institucional de realizar una reforma presupuestaria a fin de poder atender la demanda de la ciudadanía; DISPONGO ejecutar lo solicitado en el oficio antes mencionado, lo cual deberá ser remitido a la Dirección Financiera por correo hasta el día lunes 18 de marzo del 2024.

Cualquier inquietud al respecto, deberá ser trasladada a la Dirección Financiera para su atención a través de la Jefatura de Presupuesto.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Aquiles Álvarez Henríquez
ALCALDE DE GUAYAQUIL

p.c.: Mgs. Raúl Chávez, **Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto**Ab. Felipe Cabezas – Klaere, **Secretario del Concejo Municipal**Ing. Jorge Dillon A., **Director Financiero**Eco. Miguel Ruiz, **Especialista Financiero**Eco. Karen Molina, **Jefe de Presupuesto**

Archivo

IDA/KMV/Magaly/...presupuesto/

No. Línea (Matriz Presupuesto)	DIRECCIONES/EMPRESAS/OTRO S	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS, OBRA, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR
5	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	ORGANIZACIÓN DE RETOS AMBIENTALES 2024 EN CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA MUNICIPAL	INCENTIVO ECONÓMICO A LOS 6 GANADORES DE LOS RETOS AMBIENTALES	780204	OTROS	60.000,00
7	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	LEVANTAMIENTO DE LOS COMPONENTES BIÓTICOS DE CERRO COLORADO	LEVANTAMIENTO DE LOS COMPONENTES BIÓTICOS DEL PARQUE NACIONAL DE RECREACIÓN SAMANES	730601	CONSULTORÍA	90.000,00
8	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	SERVICIOS MANTENIMIENTO AGRONÓMICOS Y ÁREAS REFORESTADAS	SERVICIOS MANTENIMIENTO AGRONÓMICOS Y ÁREAS REFORESTADAS	730418	SERVICIOS	154.845,93
19	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	SERVICIO DE DESBROCE MANUAL, RASTRILLADA, LIMPIEZA, ESTIBADA, CONTROL QUÍMICO DE MALEZA Y MONITOREO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES COMPLEMENTARIAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (GRUPO N° 11-2024)	DESBROCE MANUAL, RASTRILLADA, LIMPIEZA, ESTIBADA, CONTROL QUÍMICO DE MALEZA Y MONITOREO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES	730418	SERVICIOS	220.000,00
20	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	SERVICIO DE DESBROCE MANUAL, RASTRILLADA, LIMPIEZA, ESTIBADA, CONTROL QUÍMICO DE MALEZA Y MONITOREO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES COMPLEMENTARIAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (GRUPO N° 21-2024)	DESBROCE MANUAL, RASTRILLADA, LIMPIEZA, ESTIBADA, CONTROL QUÍMICO DE MALEZA Y MONITOREO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES	730418	SERVICIOS	220.000,00
21	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	SERVICIO DE DESBROCE MANUAL, RASTRILLADA, LIMPIEZA, ESTIBADA, CONTROL QUÍMICO DE MALEZA Y MONITOREO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES COMPLEMENTARIAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (GRUPO N° 31-2024)	DESBROCE MANUAL, RASTRILLADA, LIMPIEZA, ESTIBADA, CONTROL QUÍMICO DE MALEZA Y MONITOREO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES	730418	SERVICIOS	220.000,00
22	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	SERVICIO DE DESBROCE MANUAL, RASTRILLADA, LIMPIEZA, ESTIBADA, CONTROL QUÍMICO DE MALEZA Y MONITOREO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES COMPLEMENTARIAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (GRUPO N° 41-2024)	DESBROCE MANUAL, RASTRILLADA, LIMPIEZA, ESTIBADA, CONTROL QUÍMICO DE MALEZA Y MONITOREO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES	730418	SERVICIOS	220.000,00
24	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	ADQUISICIÓN DE PINTURAS (2024)	ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES, ACERAS, PARTERES, BORDILLOS, CERRAMIENTOS, ETC.	730810	BIEN	60.000,00
25	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	SERVICIO MANTENIMIENTO DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS MENORES (2024)	SERVICIO MANTENIMIENTO DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS MENORES	730404	BIEN	30.000,00
26	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJO DE OBRA CIVIL Y AGRONÓMICO (2024)	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJO DE OBRA CIVIL Y AGRONÓMICO (ACTIVOS FIJOS)	840105	BIEN	40.000,00
27	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJO DE OBRA CIVIL Y AGRONÓMICO (2024)	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJO DE OBRA CIVIL Y AGRONÓMICO (BIENES MENORES)	731406	BIEN	20.000,00
54	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	ADQUISICIÓN DE RETOXCAVADORA Y CARRO CANASTA	ADQUISICIÓN DE RETOXCAVADORA	840104	BIEN	300.000,00
55	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	ADQUISICIÓN DE CARRO CANASTA	ADQUISICIÓN DE CARRO CANASTA	840105	BIEN	100.000,00
56	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	ADQUISICIÓN DE ESPECIES VEGETALES Y MATERIALES PARA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	ADQUISICIÓN DE ESPECIES VEGETALES Y MATERIALES PARA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	730814	BIEN	40.000,00
57	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN	840103	BIEN	10.000,00
59	AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA DIRECCIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA DIRECCIÓN	840107	BIEN	5.000,00
						1.689.845,93



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 04 de abril de 2024
Memorando No. DIR-2024-1952

Para: Ingeniero Jorge Dillon Álvarez - Director Financiero
De: Ingeniero Andrés Burbano Álava – Director de Obras Públicas
Asunto: PROGRAMACIÓN Y FLUJO ECONÓMICO OBRAS 2024-2025
 MANTENIMIENTO VIAL NORTE
 MANTENIMIENTO VIAL SUBURBIO
 MANTENIMIENTO VIAL GUASMO

De mi consideración:

En atención al memorando No. DF-0890-2024 de fecha 01 de abril de 2024 suscrito por usted en el que solicita el cronograma de ejecución de cada obra correspondientes a los mantenimientos viales para el sector Suburbio, Guasmo y Norte, al respecto se traslada el memorando No. SEYP-1198-2024 de fecha 04 de abril de 2024, suscrito por el Ing. José Jaramillo Briceño, Subdirector de Estudios y Proyectos, el cual contiene el flujo económico estimado de los procesos en mención (Anexo 1.).

En tal virtud, este Despacho concuerda con el informe recibido y solicita se realicen las gestiones necesarias para la obtención de los recursos de acuerdo con las directrices recibidas por el Sr. Alcalde, a fin de continuar la contratación de los mantenimientos viales indicados en el asunto del presente oficio.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


 Ing. Andrés Burbano Álava
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Elaborado por:	Bárbara Larrea Olivero	Analista De Proyectos Urbanos 2
Revisado por:	Gabriel Gómez Rugel	Jefe De Proyectos Urbanos
Adjunto:	SEYP-1198 Adjuntos SEYP-1198	
Con copia:	Ing. Freddy Páez Egúez. Ab. Jorge Víterl Ing. José Jaramillo B. Abg. Andrea Moreno. Ing. Alberto Falconi P. CPA. Kelly Ávila S. Ing. Karen Molina V. Ing. Raquel Zambrano S. Ing. Bárbara Larrea O. File	Asesor de Obras Públicas Director de Compras Públicas Subdirector de Estudios y Proyectos Especialista Legal Especialista técnico de Contratación Pública Analista del Departamento Administrativo de Obras Públicas 6 Jefe de Presupuesto Jefe de Áreas de Coordinación de Proyectos Analista de Proyectos Urbanos 2



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 04 de abril de 2024
Memorando No. SEYP-1198-2024

Para: Ingeniero Andrés Burbano Álava – Director de Obras Públicas

De: Ingeniero José Jaramillo Briceño – Subdirector de Estudios y Proyectos

Asunto: PROGRAMACIÓN Y FLUJO ECONÓMICO OBRAS 2024-2025

De mi consideración:

ANTECEDENTES

Mediante memorando No. DF-0890-2024 de fecha 01 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Dillon Álvarez, Director Financiero se dirige al Ing. Andrés Burbano Álava, Director de Compras Públicas para solicitar el cronograma de ejecución de cada obra correspondientes a los mantenimientos viales para el sector Suburbio, Guasmo y Norte.

DESARROLLO

Una vez culminado los expedientes, se ha determinado los presupuestos referenciales y plazos de los proyectos con los siguientes valores:

No.	Descripción	Monto referencial	Plazo de ejecución	Anticipo
1	MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORM. ASFÁLTICO EN VARIAS CALLES SECUNDARIAS Y Terciarias del SUBURBIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL- SECTORES A12, A15, A13 y A11 – PARROQUIA FEBRES CORDERO, LETAMENDI Y URDANETA.	\$10'001.174,11	360 días	\$2'500.293,53
2	MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORM. ASFÁLTICO Y CAMBIO DE PAÑOS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES SECUNDARIAS Y AVENIDAS DEL GUASMO DISTRITO 1, UBICADAS EN LA CDLA, 7 LAGOS, PRE-COOP. FLORESTA 3, NUEVA GRANADA, PRE-COOP. VIRGEN DE MONSERRATE, PRE-COOP. UNION DE BANANEROS, COOP. DERECHO DE LOS POBRES, PRE-COOP. JULIO POTES, COOP. MARTHA BUCARAM DE ROLDOS, PRE-COOP. CAUSA PROLETARIA, COOP. PROLETARIOS CON TIERRA, PRE-COOP. PROLETARIOS SIN TIERRA II, PRE-COOP. CRISTAL, PRE-COOP. 25 DE JULIO ENTRE OTRAS - PARROQUIA XIMENA Y GARCÍA MORENO.	\$5'381.367,76	240 días	\$1'345.341,94
3	MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORM. ASFÁLTICO Y CAMBIO DE PAÑOS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS PRINCIPALES DEL NORTE - PARROQUIA TARQUI	\$4'645.972,67	210 días	\$1'161.493,17



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Se adjunta al presente memorando el Anexo No. 1 que contiene el cronograma de fechas y montos estimados para los desembolsos financieros correspondientes a los proyectos en mención.

CONCLUSIÓN

Solicito a usted de estimarlo conveniente oficie al Ing. Jorge Dillon Álvarez, Director Financiero, adjuntado el flujo económico estimado de los procesos en mención de tal forma se emita el documento presupuestario pertinente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Ing. José Jaramillo Briceño

SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Elaborado por:	Bárbara Larrea Olivero	Analista De Proyectos Urbanos 2
Revisado por:	Gabriel Gómez Rugel	Jefe De Proyectos Urbanos
Adjunto:	Anexo No. 1 Cronograma de fechas y montos estimados para los desembolsos financieros Cronograma de Obra – Mant. Suburbio Cronograma de Obra – Mant. Guasmo Cronograma de Obra – Mant. Norte	
Con copia:	Ing. Freddy Páez Egúez. Ing. Roberto Montenegro P. Abg. Andrea Moreno. Ing. Alberto Falconí P. CPA. Kelly Ávila S. Ing. Karen Molina V. Ing. Raquel Zambrano S. Ing. Bárbara Larrea O. File	Asesor de Obras Públicas Coordinador General de Obras Públicas Especialista Legal Especialista técnico de Contratación Pública Analista del Departamento Administrativo de Obras Públicas 6 Jefe de Presupuesto Jefe de Áreas de Coordinación de Proyectos Analista de Proyectos Urbanos 2

PROYECTO MANT VIAL GUASMO GRANDE

PRESUPUESTO REFERENCIAL

MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORM. ASFALTICO Y CAMBIO DE PAÑOS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES SECUNDARIAS Y AVENIDAS DEL GUASMO DISTRITO I, UBICADAS EN LA CDLA. 7 LAGOS, PRE-COOP. FLORESTA 3, NUEVA GRANADA, PRE-COOP. VIRGEN DE MONSERRATE, PRE-COOP. UNION DE BANANEROS, COOP. DERECHO DE LOS POBRES, PRE-COOP. JULIO POTES, COOP. MARTHA RUCARAM DE ROLDOS, PRE-COOP. CAUSA PROLETARIA, COOP. PROLETARIOS CON TIERRA, PRE-COOP. PROLETARIOS SIN TIERRA II, PRE-COOP. CRISTAL, PRE-COOP. 25 DE JULIO ENTRE OTRAS - PARRQUIA XIMENA Y GARCÍA MORENO

SECTOR: PARRQUIA XIMENA
PRESUPUESTO: 34.034.036

FECHA: 30/03/2024

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MES 1 27/02/2024	MES 2 28/03/2024	MES 3 26/02/2025	MES 4 26/03/2025	MES 5 2/04/2025	MES 6 28/05/2025	MES 7 27/06/2025	MES 8 27/07/2025
225-(2)	BARREAS-SEGUR.	U	20,00	\$ 152,70	\$ 3.054,00								\$ 3.054,00
225-(2)	POLITIL (2000 MMS NOM (T-BERSEY)	U	16,00	\$ 97,11	\$ 1.553,76								\$ 1.553,76
225-(2)	TANQUE PROTECTOR VIAL DE POLIETILENO	U	16,00	\$ 96,00	\$ 1.536,00								\$ 1.536,00
225-(2)	BO-1 60M D=65MM (2BASE	U	3,00	\$ 24,50	\$ 73,50								\$ 73,50
1.31	PLAN DE SEGURIDAD LABORAL	U	1,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1.31	PROTECCION PARA TRABAJADOR	U	45,00	\$ 4,3271	\$ 194,71	\$ 194,71							\$ 194,71
EXT	SUBSTRATO E INSTALACION DE EXTINTOR	U	3,00	\$ 24,50	\$ 73,50	\$ 73,50							\$ 73,50
1.39	BOQUEN DE PRESIONES AUXILIOES	U	3,00	\$ 99,71	\$ 299,13	\$ 299,13							\$ 299,13
PRESUPUESTO TOTAL \$ 5.381.573,36													
PORCENTAJE PARCIAL						12,16%	10,92%	10,67%	16,72%	17,75%	17,47%	9,91%	4,39%
VALORES PARCIALES						\$ 654.317,80	\$ 587.512,49	\$ 574.114,12	\$ 899.785,04	\$ 955.218,18	\$ 940.389,34	\$ 533.321,74	\$ 236.309,14
VALORES ACUMULADOS						\$ 654.317,80	\$ 1.241.830,29	\$ 1.816.344,32	\$ 2.716.129,36	\$ 3.671.347,54	\$ 4.611.736,88	\$ 5.145.058,62	\$ 5.381.573,36
INDICE DE PROYECCION						1,00070	1,00140	1,00220	1,00290	1,00360	1,00430	1,00500	
PROYECCION PARCIAL						\$ 654.775,82	\$ 588.735,48	\$ 575.377,17	\$ 902.394,42	\$ 958.656,97	\$ 944.433,01	\$ 535.988,35	\$ 237.079,73
PROYECCION ACUMULADA						\$ 654.775,82	\$ 1.243.511,30	\$ 1.818.888,47	\$ 2.721.282,89	\$ 3.679.939,86	\$ 4.624.372,87	\$ 5.160.361,22	\$ 5.398.047,05

PROYECTO MANT VIAL NORTE

CRONOGRAMA VALORADO

"MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORSM. ASFÁLTICO Y CAMBIO DE PAÑOS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS PRINCIPALES DEL NORTE- PARROQUIA TARQUI".

SECTOR: NORTE
PRESUPUESTO: 54.845.972,67

FECHA: 3/4/2024

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MES 1 25/12/2024	MES 2 26/02/2025	MES 3 26/02/2025	MES 4 26/02/2025	MES 5 29/04/2025	MES 6 30/09/2025	MES 7 27/09/2025
2.3	HORMIGÓN SIMPLE F' C=30 KG/CM ² E=10CM INC. BELLENO DE RINTAS	M ²	90,00	\$ 18,09	\$ 1.628,10						\$ 904,50	
302.01E1A	HORMIGÓN SIMPLE F' C=30 KG/CM ² (INC. ENCOFRADO Y CURADOR) PARA BORDILLOS, CUNETAS	M ³	5,00	\$ 193,84	\$ 969,20						\$ 949,20	
1.140	RETRODE ELEMENTO DELIMITADOR VIAL (INC. TRANSPORTE A BOVEDIA DE SEMAFORIZACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE GUAYASQUIL)	U	1.000,00	\$ 1,11	\$ 1.110,00	\$ 1.110,00						
705-410A	MARCAS DE PAVIMENTO CON PINTURA ACRILICA AZUL E=30 MILLS. INCLUYE MICROESFERAS	M	940,00	\$ 2,06	\$ 1.936,00							\$ 1.030,00
705-410F	MARCAS DE PAVIMENTO CON PINTURA ACRILICA AMARILLA E=30 MILLS. INCLUYE MICROESFERAS	M	1.000,00	\$ 1,91	\$ 1.910,00							\$ 2.865,00
705-410B	MARCAS DE PAVIMENTO CON PINTURA ACRILICA AMARILLA E=30 MILLS. INCLUYE MICROESFERAS	M ²	500,00	\$ 19,65	\$ 9.825,00							\$ 9.825,00
705-410C	MARCAS DE PAVIMENTO CON PINTURA ACRILICA BLANCA E=30 MILLS. INCLUYE MICROESFERAS	M	4.800,00	\$ 1,80	\$ 8.640,00							\$ 8.370,00
705-410E	MARCAS DE PAVIMENTO CON PINTURA ACRILICA BLANCO E=30 MILLS. INCLUYE MICROESFERAS	M ²	100,00	\$ 19,22	\$ 1.922,00							\$ 19.220,00
OBRA SANITARIA					\$ 155.714,42							
8.51	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC RIGIDO DE PARED ESTRUCTURADA E INTERIOR LISA (Ø= 280MM) D=2200(MM)	M	100,00	\$ 6,08	\$ 608,00			\$ 3.050,10	\$ 3.050,10			
8.59E1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC RIGIDO DE PARED ESTRUCTURADA E INTERIOR LISA (Ø= 315MM) D=3000(MM)	M	200,00	\$ 35,29	\$ 7.058,00			\$ 8.011,50	\$ 8.011,50			
608-210E3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE H.S. CLASE 1 094"	M	2,00	\$ 36,50	\$ 73,00			\$ 36,56	\$ 36,56			
608-210E3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE H.S. CLASE 1 09-10"	M	1,00	\$ 47,00	\$ 47,00			\$ 23,80	\$ 23,80			
608-210E3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE H.S. CLASE 1 09-12"	M	2,00	\$ 45,32	\$ 90,64			\$ 85,32	\$ 85,32			
608-210E3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE H.S. CLASE 1 09-16"	M	2,00	\$ 118,37	\$ 236,74			\$ 118,37	\$ 118,37			
60810A0E1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE H.A. CLASE H-D-20"	M	3,00	\$ 211,19	\$ 633,57			\$ 105,60	\$ 105,60			
60810A0E1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE H.A. CLASE H-D-30"	M	2,00	\$ 69,93	\$ 139,86			\$ 69,93	\$ 69,93			
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC RIGIDO DE PARED ESTRUCTURADA, E INTERIOR LISA (Ø=400MM) D=400(MM)	M	11,00	\$ 71,37	\$ 785,07			\$ 3.936,35	\$ 3.936,35			

PROYECTO MANT VIAL NORTE

CRONOGRAMA VALORADO

"MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORM. ASFÁLTICO Y CAMBIO DE PAÑOS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS PRINCIPALES DEL NORTE- PARROQUIA TARQUÍ".

SECTOR: NORTE
PRESUPUESTO: 84659727

FECHA: 14/2/2024

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

BUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MES 1 27/12/2024	MES 2 28/01/2025	MES 3 28/02/2025	MES 4 28/03/2025	MES 5 28/04/2025	MES 6 28/05/2025	MES 7 27/06/2025
5.59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO PVC RÍGIDO DE FIBRO ESTRUCTURADA E INTERIOR LISA (D=60MM); (D=600MM)	M	2,000	\$ 2,400.00	\$ 4,800.00			\$ 2,745.00	\$ 2,745.00			
5.9C	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO PVC RÍGIDO DE FIBRO ESTRUCTURADA E INTERIOR LISA (D=60MM); (D=600MM)	M	8,000	\$ 1,722.25	\$ 13,778.00			\$ 3,861.25	\$ 3,861.25			
5.9A	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO PVC RÍGIDO DE FIBRO ESTRUCTURADA E INTERIOR LISA (D=60MM); (D=600MM)	M	20,000	\$ 4,956.25	\$ 99,125.00			\$ 4,956.25	\$ 4,956.25			
60(LIAME)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE H.A. CLASE III D=37"	M	1,000	\$ 411.84	\$ 411.84				\$ 205.92	\$ 205.92		
60(LIAMES)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE H.A. CLASE III D=41"	M	1,000	\$ 869.84	\$ 869.84				\$ 434.92	\$ 434.92		
60(LIAMES)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE H.A. CLASE III D=45"	M	1,000	\$ 1,234.15	\$ 1,234.15				\$ 617.07	\$ 617.07		
60(LIAMES)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE H.A. CLASE III D=49"	M	1,000	\$ 2,255.02	\$ 2,255.02				\$ 1,127.51	\$ 1,127.51		
5.90	INSPECC. CCTV DE COLECTORES DESDE 200 A 400 MM (INC. DOCLUM)	M	842.00	\$ 3.75	\$ 3,160.50				\$ 1,582.50	\$ 1,582.50		
5.91	INSPECC. CCTV DE COLECTORES DESDE 450 A 750 MM (INC. DOCLUM)	M	130.00	\$ 666.29	\$ 86,627.70				\$ 404.23	\$ 404.23		
5.92	INSPECC. CCTV DE COLECTORES DESDE 825 A 1200 MM (INC. DOCLUM)	M	30.00	\$ 32.45	\$ 973.50				\$ 16.23	\$ 16.23		
606-616E	BALADA DE TAPAS DE HORMIGÓN ARMADO PARA CÁMARA	U	1,000	\$ 992.97	\$ 992.97			\$ 330.99	\$ 330.99			
606-616E	ELEVACIÓN DE TAPAS DE HORMIGÓN ARMADO PARA CÁMARA	U	1,000	\$ 1,300.18	\$ 1,300.18			\$ 420.06	\$ 420.06			
30-32(200)	LIMPIEZA DE CÁMARA	U	10,000	\$ 379.10	\$ 3,791.00			\$ 339.10				
606-616E	ELEVACIÓN DE TAPAS DE HORMIGÓN ARMADO PARA CAJAS DOMICILIARIAS	U	3,000	\$ 170.25	\$ 510.75			\$ 170.25				
606-616E1	BALADA DE TAPAS DE HORMIGÓN ARMADO PARA CAJAS DOMICILIARIAS	U	4,000	\$ 37.70	\$ 150.80			\$ 37.70				
310-324(8)	LIMPIEZA DE CAJAS DOMICILIARIAS	U	81,236	\$ 81.26	\$ 6,602.85			\$ 81.26				
606-616E1	REJILLA ARTICULADA DE HIERRO DOBLE (200x330x40x4.5) (INC. DOCLUM)	U	167.41	\$ 167.41	\$ 27,841.15			\$ 81.36				
606-616E1	SUMINISTRO DOBLE DE HORMIGÓN ARMADO F=210 KG/CM2 (INC. REJILLA DE H.D)	U	2,000	\$ 12,608.00	\$ 25,216.00				\$ 12,608.00	\$ 12,608.00	\$ 197.41	
606-616E	SUMINISTRO SENCILLO DE H. SIMPLE (INC. REJILLA DE H.D) (F=210 KG/CM2)	U	4,000	\$ 1,388.05	\$ 5,552.20				\$ 1,388.05	\$ 1,388.05		
606-616E1	LIMPIEZA DE SUMINISTROS HORMIGÓN ESTRUCT. (CBA. PORT.) (F=210 KG/CM2) (INC. ENCOFRADO Y CUIDADOR)	U	3,000	\$ 50.85	\$ 152.55			\$ 50.85				
606-616E	INSPECC. Y COLOCACIÓN DE HERRAJE (TUBULADO) (CUIDADOR)	U	1,000	\$ 65.00	\$ 65.00			\$ 65.00	\$ 65.00	\$ 65.00		
1.7A.00		MT	16,000	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00			\$ 65.00	\$ 65.00	\$ 65.00		

PROYECTO MANT VIAL NORTE

CRONOGRAMA VALORADO

"MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORM. ASFÁLTICO Y CAMBIO DE HORMIGÓN HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS PRINCIPALES DEL NORTE-PARROQUIA TARQUÍ".

SECTOR: NORTE
PRESUPUESTO: 51-48-971-7

FECHA: 3/4/2024

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MES 1 27/02/2024	MES 2 28/03/2024	MES 3 26/02/2025	MES 4 26/03/2025	MES 5 26/04/2025	MES 6 28/05/2025	MES 7 27/06/2025
5.1A	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO PVC D=6" x 100 NAM. PERFORADA (ISEN)	M	30,00	\$ 11,25	\$ 337,50			\$ 187,50	\$ 187,50	\$ 187,50		
5.1A-000E1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NT-1699	M2	106,00	\$ 2,06	\$ 218,36			\$ 218,36				
5.1B	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO PVC RÍGIDO DE PARED ESTRUCTURADA E INTERIOR LISA (D=125MM, D=160MM)	M	400,00	\$ 17,20	\$ 6.880,00			\$ 6.903,00				
5.1C	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO PVC RÍGIDO DE PARED ESTRUCTURADA E INTERIOR LISA (D=210MM, D=260MM)	M	200,00	\$ 30,09	\$ 6.018,00			\$ 6.181,00				
6.01-02-0E3	FURERA DE H.S. CLASE 3 D=4"	M	1,00	\$ 27,22	\$ 27,22			\$ 27,22				
6.01-04-0E5	TUBERÍA DE H.A. CLASE III D=4"	M	1,00	\$ 244,73	\$ 244,73			\$ 244,73	\$ 244,73	\$ 244,73		
5.1D	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE REVISIÓN H.S. F.C=280X320X50 X 90 X 50 A 40 CM MEDIDAS INTERIORES SIN TAPA.	U	20,00	\$ 49,47	\$ 989,40			\$ 549,47	\$ 549,47	\$ 549,46		
5.1E	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE REVISIÓN H.S. F.C=280X320X50 X 90 X 81 A 110 CM MEDIDAS INTERIORES SIN TAPA.	U	30,00	\$ 45,77	\$ 1.373,10			\$ 837,70	\$ 837,70	\$ 837,70		
5.1F	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE REVISIÓN H.A. F.C=280X320X50 X 90 X 81 A 110 CM MEDIDAS INTERIORES SIN TAPA.	U	40,00	\$ 137,76	\$ 5.510,40							
6.09-05-02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REDONDA (FUNCIÓN DUCTIL D=600MM)	U	60,00	\$ 145,89	\$ 8.753,40							
6.09-05-03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REDONDA (FUNCIÓN DUCTIL D=600MM)	U	20,00	\$ 213,64	\$ 4.272,80							
6.09-05-04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REDONDA (FUNCIÓN DUCTIL D=600MM)	U	2,00	\$ 129,03	\$ 258,06							
5.26-0E	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PEAD POLIÉTFLENO 215 MM (INC. ARENA)	M	50,00	\$ 2,31	\$ 115,50				\$ 57,75	\$ 57,75		
5.27-0E	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PEAD POLIÉTFLENO 60 MM (INC. ARENA)	M	700,00	\$ 7,07	\$ 4.949,00				\$ 2.467,50	\$ 2.467,50		
5.28-0E	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PEAD POLIÉTFLENO 110 MM (INC. ARENA)	M	100,00	\$ 9,72	\$ 972,00				\$ 486,00	\$ 486,00		
5.29-0E	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PEAD POLIÉTFLENO 160 MM (INC. ARENA)	M	50,00	\$ 20,65	\$ 1.032,50				\$ 521,25	\$ 521,25		
5.30-0E	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PEAD POLIÉTFLENO 200 MM (INC. ARENA)	M	50,00	\$ 14,14	\$ 707,00				\$ 753,40	\$ 753,40		
5.31-0E	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PEAD POLIÉTFLENO 325 MM (INC. ARENA)	M	20,00	\$ 36,30	\$ 726,00				\$ 381,00	\$ 381,00		
								\$ 258,06		\$ 1.703,46	\$ 13.130,10	\$ 4.672,80

PROYECTO MANT VIAL NORTE

CRONOGRAMA VALORADO

"MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORM. ASFÁLTICO Y CAMBIO DE PAÑOS DE HORNIGÓN HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS PRINCIPALES DEL NORTE-PARROQUIA TARQUÍ".

SECTOR NORTE
PRESUPUESTO 54453767

FECHA 31/05/24

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MES 1 01/01/2024	MES 2 04/01/2024	MES 3 24/02/2024	MES 4 24/03/2024	MES 5 24/04/2024	MES 6 24/05/2024
5.00	REUBRICACION DE CARBÓN DE MEDIDOR DE AA.PP (INC. CONEX-TUBO)	U	10.00	\$ 15.47	\$ 154.70				\$ 77.35	\$ 77.35	
5.010	UNION UNIVERSAL DN100 RAMO 1/4" N/4 (HD. PVC. RF. AC. PEAD) INC. DOBLE INSERTO	U	6.00	\$ 373.28	\$ 2,239.68				\$ 1,119.84	\$ 1,119.84	
5.004	UNION UNIVERSAL DN100 RAMO 1/4" N/4 (HD. PVC. RF. AC. PEAD) INC. DOBLE INSERTO	U	4.00	\$ 385.35	\$ 1,541.40				\$ 770.66	\$ 770.66	
5.006	UNION UNIVERSAL DN150 RAMO 1/4" N/4 (HD. PVC. RF. AC. PEAD) INC. DOBLE INSERTO	U	11.00	\$ 646.02	\$ 7,106.22				\$ 3,230.10	\$ 3,230.10	
5.007	UNION UNIVERSAL DN150 RAMO 1/4" N/4 (HD. PVC. RF. AC. PEAD) INC. DOBLE INSERTO	U	2.00	\$ 478.10	\$ 956.20				\$ 678.10	\$ 678.10	
AP-RE-04-01E	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE PEAD PE 100 PN 10 PARA ELECTROFUSIÓN D=100MM X 100MM MANIGUITO	U	100	\$ 94.58	\$ 9,458				\$ 47,29	\$ 47,29	
AP-RE-04-02E	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE PEAD PE 100 PN 10 PARA ELECTROFUSIÓN D=110MM X 110MM INC. MANIGUITO	U	100	\$ 124.46	\$ 12,446				\$ 62,23	\$ 62,23	
AP-RE-04-03E	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE PEAD PE 100 PN 10 PARA ELECTROFUSIÓN D=160MM X 160MM INC. MANIGUITO	U	100	\$ 156.67	\$ 15,667				\$ 78,33	\$ 78,33	
AP-RE-04-04E	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE PEAD PE 100 PN 10 PARA ELECTROFUSIÓN D=200MM X 200MM INC. MANIGUITO	U	100	\$ 321.21	\$ 32,121				\$ 160,61	\$ 160,61	
AP-RE-04-05E	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE PEAD PE 100 PN 10 PARA ELECTROFUSIÓN D=225MM X 225MM INC. MANIGUITO	U	100	\$ 378.62	\$ 37,862				\$ 189,31	\$ 189,31	
AP-RE-04-06E	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO PEAD PE 100 PN 10 PARA ELECTROFUSIÓN D=90 GRADOS	U	100	\$ 30.06	\$ 3,006				\$ 15,03	\$ 15,03	
AP-RE-04-07E	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO PEAD PE 100 PN 10 PARA ELECTROFUSIÓN D=110MM 90 GRADOS	U	100	\$ 39.48	\$ 3,948				\$ 19,74	\$ 19,74	
AP-RE-04-08E	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO PEAD PE 100 PN 10 PARA ELECTROFUSIÓN D=160MM 90 GRADOS	U	100	\$ 39.48	\$ 3,948				\$ 19,74	\$ 19,74	
AP-RE-04-09E	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO PEAD PE 100 PN 10 PARA ELECTROFUSIÓN D=200MM 90 GRADOS	U	100	\$ 150.27	\$ 15,027				\$ 160,14	\$ 160,14	
AP-RE-04-10E	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO PEAD PE 100 PN 10 PARA ELECTROFUSIÓN D=225MM 45 GRADOS	U	100	\$ 150.27	\$ 15,027				\$ 160,14	\$ 160,14	
AP-RE-04-11E	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCTOR F100MM A 100MM P/8 ELECTROFUSION	U	100	\$ 32.72	\$ 3,272				\$ 16,36	\$ 16,36	

PROYECTO MANT VIAL NORTE

CRONOGRAMA VALORADO

"MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORM. ASFÁLTICO Y CAMBIO DE PAÑOS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS PRINCIPALES DEL NORTE- PARROQUIA TARQUIT".

FECHA: 3/4/2024

SECTOR: NORTE

PRESUPUESTO: 5144597J7

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

LIBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MES 1 27/12/2024	MES 2 28/01/2025	MES 3 28/02/2025	MES 4 28/03/2025	MES 5 28/04/2025	MES 6 28/05/2025	MES 7 27/06/2025
224-211	BARBERAS-SEQUIA- POLIETILENO H-1 CON D=110X110X110	U	30,00	\$ 15,79	\$ 4.737,00	\$ 667,50	\$ 667,50	\$ 667,50	\$ 667,50	\$ 667,50	\$ 667,50	\$ 667,50
224-214	TANQUE PROTECTOR VIAL DE POLIETILENO H-1 CON D=110X110X110	U	30,00	\$ 92,10	\$ 2.763,00	\$ 416,19	\$ 416,19	\$ 416,19	\$ 416,19	\$ 416,19	\$ 416,19	\$ 416,19
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL												
205-11	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	530,00	\$ 4,39	\$ 2.306,00	\$ 3.194,29	\$ 3.194,29	\$ 3.194,29	\$ 3.194,29	\$ 3.194,29	\$ 3.194,29	\$ 3.194,29
1-18	ALQUILER DE BATERIA SANTARIA-SERVICIO PUBLICO	UNDES	14,00	\$ 154,00	\$ 2.156,00	\$ 309,20	\$ 309,20	\$ 309,20	\$ 309,20	\$ 309,20	\$ 309,20	\$ 309,20
1-41	TANQUE METALICO DE 15 GALONES	U	0,00	\$ 22,59	\$ 0,00	\$ 32,59	\$ 32,59	\$ 32,59	\$ 32,59	\$ 32,59	\$ 32,59	\$ 32,61
1-43	CEBAMIENTO PROTECTOR ANTIPULVO	M2	190,00	\$ 1,45	\$ 275,00	\$ 7.975,00						
2-110	CONTROL Y MONITOREO DE RUIDO	ESTAC	1,00	\$ 83,14	\$ 83,14				\$ 83,14			\$ 83,14
2-109	CONTROL Y MONITOREO DE MATERIAL PARTICULADO PM10/2.5	ESTAC	5,00	\$ 290,00	\$ 1.450,00	\$ 540,00			\$ 540,00			\$ 540,00
2-800	CONTROL Y MONITOREO DE GASES CO (NO, SO2, O3, H2S Y NH3)	ESTAC	5,00	\$ 1.089,78	\$ 5.448,90	\$ 1.089,78			\$ 1.089,78			\$ 1.089,78
2-101	REUNION CON LA COMUNIDAD	U	1,00	\$ 58,78	\$ 58,78	\$ 58,78			\$ 58,78			\$ 58,78
2-103	VOLANTES INFORMATIVAS	U	100,00	\$ 0,10	\$ 10,00	\$ 14,29			\$ 14,29			\$ 14,29
2-101	CHARLAS DE CONCIENCIACION	U	1,00	\$ 27,83	\$ 27,83	\$ 27,83			\$ 27,83			\$ 27,83
PLAN DE SEGURIDAD VIAL												
1-16	PASO DE MADERA PROVISIONAL PARA PEATONES	U	20,00	\$ 119,77	\$ 2.395,40	\$ 342,20			\$ 342,20			\$ 342,20
1-18	PROTECCION PARA TRABAJADOR	U	20,00	\$ 96,99	\$ 1.939,80	\$ 415,50			\$ 415,50			\$ 415,50
PRESUPUESTO TOTAL \$					44.645.972,67							

PORCENTAJE PARCIAL	3,68%	13,04%	20,95%	21,18%	18,94%	14,96%	7,25%
VALORES PARCIALES	\$ 170.947,64	\$ 6.065.934,84	\$ 9.973.178,89	\$ 9.984.155,20	\$ 8.880.116,62	\$ 6.694.834,24	\$ 3.336.815,24
PORCENTAJES ACUMULADOS	3,68%	16,72%	37,67%	58,85%	77,79%	92,75%	100,00%
VALORES ACUMULADOS	\$ 170.947,64	\$ 7.765.882,48	\$ 1.750.061,37	\$ 2.734.216,57	\$ 3.614.333,19	\$ 4.309.157,43	\$ 4.645.972,67
INDICE DE PROYECCION	1,0007	1,0014	1,0022	1,0029	1,0036	1,0043	1,005
PROYECCION PARCIAL	\$ 171.067,30	\$ 6.067.783,15	\$ 9.975.319,88	\$ 9.987.009,25	\$ 8.883.285,04	\$ 6.697.811,98	\$ 3.338.499,32
PROYECCION ACUMULADA	\$ 171.067,30	\$ 7.777.850,45	\$ 1.753.170,33	\$ 2.740.179,58	\$ 3.623.461,63	\$ 4.321.276,60	\$ 4.659.775,92



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

10/04/2024 - 3 DIRECCIÓN FINANCIERA

[Handwritten signature]

Guayaquil, 1 de abril de 2024
DF-0890-2024

Para: Ing. Andres Burbano, Director de Obras Publicas
De: Ing. Jorge Dillon Álvarez, Director Financiero

Asunto: Solicitud de reserva de recurso

REF: PROGRAMACIÓN Y FLUJO ECONÓMICO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS 2024 -2025

De mis consideraciones:

En atención al oficio AG-AAA-2024-1522 de fecha 15 de marzo del 2024 suscrito por el Sr. Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, relacionado con la necesidad de recursos para poder cumplir con los proyectos detallados a continuación:

- MANTENIMIENTO VIAL CON PAVIMENTO DE HORMIGÓN ASFALTICO Y PAVIMENTO RÍGIDO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS EL SECTOR DEL SUBURBIO, PARROQUIA FEBRES CORDERO, AYACUCHO Y LETAMENDI, POR UN VALOR USD \$9.641.129,77
- MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORM. ASFALTICO Y CAMBIO DE PAÑOS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DEL GUASMO DISTRITO 1, UBICADAS EN LA CDLA, 7 LAGOS, PRE-COOP. FLORESTA 3, NUEVA GRANADA, PRE-COOP. VIRGEN DE MONSERRATTE, PRE COOP. UNIÓN DE BANANEROS, COOP. DERECHO DE LOS POBRES, PRE-COOP JULIO POTES, COOP. MARTHA DE ROLDOS, PRE-COOP CAUSA PROLETARIA, COOP. PROLETARIOS CON TIERRA, PRE-COOP. PROLETARIOS SIN TIERRA II, PRE-COOP. CRISTAL, PRE- COOP. 25 DE JULIO ENTRE OTRAS- PARROQUIA XIMENA POR UN VALOR USD 7.545.549,01
- MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORM. ASFALTICO Y CAMBIO DE PAÑOS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DEL SECTOR CEIBOS, MAPASINGUE ESTE Y OESTE – SAUCES – URDENOR – PARROQUIA TARQUI POR UN VALOR DE USD 8.500.000,00

Por lo antes expuesto, cúpleme informar que en el presupuesto del año 2024 no se encuentra contemplado los proyectos antes mencionados, por lo que, luego que se cuenten con los recursos disponibles se analizará la propuesta de la Dirección de Obras Públicas, la cual deberá contener el cronograma de ejecución de cada obra, con su porcentaje de anticipo de máximo el 25% con un monto tentativo de USD \$ 6.421.669,70.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Ing. Jorge Dillon Álvarez
DIRECTOR FINANCIERO

[Handwritten signature]
Ing. [Handwritten name]

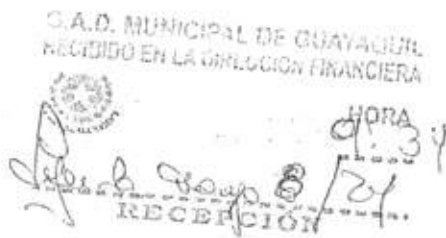
Elaborado por:	Fernando Chiquito
Revisado por:	Ec. Karen Molina Vargas
Adjunto:	AG-AAA-2024-1522 – DIR-1513-2024

[Handwritten signature]



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA




Guayaquil, mayo 6 de 2024
AG-AAA-2024-2485

Ingeniero
Jorge Dillon Álvarez
DIRECTOR GENERAL FINANCIERO
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Para informe a este Despacho, adjunto sirvase encontrar copia del oficio UFEAM-2024-166 de abril 11 de 2024, suscrito por el MSc. Jorge Saade Scaff, Director General de Filarmónica y de Educación Artística Municipal de Guayaquil, solicitando el traspaso de su presupuesto asignado a las Direcciones Municipales que se detallan en los puntos 1 y 2 del antes mencionado oficio, a fin de dar continuidad a la organización de la presentación de la Orquesta Filarmónica de Guayaquil, en la sala principal del teatro Carnegie Hall de la ciudad de Nueva York, durante el mes de octubre de 2024, como parte de las celebraciones de las fiestas de la Independencia de Guayaquil.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Aquiles Alvarez Henriques
ALCALDE DE GUAYAQUIL

JDR/jcc

C.c.: Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, CONCEJAL DEL CANTÓN
Abg. Francisco Mendoza V., PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
Abg. Felipe Cabezas-Klaere, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
Ing. Marlon Guzmán C., CONTADOR GENERAL
Sra. Viviana Zavala L., DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
Mgr. Tahiz Panus Jimenez, DIRECTORA GENERAL DE TURISMO Y EVENTOS ESPECIALES
MSc. Jorge Saade Scaff, DIRECTOR GENERAL FILARMÓNICA Y DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 11 de abril de 2024

Oficio No. UFEAM-2024-166

Para: Aquiles Alvarez Henriques
Alcalde de Guayaquil

De: Jorge Miguel Saade Scaff
Director de Unidad de Filarmónica y de Educación Artística Municipal de Guayaquil



Asunto: Traspaso de presupuesto-Gira internacional de la Orquesta Filarmónica Municipal de Guayaquil

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Unidad Filarmónica y de Educación Artística Municipal cuenta dentro de su programación presupuestaria, con un presupuesto de \$370.000,00 destinado a la logística y producción de un concierto que se prevé llevar a cabo en la sala principal del Teatro Carnegie Hall de la ciudad de Nueva York, durante el mes de octubre del año 2024, como parte de las celebraciones de las fiestas de la Independencia de Guayaquil.

El Carnegie Hall, reconocido mundialmente por su importancia histórica y cultural, durante sus más de 130 años de historia, ha sido testigo de innumerables eventos artísticos que han marcado hitos en la música clásica y contemporánea. Su relevancia radica en ser un escenario donde se han presentado renombrados artistas y orquestas, contribuyendo así al enriquecimiento cultural a nivel global. La participación de la Orquesta Filarmónica Municipal de Guayaquil en este espacio emblemático no solo representa un logro para nuestra institución, sino también una oportunidad invaluable para promover la cultura y el talento musical de Guayaquil a nivel internacional.

Este proyecto, cuyo presupuesto se encuentra debidamente aprobado en Concejo y socializado por la Dirección Financiera; fue pensado en cubrir requerimientos tales como: - Pasajes aéreos para miembros de la Orquesta Filarmónica Municipal de Guayaquil (personal contratado bajo la modalidad de servicios profesionales) y personal administrativo de la Unidad Filarmónica y de Educación Artística Municipal (personal de nómina LOSEP y Código de Trabajo), - Hospedaje, - Movilización, - Alquiler de teatro, - Alquiler de instrumentos, - Seguros internacionales exigidos por el Teatro, entre otros.

Actualmente, este presupuesto se encuentra dividido de la siguiente manera:

1. Línea presupuestaria 1759, con el objeto de "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE LA GIRA INTERNACIONAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA MUNICIPAL" perteneciente a la partida presupuestaria número 730249.
2. Línea presupuestaria 1866, con el objeto de "VIÁTICOS GIRA/PREGIRA INTERNACIONAL" perteneciente a la partida presupuestaria número 730304.





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Sin embargo, con la finalidad de trabajar articuladamente con las Direcciones competentes, se solicita a Usted, autorizar el traspaso del presupuesto asignado a esta unidad, debidamente descrito anteriormente, a las siguientes Direcciones municipales:

1. La suma de \$197.000,00 a la Dirección de Eventos y Promoción Cívica municipal, quien, a raíz de la liquidación de le Empresa Pública Municipal de Turismo, asumió la competencia municipal de promoción turística cantonal, establecida en el artículo 54 letras g), q) y s) del COOTAD. La finalidad de estos fondos, es que, a través de su competencia, ejecute un proceso de contratación para la producción de la gira internacional de la Orquesta Filarmónica, en el cual se encuentre el alquiler de la sala principal de Teatro Carnegie Hall de Nueva York.
2. La suma de \$173.000,00 a la Dirección Administrativa, a fin de que, dentro de sus competencias, se encargue de ejecutar el proceso de contratación necesario, a fin de transportar al personal de la Orquesta Filarmónica Municipal de Guayaquil y personal administrativo de esta Unidad, desde la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Nueva York y viceversa; y encargarse de los rubros de hospedaje y alimentación correspondientes en territorio extranjero.

Somos conscientes de las complejidades de este proyecto, pero también somos conscientes que la Orquesta Filarmónica Municipal no solo representa un pilar en la promoción del arte y la cultura en Guayaquil, sino que también desempeña un papel crucial en la reconstrucción del tejido social. Además, la proyección internacional de la Orquesta contribuye significativamente a la imagen de nuestra ciudad, generando un impacto positivo en la comunidad y fomentando la apreciación de la música como un medio de expresión universal.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto y nos encontramos a su disposición para cualquier reunión o aclaración adicional que considere necesaria.

Atentamente,

Sin otro particular.

Atentamente,


Msc. Jorge Miguel Saade Scaff
Director de Unidad de Filarmónica y de Educación Artística Municipal de Guayaquil

Elaborado por:	Roberto Moyano Vera – Especialista Legal de la Unidad Filarmónica y de Educación Artística
Revisado por:	Jorge Saade Scaff – Director de la Unidad Filarmónica y de Educación Artística
Con copia:	Viviana Zavala Luque – Directora Administrativa Tahiz Panus – Directora de Eventos y Promoción Cívica Raúl Chávez – Concejal Municipal



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
ALCALDIA

AG-AAA-2024-2503
06 de mayo de 2024.

Señores

MVZ. Inv. Eliana Molineros R., DIRECTORA DE BIENESTAR ANIMAL
 Dr. Juan Carlos Gonzalez, DIRECTOR DE SALUD E HIGIENE
 Eco. Tatiana Coronel F., DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
 Lcda. Emilene Aguayo, DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA ZUMAR
 Sra. Viviana Zavala, DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 Lcda. Paulina Castillo, DIRECTORA DE LA MUJER
 Mgtr. Tahíz Panus, DIRECTORA DE TURISMO Y EVENTOS ESPECIALES
 Arq. Luis Alfonso Santos, DIRECTOR DE DUMCE
 En sus despachos.-

De mis consideraciones:

Visto el contenido del oficio DF-1098-2024 de fecha 25 de abril del 2024, remitido por el Ingeniero Jorge Dillón A., Director Financiero, al respecto se dispone que la Unidad de ZUMAR y las Direcciones de Vinculación con la Comunidad, Bienestar Animal y Salud e Higiene, soliciten a la Jefatura de Presupuesto de la Dirección Financiera la anulación de las certificaciones presupuestarias de los procesos detallados a continuación:

DIRECCIONES	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CERTIFICADO AÑO 2024	CERTIFICADO AÑO 2025	CERTIFICADO AÑO 2026	TOTAL CERTIFICADO
ZUMAR	SERVICIO DE EJECUCIÓN DE TALLERES DE BELLEZA: BARBERÍA, COSMETOLOGÍA, TÉCNICAS DE PESTAÑAS, PEINADOS DIRIGIDO A LA COMUNIDAD GUAYAQUILEÑA	730613	\$ 45.000,00	\$ -	\$ -	\$ 45.000,00
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICION DE KITS BÁSICOS PARA TALLERES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS QUE SE REALIZAN MEDIANTE AUTOGESTIÓN: (BOTELLA DECORADAS, PAÑOLENCIA, FOMIX, MAQUILLAJE, MACRAMET, DECORACION DE GLOBOS)	730812	\$ 66.000,00	\$ -	\$ -	\$ 66.000,00
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	CANECAS DE PINTURA (VARIOS COLORES)	730811	\$ 40.000,00	\$ -	\$ -	\$ 40.000,00
BIENESTAR ANIMAL	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS	730209	\$ 4.400,00	\$ 2.200,00	\$ -	\$ 6.600,00
SALUD PÚBLICA E HIGIENE	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEMEDICINA PARA LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730226	\$ 1.852.827,91	\$ 3.313.586,04	\$ 3.313.586,05	\$ 7.980.000,00
TOTAL			\$ 1.508.227,91	\$ 3.315.786,04	\$ 3.313.586,05	\$ 8.137.600,00

Una vez anuladas las certificaciones presupuestarias mencionadas anteriormente, DISPONGO que las Direcciones detalladas a continuación pongan a disposición los recursos presupuestarios que totalizan \$ 4'127.813,71, según detalle contenido en el Anexo Nro.1 del oficio DF-1098-2024, lo cual deberá ser remitido a la Dirección Financiera mediante oficio hasta el día miércoles 8 de mayo del 2024.



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

ALCALDIA

A continuación, un resumen de los montos que las Direcciones deberán poner a disposición:

DIRECCIONES	MONTO
DUMCE	712.592,84
TURISMO Y EVENTOS ESPECIALES	697.046,24
ADMINISTRATIVA	320.000,00
ZUMAR	104.856,32
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	106.000,00
DE LA MUJER	220.000,00
BIENESTAR ANIMAL	614.490,40
SALUD E HIGIENE	1.352.827,91
TOTAL	4.127.813,71

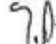
Cualquier inquietud al respecto, deberá ser trasladada a la Dirección Financiera para su atención a través de la Jefatura de Presupuesto.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



 Aquiles Alvarez Henriques
 ALCALDE DE GUAYAQUIL

p.c.: Mgs. Raúl Chávez, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto
 Ab. Felipe Cabezas – Klaere, Secretario del Concejo Municipal

Ing. Jorge Dilloh A., Director Financiero

 Ing. Magaly Jaime, Jefe de Presupuesto (E)

Archivo

 JDA/KMV/MPRQ/...presupuesto/



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DIRECCIÓN FINANCIERA

Guayaquil, 25 de abril de 2024
Memorando No. DF-1098-2024

Señor
Alquiles Alvarez Henriques
ALCALDE DE GUAYAQUIL
En su despacho. -

Asunto: *DISPOSICIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS*

En relación a la reunión sostenida con usted, en la cual se determinó los procesos de contratación que no deberán ser contratados en el Presupuesto del año 2024, los cuales constan en el Anexo Nro. 1 del presente documento, al respecto me permito indicar que esta Dirección identificó que algunas de las actividades del citado anexo cuentan con certificación presupuestaria solicitadas por las Direcciones requirentes, ante las consideraciones expuestas, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto, esto es, que dichas actividades no sean contratadas, solicito muy comedidamente disponer lo siguiente:

1.- Que las Direcciones y/o Unidades de ZUMAR, Vinculación con la Comunidad, Bienestar Animal y Salud Pública, soliciten la anulación de las siguientes certificaciones presupuestarias de los procesos de contratación que no deberán ser ejecutados en el año 2024, con la finalidad de liberar dichos recursos y que puedan ser priorizados para otras necesidades institucionales:

DIRECCIONES	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CERTIFICADO AÑO 2024	CERTIFICADO AÑO 2025	CERTIFICADO AÑO 2026	TOTAL CERTIFICADO
ZUMAR	SERVICIO DE EJECUCIÓN DE TALLERES DE BELLEZA: BARBERÍA, COSMETOLOGÍA, TÉCNICAS DE PESTAÑAS, PEINADOS DIRIGIDO A LA COMUNIDAD GUAYAQUILEÑA	730613	\$ 45.000,00	\$ -	\$ -	\$ 45.000,00
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICION DE KITS BÁSICOS PARA TALLERES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS QUE SE REALIZAN MEDIANTE AUTOGESTIÓN: (BOTELLA DECORADAS, PAÑOLENCIA, FOMIX, MAQUILLAJE, MACRAMET, DECORACION DE GLOBOS)	730812	\$ 66.000,00	\$ -	\$ -	\$ 66.000,00
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	CANECAS DE PINTURA (VARIOS COLORES)	730811	\$ 40.000,00	\$ -	\$ -	\$ 40.000,00
BIENESTAR ANIMAL	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS	730209	\$ 4.400,00	\$ 2.200,00	\$ -	\$ 6.600,00
SALUD PÚBLICA E HIGIENE	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEMEDICINA PARA LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730226	\$ 1.352.827,91	\$ 3.313.586,04	\$ 3.313.586,05	\$ 7.980.000,00
TOTAL			\$ 1.508.227,91	\$ 3.315.786,04	\$ 3.313.586,05	\$ 8.137.600,00

2.- Una vez que las Direcciones detalladas en el numeral uno, soliciten a la Jefatura de Presupuesto de la Dirección Financiera la anulación de las Certificaciones Presupuestarias, dichas dependencias deberán poner a disposición los recursos presupuestarios indicados en el Anexo Nro. 1, que totalizan el valor de USD. 4'127,813.71 de acuerdo al siguiente resumen:

www.guayaquil.gob.ec
Dirección: Pichincha 605 entre Cisnante Dardón y 10 de Agosto
Teléfono: (593 4) 2594900



Sele



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DIRECCIÓN FINANCIERA

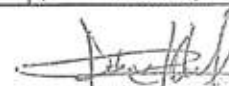
DIRECCIONES	MONTO
DUMCE	\$ 712.592,84
EVENTOS	\$ 697.046,24
ADMINISTRATIVA	\$ 320.000,00
ZUMAR	\$ 104.856,32
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	\$ 106.000,00
DE LA MUJER	\$ 220.000,00
BIENESTAR ANIMAL	\$ 614.490,40
SALUD PÚBLICA E HIGIENE	\$ 1.352.827,91
TOTAL	\$ 4.127.813,71

Atentamente,

Ing. Jorge Billon Álvarez
DIRECTOR FINANCIERO

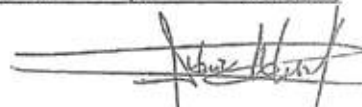
Elaborado y Revisado por:	Eco. Karen Molina Vargas
Adjunto:	ANEXO 1

DIRECCIONES/EMPRESAS/OTROS	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	REDUCCIÓN AÑO 2024
DUMCE	DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE RIBERAS	730601	\$ 255.863,25
DUMCE	ELABORACION DE PLANOS E INFORMES PARA TEMAS DE REGULARIZACION DE TIERRAS	730606	\$ 152.830,38
DUMCE	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EJECUCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO ELABORACIÓN DE ORDENANZAS. ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS. ELABORACIÓN DE REGULARIZACIONES ELABORACION DE INFORMES Y VISITAS TECNICAS ELABORACION DE CARTOGRAFIA, MAPAS Y PLANOS URBANISTICOS TODOS LO ASIGNADOR POR EL JEFE DE ÁREA	730606	\$ 151.894,21
DUMCE	ELABORACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO ELABORACIÓN DE ORDENANZAS. ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS. ELABORACIÓN DE REGULARIZACIONES ELABORACION DE INFORMES Y VISITAS TECNICAS ELABORACION DE CARTOGRAFIA, MAPAS Y PLANOS URBANISTICOS TODOS LO ASIGNADOR POR EL JEFE DE ÁREA	730606	\$ 152.005,00
EVENTOS ESPECIALES Y PROMOCIÓN CÍVICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL EVENTO REINA DE GUAYAQUIL	730205	\$ 35.000,00
EVENTOS ESPECIALES Y PROMOCIÓN CÍVICA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARTISTA PARA ACTIVIDADES EN LA PLAZA GUAYARTE	730205	\$ 4.357,97
EVENTOS ESPECIALES Y PROMOCIÓN CÍVICA	GUAYAQUIL, RÍO ARTÍSTICO	730205	\$ 50.000,00
EVENTOS ESPECIALES Y PROMOCIÓN CÍVICA	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN CÍVICA Y REACTIVACIÓN ARTÍSTICA EN SECTORES DE GUAYAQUIL	730205	\$ 46.210,00
EVENTOS ESPECIALES Y PROMOCIÓN CÍVICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DENOMINADO GYE DE SIEMPRE	730205	\$ 1.000,00
EVENTOS ESPECIALES Y PROMOCIÓN CÍVICA	REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA POTENCIAR LOS VALORES EN LOS JÓVENES A TRAVÉS DEL RECICLAJE Y EL ARTE.	730205	\$ 74.976,00
EVENTOS ESPECIALES Y PROMOCIÓN CÍVICA	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA PROMOCIONAR E INCENTIVAR LOS VALORES CIVISMO EN GUAYAQUIL, A TRAVÉS DE UN DOMO DE PROYECCIÓN 360 CON CREACIÓN Y ANIMACIÓN DIGITAL EN 3D, DIFERENTE SECTORES DE GUAYAQUIL	730205	\$ 130.000,00
EVENTOS ESPECIALES Y PROMOCIÓN CÍVICA	ORGANIZACIÓN DE VARIOS EVENTOS EN DIFERENTES SECTORES DE GUAYAQUIL	730205	\$ 9.084,30
EVENTOS ESPECIALES Y PROMOCIÓN CÍVICA	VERBENA ESPAÑA Y GUAYAQUIL	730205	\$ 30.000,00
EVENTOS ESPECIALES Y PROMOCIÓN CÍVICA	MUSICALIZACIÓN DE CALLES Y PLAZAS	730205	\$ 40.000,00
EVENTOS ESPECIALES Y PROMOCIÓN CÍVICA	PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN MONTAJE Y EJECUCIÓN DE DIVERSOS EVENTOS	730205	\$ 26.417,97
EVENTOS ESPECIALES Y PROMOCIÓN CÍVICA	CONCIERTO DEL DÍA DE LA MUJER	730205	\$ 50.000,00
EVENTOS ESPECIALES Y PROMOCIÓN CÍVICA	ACTIVIDADES Y EVENTOS PARA MUJERES EN PARQUES DE GUAYAQUIL	730205	\$ 200.000,00
ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICO Y SANITARIO EN EDIFICIOS MUNICIPALES DESTINADOS A LA CULTURA, ARTE E HISTORIA	730402	\$ 220.000,00



ANEXO 1
DF-1098-2024

DIRECCIONES/EMPRESAS/OTROS	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	REDUCCIÓN AÑO 2024
ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICO Y SANITARIO EN CENTROS DE APOYO MUNICIPALES	730402	\$ 100.000,00
ZUMAR	ADQUISICION DE DISTINTOS INSTRUMENTOS MUSICALES PARA CURSOS DE ARTE	840104	\$ 30.000,00
ZUMAR	SERVICIO DE ORGANIZACION Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FISIOTERAPEUTICO QUE INCLUYE FISIOTERAPIA, TERAPIA EN AGUA PARA REHABILITACIÓN DE NIÑOS CON CAPACIDADES ESPECIALES	730607	\$ 29.856,32
ZUMAR	SERVICIO DE EJECUCIÓN DE TALLERES DE BELLEZA: BARBERÍA, COSMETOLOGÍA, TÉCNICAS DE PESTAÑAS, PEINADOS DIRIGIDO A LA COMUNIDAD GUAYAQUILEÑA.	730613	\$ 45.000,00
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	ADQUISICION DE KITS BÁSICOS PARA TALLERES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS QUE SE REALIZAN MEDIANTE AUTOGESTION: (BOTELLA DECORADAS, PAÑOLENCIA, FOMIX, MAQUILLAJE, MACRAMET, DECORACION DE GLOBOS)	730812	\$ 66.000,00
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	CANECAS DE PINTURA (VARIOS COLORES)	730811	\$ 40.000,00
DE LA MUJER	CAMPAÑA EDUCATIVA PARA PREVENIR EMBARAZOS ADOLESCENTES	730613	\$ 60.000,00
DE LA MUJER	CONSTRUCCIÓN DE LACTARIOS EN PARQUES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	750199	\$ 60.000,00
DE LA MUJER	FOMENTO DE CURSOS Y TALLERES SOBRE BIENESTAR PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL DE GUAYAQUIL	730607	\$ 50.000,00
DE LA MUJER	PLATAFORMA EDUCATIVA DE FORMACIÓN EN PATERNIDAD (FASE 1)	730601	\$ 50.000,00
BIENESTAR ANIMAL	ALGODÓN POR LIBRA	730826	\$ 1.000,00
BIENESTAR ANIMAL	CEFALOXINA 500 MG CAJA 300 UNIDADES	730823	\$ 6.245,80
BIENESTAR ANIMAL	SIMPARICA (SAROLANER) CAJA DE 3 TABLETAS PARA PERROS DE 5 A 10 KG	730823	\$ 6.258,00
BIENESTAR ANIMAL	ALIMENTO PARA ANIMALES DE GRANJA	730823	\$ 600,00
BIENESTAR ANIMAL	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FOLLETERÍA	730204	\$ 6.253,60
BIENESTAR ANIMAL	VICRYL 2-0	730823	\$ 3.475,00
BIENESTAR ANIMAL	ENDOGARD 30 PARA PERRO GRANDE DE 30 KG CAJA DE 24 TABLETAS	730823	\$ 6.000,00
BIENESTAR ANIMAL	SIMPARICA (SAROLANER) CAJA DE 3 TABLETAS PARA PERROS DE 10 A 20 KG	730823	\$ 6.000,00
BIENESTAR ANIMAL	HISTAMIN FRASCO INYECTABLE 100 ML	730823	\$ 6.000,00
BIENESTAR ANIMAL	MESA QUIRURGICA	840104	\$ 7.220,00



ANEXO No. 1

No. Línea (Matriz Presupue sto)	DIRECCIONES/EMPRESAS/OTROS	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS, OBRA, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR
273	SALUD E HIGIENE	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN MUNICIPAL EN SALUD A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TELEMEDICINA PARA EL CANTÓN GUAYAQUIL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEMEDICINA PARA LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	730226	SERVICIOS	\$ 1.352.827,91
TOTAL						\$ 1.352.827,91



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DA-2024-1632
Mayo 07 del 2024

Ingeniero
Jorge Dillon Alvarez
DIRECTOR GENERAL FINANCIERO

ASUNTO: DISPOSICIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS

En contestación al oficio AG-AAA-2024-2503 de fecha 06 de mayo del 2024, el cual guarda relación con el Memorando Nro. DF-1098-2024 del 25 de abril del 2024, adjunto al presente la matriz denominada "Anexo1", en el cual se detallan los valores que se ponen a disposición por parte de esta dirección.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Viviana Zavala Luque
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Elaborado por:	M.WIN
Revisado por:	Ab. Jhonny Franco Correa., Coordinador General Administrativo
Adjunto:	Oficio AG-AAA-2024-2503 Anexo 1
Con copia:	Aquiles Alvarez Henríquez., Alcalde de Guayaquil Ab. Felipe Cabezas-Klaere., Secretario del Concejo Municipal Mgs. Raúl Chávez, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto Ing. Magaly Jaime., Jefe de Presupuesto (E) Abg. Jhonny Franco Correa, Mgtr; Coordinador General Administrativo Arq. Delia Mancero Andrade, Jefa de Mantenimiento Lcda. Maria Fernanda Win Zajia, Especialista Archivo

RECIBIDO EN LA DIRECCION FINANCIERA

RECIBIDO

10:07

RECIBIDA - 05/09/24

RECEPCION

DIRECCIONES/EMPRESA S/OTROS	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS, OBRA, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR	NUERO
ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICO Y SANITARIO EN EDIFICIOS BIBLIOTECA, MUSEO; CULTURA, ARTE E HISTORIA	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICO Y SANITARIO EN EDIFICIOS MUNICIPALES DESTINADOS A LA CULTURA, ARTE E HISTORIA	730402	OBRA	\$ 220.000,00	\$ 220.000,00
ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICO Y SANITARIO EN DEPENDENCIAS DEPORTIVAS Y CENTROS DE APOYO MUNICIPALES	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICO Y SANITARIO EN CENTROS DE APOYO MUNICIPALES	730402	OBRA	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
					\$ 320.000,00	\$ 320.000,00



Guayaquil, 8 de mayo de 2024
Oficio Nro. DTYEE-2024-287

Sr.
Aquiles Alvarez Henriques
ALCALDE DE GUAYAQUIL
M.I MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ASUNTO: Referencia: AG-AAA-2024-2503

Estimado Señor Alcalde:

En atención al AG-AAA-2024-2503, me permito informar a usted que los procesos de esta Dirección en el cuadro adjunto no cuentan con certificación presupuestaria ni reserva de recursos, por lo tanto, ponemos a disposición el monto solicitado \$697.046,24 dólares.

Particular que se solicita para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



TAHIZ ANDREA PANUS
JIMENEZ

Mgtr. Tahiz Panus Jiménez
DIRECTORA DE TURISMO Y EVENTOS ESPECIALES

Elaborado por:	Mgtr. Allyson Luna Coordinadora General 2
Revisado por:	Mgtr. Tahiz Panus Directora General
Con copia:	Lcda. Navila Dieb- Coordinadora General 2 Abg. Felipe Cabezas-Klaere Secretario Concejo Municipal Mgtr. Raul Chavez Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto Ing. Jorge Dillon Director Financiero Ing. Magaly Jaime Jefe de Presupuesto (e) File



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 08 de mayo de 2024
Memorando Nro. DSH-1075-2024

Ingeniero
Jorge Dillon Alvarez
DIRECTOR GENERAL FINANCIERO
En su despacho. –

Asunto: DISPOSICIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIO

1. ANTECEDENTES:

En atención a lo solicitado mediante AG-AAA-2024-2503, de fecha 06 de mayo de 2024 y memorando Nro. DF-1098-2024, de fecha 25 de abril de 2024, esta Dirección pone a disposición los recursos presupuestarios solicitado en el memorando antes mencionado.

Por lo expuesto en líneas superiores se planea, el correspondiente traspaso presupuestario.

2. DETALLE DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2024

No. Línea (Matriz Presupuesto)	DIRECCIONES/EMPRESAS/OTROS	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS, OBRA, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR
273	SALUD E HIGIENE	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN MUNICIPAL EN SALUD A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TELEMEDICINA PARA EL CANTÓN GUAYAQUIL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEMEDICINA PARA LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	73026	SERVICIOS	\$ 1.352.827,91
TOTAL						\$ 1.352.827,91

3. SOLICITUD

Por lo antes expuesto y previo las formalidades de ley, solicito a usted efectuar la reforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 por un monto de \$1.352.827,91.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



JUAN CARLOS
GONZALEZ ALCIVAR

Dr. Juan Carlos González Alcívar
DIRECTOR GENERAL DE SALUD E HIGIENE

Elaborado por:	Ing. Carla Bravo, Mgs.
Copia:	Aquiles Alvarez Henriques, ALCALDE DE GUAYAQUIL Mgs. Raúl Chávez, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Abg. Felipe Cabezas-Klaere, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL Ing. Magaly Jaime, JEFE DE PRESUPUESTO (E)
Adjunto:	Matriz Anexo 1





A

Guayaquil, 08 de mayo de 2024
 Memorando No. DIM-096-2024

Para: Ingeniero Jorge Dillon Alvarez - Director Financiero Municipal

De: Lcda. Paulina Castillo Sotomayor – Directora de la Dirección de la Mujer

Asunto: Disposición en Oficio No. AG-AAA-2024-2503

En cumplimiento a la disposición del señor Alcalde de la ciudad de Guayaquil, mediante oficio AG-AAA-2024-2503, de fecha 06 de mayo de 2024, y que traslada oficio No DF-1098-2024, de fecha 25 de abril de 2024, por medio del presente remito, vía correo electrónico, la Matriz (Anexo 1) con el detalle de los procesos de contratación y convenios que no serían ejecutados por la Dirección de la Mujer y cuyos valores, parciales y/o totales se pondrían a disposición para la reforma presupuestaria que menciona la Máxima Autoridad en el precitado oficio.

El detalle es el siguiente:

ANEXO 1	ALÍNEA (ÁREA Presupuestal)	DESCRIPCIÓN (MATERIALIZACIÓN)	DESCRIPCIÓN SUMARIO (DETALLE DE CONTRATACIÓN)	RECORRIDO DE EJECUCIÓN (DETALLE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	VALOR PRESUPUESTARIO	IMPORTE CONTRACTUAL (CONCEPTO Y MONEDA)	TIPO DE FINANCIAMIENTO	BASE LEGISLATIVA	MONEDA CONVENCIONAL
001	001.0000	001.0000.0000.0000.0000.0000	001.0000.0000.0000.0000.0000	001.0000.0000.0000.0000.0000	001.0000	001.0000	001.0000	001.0000	001.0000
002	002.0000	002.0000.0000.0000.0000.0000	002.0000.0000.0000.0000.0000	002.0000.0000.0000.0000.0000	002.0000	002.0000	002.0000	002.0000	002.0000
003	003.0000	003.0000.0000.0000.0000.0000	003.0000.0000.0000.0000.0000	003.0000.0000.0000.0000.0000	003.0000	003.0000	003.0000	003.0000	003.0000
004	004.0000	004.0000.0000.0000.0000.0000	004.0000.0000.0000.0000.0000	004.0000.0000.0000.0000.0000	004.0000	004.0000	004.0000	004.0000	004.0000
005	005.0000	005.0000.0000.0000.0000.0000	005.0000.0000.0000.0000.0000	005.0000.0000.0000.0000.0000	005.0000	005.0000	005.0000	005.0000	005.0000

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

Paulina Castillo
Paulina Castillo
 DIRECTORA
 DIRECCION DE LA MUJER

Lcda. Paulina Castillo Sotomayor
 Directora
 Dirección de la Mujer

Elaborado por:	Mgs. Marcia Barreto Marin
Revisado por:	Msc. Leticia Becilla Garcia
Adjunto:	Anexo 1- correo electrónico
Con copia:	Jefe de Presupuesto File

7.0.0000.0000.0000.0000.0000
 2024
 08/05/2024
 09:45
 09/05/2024



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DA-2024-1632
Mayo 07 del 2024

Ingeniero
Jorge Dillon Alvarez
DIRECTOR GENERAL FINANCIERO

ASUNTO: DISPOSICIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS

En contestación al oficio AG-AAA-2024-2503 de fecha 06 de mayo del 2024, el cual guarda relación con el Memorando Nro. DF-1098-2024 del 25 de abril del 2024, adjunto al presente la matriz denominada "Anexo1", en el cual se detallan los valores que se ponen a disposición por parte de esta dirección.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Viviana Zavala Luque
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Elaborado por:	M.WIN
Revisado por:	Ab. Jhonny Franco Correa., Coordinador General Administrativo
Adjunto:	Oficio AG-AAA-2024-2503 Anexo 1
Con copia:	Aquiles Alvarez Henriquez., Alcalde de Guayaquil Ab. Felipe Cabezas-Klaere., Secretario del Concejo Municipal Mgs. Raúl Chávez, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto Ing. Magaly Jaime., Jefe de Presupuesto (E) Abg. Jhonny Franco Correa, Mgtr; Coordinador General Administrativo Arq. Delia Mancero Andrade, Jefa de Mantenimiento Lcda. Maria Fernanda Win Zaña, Especialista Archivo

DIRECCIONES/EMPRESAS/OTROS	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLASE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS, OBRA CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR	NUEVO
1-1 ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICO Y SANITARIO EN EDIFICIOS BIBLIOTECA, MUSEO; CULTURA, ARTE E HISTORIA	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICO Y SANITARIO EN EDIFICIOS MUNICIPALES DESTINADOS A LA CULTURA, ARTE E HISTORIA	730402	OBRA	\$ 220.000,00	\$ 220.000,00
1-2 ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICO Y SANITARIO EN DEPENDENCIAS DEPORTIVAS Y CENTROS DE APOYO MUNICIPALES	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICO Y SANITARIO EN CENTROS DE APOYO MUNICIPALES	730402	OBRA	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
					\$ 320.000,00	\$ 320.000,00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 08 de mayo de 2024
Memorando No. DM-096-2024

Para: Ingeniero Jorge Dillon Alvarez - Director Financiero Municipal ✓

De: Lcda. Paulina Castillo Sotomayor – Directora de la Dirección de la Mujer

Asunto: Disposición en Oficio No. AG-AAA-2024-2503

En cumplimiento a la disposición del señor Alcalde de la ciudad de Guayaquil, mediante oficio AG-AAA-2024-2503, de fecha 06 de mayo de 2024, y que traslada oficio No DF-1098-2024, de fecha 25 de abril de 2024, por medio del presente remito, vía correo electrónico, la Matriz (Anexo 1) con el detalle de los procesos de contratación y convenios que no serían ejecutados por la Dirección de la Mujer y cuyos valores, parciales y/o totales se pondrían a disposición para la reforma presupuestaria que menciona la Máxima Autoridad en el precitado oficio.

El detalle es el siguiente:

No. Libro (Monto Presupuestal)	DIRECCIÓN/EMPRESA/OTRO	REQUERIMIENTO COMUN (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (OBJETOS DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE CONTRATACIÓN)	MATRIZ PRESUPUESTARIA	TIPO DE CONTRATO (SERVICIO, OBRAS, COMARCA O OTRO)	VALOR DEL PROYECTO	VALOR A EJECUTAR	LIBRO DEL PROYECTO
2746	DE LA MUJER	CAMPAÑA EDUCATIVA PARA PREVENIR EMBARAZOS NO DESIADOS	CAMPAÑA EDUCATIVA PARA PREVENIR EMBARAZOS NO DESIADOS	2746.1	OTRO	3400000	3400000	2746
2800	DE LA MUJER	CONTROL DE CALIDAD EN LABORATORIOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	CONTROL DE CALIDAD EN LABORATORIOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	2800.1	OTRO	2400000	2400000	2800
2913	DE LA MUJER	FORNECIMENTO DE CURSOS Y TALLERES SOBRE MANEJO DE EMOCIONES Y FUNCIONALIDAD	FORNECIMENTO DE CURSOS Y TALLERES SOBRE MANEJO DE EMOCIONES Y FUNCIONALIDAD	2913.1	OTRO	2000000	2000000	2913
2927	DE LA MUJER	PROGRAMAS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN EL SECTOR	PROGRAMAS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN EL SECTOR	2927.1	CONTRATACIÓN	2000000	2000000	2927
TOTAL A EJECUTAR							9800000	

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

Paulina Castillo
Lcda. Paulina Castillo
DIRECTORA
DIRECCION DE LA MUJER

Lcda. Paulina Castillo Sotomayor
Directora
Dirección de la Mujer

A.D. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
12/5
Paulina Castillo
2024-05-08

Elaborado por:	Mgs. Marcia Barreto Marin
Revisado por:	Msc. Leticia Becilla Garcia
Adjunto:	Anexo 1- correo electrónico
Con copia:	Jefe de Presupuesto File

ANEXO No. 1

No. Linea (Anexo Presupuesto)	DIRECCIONES/DEPARTAMENTOS	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (OBJETO DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BEN, SERVICIOS, OBRA, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR DEL PROYECTO	VALOR A EJECUTAR	SAUDO DEL PROYECTO
0546	DE LA MUJER	CAMPANA EDUCATIVA PARA PREVENIR EMBARAZOS ADOLESCENTES	CAMPANA EDUCATIVA PARA PREVENIR EMBARAZOS ADOLESCENTES	730613	OTROS	\$60.000,00	\$60.000,00	\$0,00
0550	DE LA MUJER	CONTRIBUCION DE LACTARIOS EN PARQUES DE LA CIUDAD DE GUAYACUL	CONTRIBUCION DE LACTARIOS EN PARQUES DE LA CIUDAD DE GUAYACUL	730179	OBRA	\$60.000,00	\$60.000,00	\$0,00
0553	DE LA MUJER	FOMENTO DE CURSOS Y TALLERES SOBRE BIENESTAR PSICOLOGICO Y EMOCIONAL	FOMENTO DE CURSOS Y TALLERES SOBRE BIENESTAR PSICOLOGICO Y EMOCIONAL	730607	OTROS	\$50.000,00	\$50.000,00	\$0,00
0557	DE LA MUJER	PLATAFORMA EDUCATIVA DE FORMACION EN PATERNIDAD (FASE 1)	PLATAFORMA EDUCATIVA DE FORMACION EN PATERNIDAD (FASE 1)	730501	CONSULTORIA	\$50.000,00	\$50.000,00	\$0,00
TOTAL A EJECUTAR						\$220.000,00	\$220.000,00	





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 9 de mayo
Memorándum No. DVC-CGCZ-2024-010

Señorita
Tatiana Coronel
Directora de Vinculación con la Comunidad
En su despacho.-

Asunto: AG-AAA-2024-2503

De mi consideración.

Me es grato dirigirme a usted como Coordinadora General 2 de Proyectos ZUMAR de la MI. Municipalidad de Guayaquil para expresarle un atento y cordial saludo.

En relación al oficio de la Referencia me permito indicar que se han realizado las acciones respectivas para liberar el presupuesto requerido, por lo que me permito adjuntar al presente la matriz donde se reflejan las líneas que serán afectadas para el propósito mencionado.

Segura de contar con vuestra comprensión, me suscribo no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y aprecio.

Atentamente,



PEGGY EMILENE
AGUAYO BARRA

Lcda. Emilene Aguayo
Coordinadora General 2
Coordinación de Proyectos ZUMAR

Elaborado por:	Grace Franco Viteri, Jefe Administrativa y Técnica
Revisado por:	Lcda. Sonia Pérez, Coordinadora General
Con copia:	Eco. Tatiana Coronel Flores, Directora de Vinculación con la Comunidad Tnigo Tito Ramos, analista Comunitario, ZUMAR File

ANEXO No. 1

No. Línea (Matriz Presupue sto)	DIRECCIONES/EMPRESAS/ OTROS	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS, OBRA, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR
1682	ZUMAR	PROYECTOS SOCIALES	SERVICIO DE EJECUCIÓN DE TALLERES DE BELLEZA: BARBERÍA, COSMETOLOGÍA, TÉCNICAS DE PESTAÑAS, PEINADOS DIRIGIDO A LA COMUNIDAD GUAYAQUILEÑA.	730613	SERVICIO	\$ 45.000,00
1654	ZUMAR	COMPRA DE BIENES	ADQUISICION DE DISTINTOS INSTRUMENTOS MUSICALES PARA CURSOS DE ARTE	840104	BIEN	\$ 30.000,00
1671	ZUMAR	PROYECTO SOCIAL	SERVICIO DE ORGANIZACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA FISIOTERAPeutICO QUE INCLUYE FISIOTERAPIA, TERAPIA EN AGUA PARA REHABILITACIÓN DE NIÑOS CON CAPACIDADES ESPECIALES	730607	SERVICIOS	\$ 29.856,32
						\$ 104.856,32





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 09 de mayo del 2024

Memorándum No. DVC-2024-0504

Para: Ing. Jorge Dillon Alvarez
Director Financiero

De: Econ. Tatiana Coronel Flores
Directora General de Vinculación con la Comunidad

Asunto: Atención al memorándum AG-AAA-2024-2503 - Reforma Presupuestaria.

De mi consideración:

En atención al memorándum AG-AAA-2024-2503, de fecha 06 de mayo del presente año, suscrito por el Sr. Alcalde de Cantón Guayaquil, mismo que guarda relación con el memorando No. DF-1098-2024, de fecha 25 de abril del 2024, en el cual indica lo siguiente:

"(...) 1. Que las Direcciones y/o Unidades de ZUMAR, Vinculación con la Comunidad, Bienestar Animal y Salud Pública, soliciten la anulación de las siguientes certificaciones presupuestarias de los procesos de contratación que no deberán ser ejecutados en el año 2024, con la finalidad de liberar dichos recursos y que puedan ser priorizados para otras necesidades institucionales.

2. Una vez que las Direcciones detalladas en el numeral uno, soliciten a la Jefatura de Presupuesto de la Dirección Financiera la anulación de las Certificaciones Presupuestarias, dichas dependencias deberán poner a disposición los recursos presupuestarios indicados en el Anexo Nro. 1, que totalizan el valor de USD. 4'127,813.71 (...)"

En tal virtud solicito la anulación de las siguientes reservas de recursos:

- 1000055723, por concepto "Adquisición De Kits Básicos Para Diversos Talleres Teóricos Y Prácticos Que Brinda La Dirección De Vinculación Con La Comunidad".
- 1000055631, por concepto "Adquisición de Pinturas y Materiales para la Ejecución del Proyecto Artes Ciudadanas".

Ante lo expuesto, detallo las líneas presupuestarias que estarán a disposición para la respectiva reforma presupuestaria:

No. Línea	Requerimiento General	Requerimiento Específico	Partida	Presupuestado	Liberado
1630	Adquisición De Kits Básicos Para Diversos Talleres Teóricos Y Prácticos Que Brinda La Dirección De Vinculación Con La Comunidad	Adquisición de Kits Básicos para Talleres Teóricos y Prácticos que se realizan mediante autogestión: (Botella Decoradas, Pañolencia, Fomix, Maquillaje, Macramet, Decoración de Globos)	730812	\$ 66.000,00	\$66.000,00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 09 de mayo del 2024

Memorándum No. DVC-2024-0504

1633	Adquisición de Pinturas y Materiales para la Ejecución del Proyecto Artes Ciudadanas	Canecas de Pintura (Varios Colores)	730811	\$ 40.000,00	\$40.000,00
					\$106.000,00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



SILVIA TATIANA
CORONEL FLORES

Econ. Tatiana Coronel Flores

DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Elaborado por:	Sr. Jerson Ruiz Brito; Técnico Municipal 2
Revisado por:	Abg. Evelyn Cárdenas Guevara, Mgtr.; Coordinadora General de Vinculación con la Comunidad
Aprobado por:	n/a
Adjunto:	Matriz Presupuestaria
Con copia:	Abg. Evelyn Cárdenas Guevara, Mgtr.; Coordinadora General de Vinculación con la Comunidad Sr. Aquiles Alvarez Henriques; Alcalde de Guayaquil Ab. Felipe Cabezas-Klaere; Secretario del Concejo Municipal

Ana Mercedes García Moreira

De: Eliana Belén Molineros Ruiz
Enviado el: sábado, 11 de mayo de 2024 15:20
Para: Aquiles David Alvarez Henriques
CC: Luigi Carlos Cedeño Cordero; Ana Mercedes García Moreira; Karen Veronica Molina Vargas; Nancy Raquel Hinojosa Rosero; Raul Arturo Chavez Nuñez Del Arco; Felipe Andres Cabezas Klaere; Magaly Ana Jaime Viteri; Shirley Johanna Delgado Vera; Silvia Veronica Peña Cruz; Viviana Maria Aguayo Zapata; Selene Elsy Lara Cuero; Rene Fernando Gainza Lozano; Lourdes Patricia Espinoza Bustamante; Katuska Michelle Fernandez Perez; Jorge Javier Dillon Alvarez
Asunto: DBA-2024-0621 DISPOSICIONES PRESUPUESTARIAS
Datos adjuntos: DBA-2024-0621 DISPOSICIONES PRESUPUESTARIAS-signed.pdf

Sr. Aquiles Álvarez Henriques
ALCALDE DE GUAYAQUIL
 De mis consideraciones. -

Remito oficio DBA-2024-0621 DISPOSICIONES PRESUPUESTARIAS, para los fines pertinentes.

Saludos,



MVZ. MV. Eliana Belén Molineros R.
Directora de Bienestar Animal
 Tel: 099 41 238 1802 - Ext. 1099
 E: eliana.belén@guayaquil.gub.gv
 T: www.guayaquil.gub.gv





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 09 de mayo del 2024
DBA-2024-0621

Sr. Aquiles Álvarez Henriques
ALCALDE DE GUAYAQUIL
En su despacho. -

ASUNTO: Disposición de recursos presupuestarios

De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto mediante oficio AG-AAA-2024-2503 de fecha 06 de mayo del 2024, el cual guarda relación con el Memorando No. DF-1098-2024 de fecha 25 de abril del 2024 y de acuerdo a la reunión de trabajo sostenida con usted en su despacho respecto a las disposiciones de recursos presupuestarios, se estableció que el ajuste presupuestario para la Dirección de Bienestar Animal es de \$314.490,40 USD, a fin de poder cumplir con las funciones principales de esta dependencia municipal, mismas que guardan relación con el Plan del Eje Social activado por la Dirección de Bienestar Animal, solicito a usted autorizar a la Dirección Financiera, se reforme la disposición de recursos presupuestarios y pongo a su consideración la siguiente propuesta para financiar el rubro de \$314.490,40 USD del Presupuesto de la Dirección de Bienestar Animal.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



MVZ. INV. Eliana Belén Molineros Ruiz.
DIRECTORA DE BIENESTAR ANIMAL

Elaborado por:	Ing. Katuska Fernández Pérez
Aprobado por:	Dra. Eliana Molineros Ruiz
Con copia:	Mgs Raúl Chavez, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto Ab. Felipe Cabezas – Klaere, Secretario del Concejo Municipal Ing. Jorge Dillon – Director Financiero Ing. Magaly Jaime, Jefe de Presupuesto (E)



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

ANEXO

RUBROS A ELIMINAR PARA DISPONER SALDOS EN FUNCIÓN DEL AG-AAA-2024-2503

No.	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESO NUEVO, DE ARRASTRE O GASTOS SIN CONTRATOS	REDUCCIÓN DISPUESTO POR EL ALCALDE REFORMA DF-1098-2024 / AG-AAA-2024-2503	ELIMINAR	MANTENER
986	INSUMOS MÉDICOS	ALGODÓN POR LIBRA	730826	NUEVO	1.000,00	1.000,00	
987	ATENCIÓN MÉDICA	CEFALEXINA 500 MG CAJA 300 UNIDADES	730823	NUEVO	6.245,80	6.245,80	
989	ATENCIÓN MÉDICA	SIMPARICA (SAROLANER) CAJA DE 3 TABLETAS PARA PERROS DE 5 A 10 KG	730823	NUEVO	6.258,00	6.258,00	
990	ALIMENTO	ALIMENTO PARA ANIMALES DE GRANJA	730823	NUEVO	600,00	600,00	
991	CAMPAÑAS DE ADOPCIÓN EN ZONA URBANA Y RURAL	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FOLLETERÍA	730204	NUEVO	6.253,60	6.253,60	
1058	INSUMOS MÉDICOS	VICRYL 2-0	730823	NUEVO	3.475,00	3.475,00	
1061	ATENCIÓN MÉDICA	ENDOGARD 30 PARA PERRO GRANDE DE 30 KG CAJA DE 24 TABLETAS	730823	NUEVO	6.000,00	6.000,00	
1062	ATENCIÓN MÉDICA	SIMPARICA (SAROLANER) CAJA DE 3 TABLETAS PARA PERROS DE 10 A 20 KG	730823	NUEVO	6.000,00	6.000,00	
1063	ATENCIÓN MÉDICA	HISTAMIN FRASCO INYECTABLE 100 ML	730823	NUEVO	6.000,00	6.000,00	
1064	EQUIPOS MÉDICOS	MESA QUIRÚRGICA	840104	NUEVO	7.220,00	7.220,00	
1065	ATENCIÓN MÉDICA	DIPIRONA FRASCO INYECTABLE 100 ML (DIPIRINA)	730823	NUEVO	7.250,00		7.250,00
1066	INSUMOS MÉDICOS	VICRYL 3-0	730823	NUEVO	3.000,00		3.000,00
1067	ATENCIÓN MÉDICA	SIMPARICA (SAROLANER) CAJA DE 3 TABLETAS PARA PERROS DE 20 A 40 KG	730823	NUEVO	7.593,00	7.593,00	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

No.	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESO NUEVO, DE ARRASTRE O GASTOS SIN CONTRATOS	REDUCCIÓN DISPUESTO POR EL ALCALDE REFORMA DF-1098-2024 / AG-AAA-2024-2503	ELIMINAR	MANTENER
1068	ATENCIÓN MÉDICA	OXITETRACICLINA 50MG/ML FRASCO INYECTABLE 100 ML	730823	NUEVO	6.360,00	6.360,00	
1069	ATENCIÓN MÉDICA	AMINOLAB 500 ML	730823	NUEVO	4.047,50	4.047,50	
1071	INSUMOS MÉDICOS	GUANTES DE NITRILO CELESTES L CAJA DE 50 UNIDADES	730802	NUEVO	6.271,50		6.271,50
1073	ATENCIÓN MÉDICA	RELAY C (CABERGOLINA 100 MCG) CAJA DE 10 COMPRIMIDOS	730823	NUEVO	4.000,00	4.000,00	
1075	ADMINISTRACIÓN PUNTOS HOSPITALARIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS	730209	NUEVO	6.600,00	6.600,00	
1076	ATENCIÓN MÉDICA	ACIDO TRANEXAMICO CAJA DE 5 AMPOLLA	730823	NUEVO	3.500,00	3.500,00	
1079	QUIMIOTERAPIA	VINCISTINA 1ML / 1MG	730823	NUEVO	5.000,00	5.000,00	
1081	INSUMOS MÉDICOS	GUANTES DE NITRILO CELESTES M CAJA DE 50 UNIDADES	730802	NUEVO	6.271,50		6.271,50
1082	ATENCIÓN MÉDICA	FLURANALER 500 MG	730823	NUEVO	10.000,00	10.000,00	
1085	ATENCIÓN MÉDICA	FLURANALER 1000 MG	730823	NUEVO	10.000,00	10.000,00	
1086	ATENCIÓN MÉDICA	FIPRONIL GALÓN	730819	NUEVO	10.000,00	10.000,00	
1087	ATENCIÓN MÉDICA	EUTANEX FRASCO 50 ML INYECTABLE	730823	NUEVO	5.000,00	5.000,00	
1089	ATENCIÓN MÉDICA	HEPATÓNIC FRASCO 100 ML	730823	NUEVO	6.160,00	6.160,00	
1091	ATENCIÓN MÉDICA	KETAMINA 100 MG/ML FRASCO INYECTABLE 100 ML	730823	NUEVO	6.000,00		6.000,00
1092	INSUMOS MÉDICOS	ALCOHOL GALÓN	730809	NUEVO	3.000,00		3.000,00
1093	INSUMOS MÉDICOS	JERINGAS 10ML	730826	NUEVO	3.000,00		3.000,00
1094	ATENCIÓN MÉDICA	ONDANTRON 50 ML UNIDAD INYECTABLE	730823	NUEVO	6.000,00	6.000,00	
1095	ATENCIÓN MÉDICA	METRONIDAZOL PARA INFUSION FRASCO INYECTABLE DE 500MG/100 ML	730823	NUEVO	3.500,00		3.500,00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

No.	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESO NUEVO, DE ARRASTRE O GASTOS SIN CONTRATOS	REDUCCIÓN DISPUESTO POR EL ALCALDE REFORMA DF-1098-2024 / AG-AAA-2024-2503	ELIMINAR	MANTENER
1096	INSUMOS MÉDICOS	JERINGAS 3ML	730826	NUEVO	6.000,00	6.000,00	
1098	INSUMOS MÉDICOS	CATETER 20	730826	NUEVO	8.400,00		8.400,00
1099	INSUMOS MÉDICOS	CATETER 24	730826	NUEVO	8.000,00		8.000,00
1101	ATENCIÓN MÉDICA	IMIDOGAN FRASCO 100 ML	730823	NUEVO	6.000,00	6.000,00	
1102	ATENCIÓN MÉDICA	SHOTAPEN L.A. FRASCO INYECTABLE 100 ML	730823	NUEVO	8.000,00		8.000,00
1103	INSUMOS MÉDICOS	BATA QUIRURGICA DESECHABLES FUNDA DE 10 UNIDADES	730823	NUEVO	7.000,00	7.000,00	
1104	ATENCIÓN MÉDICA	ISOFLURANO FRASCO 250 ML DE 50 ML	730823	NUEVO	6.000,00	6.000,00	
1110	TEST	PRUEBAS DE TEST RAPIDO PARA DISTEMPER	730823	NUEVO	15.000,00		15.000,00
1111	ATENCIÓN MÉDICA	YATREN CASEINA FRASCO DE 100 ML	730823	NUEVO	15.000,00	15.000,00	
1112	ATENCIÓN MÉDICA	SEVOFLORANO	730823	NUEVO	5.000,00	5.000,00	
1113	ATENCIÓN MÉDICA	CLORURO DE SODIO AL 0.9% 500ML	730823	NUEVO	10.000,00	10.000,00	
1116	INSUMOS MÉDICOS	NYLON 2-0	730823	NUEVO	10.000,00	10.000,00	
1117	ATENCIÓN MÉDICA	DOXIVET 200 MG CAJA DE 10 UNIDADES	730823	NUEVO	10.000,00	10.000,00	
1118	INSUMOS MÉDICOS	YODO GALÓN	730819	NUEVO	1.000,00		1.000,00
1119	ATENCIÓN MÉDICA	BAYTRIL 5% FRASCO 100 ML	730823	NUEVO	3.750,00		3.750,00
1120	ATENCIÓN MÉDICA	PROTON 500 FRASCO INYECTABLE 100 ML	730823	NUEVO	6.000,00	6.000,00	
1121	ATENCIÓN MÉDICA	CAL SODADA TACHO DE 20 KG	730823	NUEVO	5.333,64	5.333,64	
1123	VACUNA	RECOMBITEK C6/CV CAJA DE 25 DOSIS	730823	NUEVO	43.033,50		43.033,50
1124	INSUMOS MÉDICOS	GUANTES QUIRÚRGICOS PARES CAJA DE 25 UNIDADES TALLA 7 1/2	730802	NUEVO	10.000,00		10.000,00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

No.	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESO NUEVO, DE ARRASTRE O GASTOS SIN CONTRATOS	REDUCCIÓN DISPUESTO POR EL ALCALDE REFORMA DF-1098-2024 / AG-AAA-2024-2503	ELIMINAR	MANTENER
1125	TEST	PRUEBA DE TEST RAPIDO PARA FELV-FIV	730823	NUEVO	10.000,00		10.000,00
1126	VACUNA	RECOMBITEK C8 CAJA DE 25 DOSIS	730823	NUEVO	12.000,60		12.000,60
1127	TEST	PRUEBA DE TEST RAPIDO PARA ERLICHIA, ANAPLASMA, DIROFILARIA, LYNE	730823	NUEVO	10.000,00	10.000,00	
1128	INSUMOS MÉDICOS	CATETER 22	730826	NUEVO	10.000,00		10.000,00
1130	ATENCIÓN MÉDICA	QUERCETOL VET (ETAMSILATO 12,5%)	730823	NUEVO	5.000,00	5.000,00	
1131	INSUMOS MÉDICOS	PRAXTEL 10ML JERINGAS	730823	NUEVO	5.000,00		5.000,00
1132	INSUMOS MÉDICOS	CLORHEXIDINA 2% GALÓN	730823	NUEVO	10.000,00		10.000,00
1134	ATENCIÓN MÉDICA	TRAMADOL 2ML CAJA DE 100 UNIDADES	730823	NUEVO	2.500,00		2.500,00
1135	ATENCIÓN MÉDICA	CERENIA FRASCO INYECTABLE 20 ML	730823	NUEVO	6.000,00		6.000,00
1136	CENTRO TRANSITORIO	BALANCEADO	730823	NUEVO	168.866,76		168.866,76
1138	MICROCHIPS	MICROCHIPS	730813	NUEVO	20.000,00	20.000,00	
TOTALES					614.490,40	254.646,54	359.843,86

De acuerdo a lo establecido en la reunión de trabajo sostenida con usted, se dispuso el ajuste presupuestario de la Dirección de Bienestar Animal por un monto de \$314.490,40 USD, sin embargo, entre los puntos tratados en la reunión se determinó que es prioritario la atención de medicina primaria preventiva, esterilizaciones, vacunas y alimento, en ese sentido hay rubros que son de fundamentales para el cumplimiento de las funciones de esta dependencia municipal. En virtud de lo indicado solicitamos su aprobación para completar el valor dispuesto para el ajuste.

Detalle a continuación los procesos que solicito se consideren para completar el monto total de ajuste presupuestario.

No.	No. Línea (Matriz Presupuesto)	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS, OBRA, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR
1	840	INSUMOS MÉDICOS	SONDA NELATON 12	730826	BIEN	\$ 39,00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

No.	No. Línea (Matriz Presupuesto)	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS, OBRA, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR
2	841	INSUMOS MÉDICOS	SONDA NELATON 14	730826	BIEN	\$ 39,00
3	843	INSUMOS MÉDICOS	SONDA NELATON 6	730826	BIEN	\$ 60,00
4	844	INSUMOS MÉDICOS	SONDA NELATON 8	730826	BIEN	\$ 60,00
5	845	INSUMOS MÉDICOS	SONDA NELATON 10	730826	BIEN	\$ 60,00
6	847	CENTRO TRANSITORIO	TACHOS AZULES DE 100 LITROS	730805	BIEN	\$ 60,00
7	851	EQUIPOS MÉDICOS	KIT QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO	730826	BIEN	\$ 90,00
8	854	CENTRO TRANSITORIO	CEPILLOS	730823	BIEN	\$ 150,00
9	858	ATENCIÓN A DENUNCIAS	CAMILLA DE TRANSPORTE PARA USO VETERINARIO	840104	BIEN	\$ 290,00
10	860	EQUIPOS MÉDICOS	BALANZA PARA GATO 55X33X4,5CM	731404	BIEN	\$ 349,30
11	878	CAMPAÑAS DE ADOPCIÓN EN ZONA URBANA Y RURAL	COLLAR DE GATO	730823	BIEN	\$ 500,00
12	880	ATENCIÓN A DENUNCIAS	BASTONES	730823	BIEN	\$ 500,00
13	887	EQUIPOS MÉDICOS	KITS DE AMBÚ	730826	BIEN	\$ 720,00
14	888	EQUIPOS MÉDICOS	PORTA SUERO	731404	BIEN	\$ 720,00
15	894	CENTRO TRANSITORIO	SECADORAS VETERINARIAS	840104	BIEN	\$ 860,00
16	897	ATENCIÓN MÉDICA	PENTOVET 1G POLVO LIOFILIZADO	730823	BIEN	\$ 950,00
17	899	ATENCIÓN A DENUNCIAS	COLLAR AHOGADOR NYLON	730823	BIEN	\$ 941,00
18	909	EQUIPOS MÉDICOS	MONITOR MULTIPARÁMETRO	840104	BIEN	\$ 1.320,00
19	910	EQUIPOS MÉDICOS	BOMBA DE JERINGA	840104	BIEN	\$ 1.320,00
20	914	CENTRO TRANSITORIO	SHAMPOO MEDICADO CLORHEXIDINA GALÓN	730823	BIEN	\$ 735,00



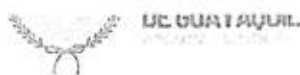
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

No.	No. Línea (Matriz Presupuesto)	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS, OBRA, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR
21	918	ATENCIÓN MÉDICA	TOBRAMAX SUSPENSIÓN OFTÁLMICA (TOBRAMICINA CONDOITÍN SULFATO "A")	730823	BIEN	\$ 1.600,00
22	923	EQUIPOS MÉDICOS	MÁQUINAS RASURADORAS	840104	BIEN	\$ 1.750,00
23	925	INSUMOS MÉDICOS	LLAVE DE 3 VIAS CON EXTENSIÓN	730826	BIEN	\$ 222,96
24	928	ATENCIÓN MÉDICA	CIPROVET COLIRIO CICATRIZANTE Y ANTIBACTERIANO (CIPROFLOXACINA CONDOITÍN SULFATO "A") GOTERO SML	730823	BIEN	\$ 950,00
25	930	ATENCIÓN MÉDICA	CEUMID JARABE DE 150ML	730823	BIEN	\$ 1.981,00
26	931	EQUIPOS MÉDICOS	CAMILLA DE EMERGENCIA 130X60X85CM	840104	BIEN	\$ 2.000,00
27	932	CAMPAÑAS DE ADOPCIÓN EN ZONA URBANA Y RURAL	CARNITAS PARA ENTRENAMIENTO	730823	BIEN	\$ 2.000,00
28	933	CAMPAÑAS DE ADOPCIÓN EN ZONA URBANA Y RURAL	CORRAL PARA CACHORROS	731404	BIEN	\$ 2.000,00
29	944	ADMINISTRACIÓN PUNTOS HOSPITALARIOS	SILLAS PLÁSTICAS	731403	BIEN	\$ 2.250,00
30	945	ATENCIÓN MÉDICA	ULYTE COMPRIMIDOS CAJA DE 10	730823	BIEN	\$ 1.145,00
31	946	ATENCIÓN MÉDICA	ULYTE SUSPENSIÓN EN JERINGA	730823	BIEN	\$ 1.145,00
32	950	ATENCIÓN MÉDICA	GENTAX UNGUENTO ÓTICO	730823	BIEN	\$ 1.250,00
33	967	ATENCIÓN MÉDICA	REVOLUTION 6% DESPARASITANTE-ENDECTOCIDA PARA GATOS DE 2,6 A 7,5 KG DE PESO CAJA DE 3 AMPOLLAS	730823	BIEN	\$ 3.420,00
34	968	ATENCIÓN MÉDICA	PROPANTELINA TRITON (BROMURO DE PROPANTELINA 5MG) CAJA DE 80 COMPRIMIDOS	730823	BIEN	\$ 1.200,00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

No.	No. Línea (Matriz Presupuesto)	REQUERIMIENTO GENERAL (OBJETO DE CONTRATACIÓN)	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA (BIEN, SERVICIOS, OBRA, CONSULTORÍA U OTROS)	VALOR
35	970	ATENCIÓN MÉDICA	MILPRO 4MG/10MG PARA GATOS DE 0,5 - 2KG CAJA DE 4 TABLETAS	730823	BIEN	\$ 1.880,00
36	971	ATENCIÓN MÉDICA	RIMADYL (CARPROFENO) FRASCO DE 60 TABLETAS MASTICABLES DE 25 MG	730823	BIEN	\$ 3.829,50
37	977	ATENCIÓN MÉDICA	PREDNISOLONA 20 MG CAJA DE 300 UNIDADES	730823	BIEN	\$ 4.808,10
38	981	ATENCIÓN MÉDICA	DIURIVET 50 ML	730823	BIEN	\$ 2.500,00
39	982	ATENCIÓN MÉDICA	MILPRO 16MG/40MG PARA GATOS MAYOR E IGUAL A 2KG CAJA DE 4 TABLETAS	730823	BIEN	\$ 2.550,00
41	1072	INSUMOS MÉDICOS	EQUIPO DE VENOCISIS	730826	BIEN	\$ 1.000,00
42	1077	INSUMOS MÉDICOS	PAPEL PARA IMPRESIÓN PARA EQUIPO DE HEMATOLOGÍA	730810	BIEN	\$ 5.000,00
43	1106	ATENCIÓN MÉDICA	LINCO 300 (LINCOMICINA) FRASCO INYECTABLE 100 ML	730823	BIEN	\$ 1.000,00
44		CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	730209	Servicios	\$ 3.999,00
TOTAL						\$ 59.843,86



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 10 de mayo del 2024

DUMCE-2024-5338

Para: Ing. Jorge Dillon Álvarez
DIRECTOR FINANCIERO

De: DIRECTOR DE URBANISMO, MOVILIDAD, CATASTRO Y EDIFICACIONES

Asunto: DISPOSICIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS

En atención al Memorando No. DF-1098-2024 con fecha 25 de abril de 2024 emitido por la Dirección Financiera y el oficio AG-AAA-2024-2503 de fecha 6 de mayo del 2024 suscrito por el Sr. Alcalde Aquiles Alvarez Henriques, mediante los cuales hacen referencia a los procesos de contratación que no deberán ser contratados en el Presupuesto del año 2024 y los cuales cuentan con certificación presupuestaria.

Sirva la presente, para informar a usted que después de haber dialogado con el Sr. Alcalde, la Dirección de Urbanismo, Movilidad, Catastro y Edificaciones pone a su disposición las siguientes líneas presupuestarias liberándolas para que puedan ser prioridades para otras necesidades institucionales:

DIRECCIONES/EMPRESAS/ OTROS	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	REDUCCIÓN AÑO 2024
DUMCE	ELABORACION DE PLANOS E INFORMES PARA TEMAS DE REGULARIZACION DE TIERRAS	730606	\$ 152.830,38
DUMCE	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EJECUCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO ELABORACIÓN DE ORDENANZAS. ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS. ELABORACIÓN DE REGULARIZACIONES ELABORACION DE INFORMES Y VISITAS TECNICAS ELABORACION DE CARTOGRAFIA, MAPAS Y PLANOS URBANISTICOS TODOS LO ASIGNADOR POR EL JEFE DE ÁREA	730606	\$ 152.005,00
TOTAL			\$ 304.835,38

Así también se indica que la diferencia será utilizada por la Dirección a mi cargo para poder cubrir con las metas propuestas en este año y que detallo a continuación:

DIRECCIONES/EMPRESAS/ OTROS	REQUERIMIENTO ESPECÍFICO (DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR QUE SE MANTIENE
DUMCE	DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE RIBERAS	730601	\$ 255.863,25
DUMCE	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EJECUCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO ELABORACIÓN DE ORDENANZAS. ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS. ELABORACIÓN DE REGULARIZACIONES ELABORACION DE INFORMES Y VISITAS TECNICAS ELABORACION DE CARTOGRAFIA, MAPAS Y PLANOS URBANISTICOS TODOS LO ASIGNADOR POR EL JEFE DE ÁREA	730606	\$ 151.894,21
TOTAL			\$ 407.757,46



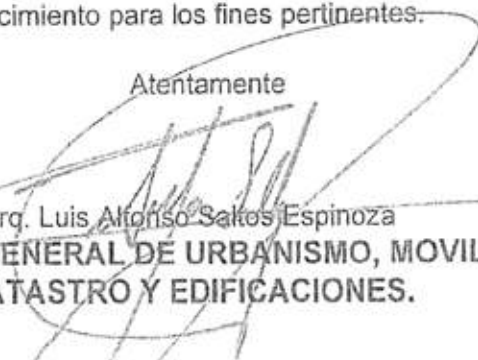
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 10 de mayo del 2024

DUMCE-2024-5338

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente


Arq. Luis Alfonso Saitos Espinoza
**DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO, MOVILIDAD,
CATASTRO Y EDIFICACIONES.**

Elaborado por:	Joselyn Calderón A.
Con copia:	Sr. Aquiles Álvarez H., Alcalde de Guayaquil Mgs. Raúl Chávez, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto Ing. Magaly Jaime, Jefe de Presupuesto (E) Archivo DUMCE

Maria Piedad Rodriguez Quiñonez

De: Luigi Carlos Cedeño Cordero
Enviado el: jueves, 9 de mayo de 2024 16:04
Para: Maria Piedad Rodriguez Quiñonez; Magaly Ana Jaime Viteri; Ana Mercedes García Moreira
Asunto: RV: Autorización para traspaso presupuestaria del centro gestor 1310

Estimadas,

Por medio del presente y en virtud de la elaboración de la reforma presupuestaria entre programas que se ha venido realizando a fin de cubrir las necesidades de las Unidades Administrativas del GAD Municipal, me permito remitir a ustedes la solicitud emanada por el Director General Financiero, para que sea considerada dentro de la modificación por traspaso de créditos antes señalada.

Saludos cordiales,



ALCALDÍA
DE GUAYAQUIL

CIUDAD DE
TODOS

Ing. Luigi Cedeño Cordero

Jefe Departamental - Departamento de Presupuesto
Dirección Financiera

Ubicación: Chacabuco 1944
+593 9 9907627
Correo: lcedenoc@guayaquil.gov.ec

De: Jorge Javier Dillon Alvarez <jdillona@guayaquil.gov.ec>
Enviado el: jueves, 9 de mayo de 2024 15:56
Para: Luigi Carlos Cedeño Cordero <lcedenoc@guayaquil.gov.ec>
CC: Magaly Ana Jaime Viteri <magjaiav@guayaquil.gov.ec>
Asunto: Autorización para traspaso presupuestaria del centro gestor 1310

Estimado Luigi:

Considerando que se está gestionando la reforma presupuestaria para aprobación del Concejo Municipal por traspaso de recursos de diferentes programas, por lo cual autorizo el traspaso presupuestario por el monto de USD. 319.140 de la partida 570219 del centro gestor 1310 correspondiente a la Dirección General Financiera, con la finalidad de cumplir con la devolución de recursos presupuestarios de gasto corriente a la Dirección General de Tecnologías de Información y a otras Direcciones Municipales.

Saludos,

Ing. Jorge Dillon
DIRECTOR GENERAL FINANCIERO

Magaly Ana Jaime Viteri

De: Luigi Carlos Cedeño Cordero
Enviado el: lunes, 13 de mayo de 2024 15:55
Para: Magaly Ana Jaime Viteri; Maria Piedad Rodriguez Quiñonez; Ana Mercedes García Moreira
Asunto: RV: DIS-2024-0672 -ALCANCE A REFORMA PRESUPUESTARIA DIS-2024-627- DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL
Datos adjuntos: DIS-2024-0672 alcance reforma (1)-signed.pdf

Estimados,

Para su consideración en la reforma presupuestaria por traspaso de créditos entre distintos programas.

Saludos cordiales,



Ing. Luigi Cedeño Cordero
 Jefe Departamental - Departamento de Presupuesto
 Dirección de Inclusion Social
 Alameda 1301
 Guayaquil, Ecuador
 Teléfono: 099 511 1301

De: Jorge Javier Dillon Alvarez <jdillona@guayaquil.gov.ec>
Enviado el: lunes, 13 de mayo de 2024 15:33
Para: Luigi Carlos Cedeño Cordero <lcedenoc@guayaquil.gov.ec>
CC: Magaly Ana Jaime Viteri <magjaiav@guayaquil.gov.ec>; Lynda Carmen Amat Yulan <lamaty@guayaquil.gov.ec>; Amparo Del Rosario Chávez Jara <achavezj@guayaquil.gov.ec>
Asunto: RV: DIS-2024-0672 -ALCANCE A REFORMA PRESUPUESTARIA DIS-2024-627- DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL

Estimado Luigi

Considerando que se está gestionando la reforma presupuestaria para aprobación del Consejo <municipal por traspaso de recursos de diferentes programas, sirva para autorizar la inclusión del requerimiento contenido en el Oficio No. DIS-2024-0672.

Saludos

Magaly Ana Jaime Viteri

De: Jorge Javier Dillon Alvarez
Enviado el: lunes, 13 de mayo de 2024 15:33
Para: Luigi Carlos Cedeño Cordero
CC: Magaly Ana Jaime Viteri; Lynda Carmen Amat Yulian; Amparo Del Rosario Chávez Jara
Asunto: RV: DIS-2024-0672 -ALCANCE A REFORMA PRESUPUESTARIA DIS-2024-627- DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL
Datos adjuntos: DIS-2024-0672 alcance reforma (1)-signed.pdf

Estimado Luigi

Considerando que se está gestionando la reforma presupuestaria para aprobación del Consejo <municipal por traspaso de recursos de diferentes programas, sirva para autorizar la inclusión del requerimiento contenido en el Oficio No. DIS-2024-0672.

Saludos



ALCALDÍA
DE GUAYAQUIL

CIUDAD DE
TODOS

Ing. Jorge Dillon Alvarez

Director

Dirección Financiera

11 Avenida 25 de Agosto y Guano

+593 9 94334400

W: ECDIGU.DIGU@E-GUAY

De: Priscila Noemi Martinez Cardenas <primarnc@guayaquil.gov.ec>

Enviado: lunes, 13 de mayo de 2024 15:08

Para: Jorge Javier Dillon Alvarez <jdillon@guayaquil.gov.ec>

Cc: Karen Veronica Molina Vargas <kmolinav@guayaquil.gov.ec>; Magaly Ana Jaime Viteri <magjaiav@guayaquil.gov.ec>; Amanda Guadalupe Arboleda Rodriguez <aarboledar@guayaquil.gov.ec>

Asunto: RE: DIS-2024-0672 -ALCANCE A REFORMA PRESUPUESTARIA DIS-2024-627- DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL

Estimado Ingeniero

Jorge Dillon Álvarez
DIRECTOR FINANCIERO

Tengo a bien adjuntar el oficio DIS-2024-0672, firmado por la Directora General de Inclusión Social, Lcda. Lidice Aldás Giler, para los fines pertinentes, el mismo que se explica por sí solo.

Saludos Cordiales



Ing. Priscilla Martínez Córdones
 Analista de Procesos Administrativos
 Dirección de Inclusión Social
 TEL: 099 2534650 ext. 3235
 CEL: 099 2534650 ext. 3235
 E-MAIL: YANEA.TRAMAYEN@guayaquil.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Guayaquil, 13 de mayo del 2024

Memorando No. DIS-2024-0672

Señor Ingeniero
Jorge Dillon Alvarez
DIRECTOR FINANCIERO
Ciudad. –

Asunto: ALCANCE A REFORMA PRESUPUESTARIA DIS-2024-627

De mi consideración:

La presente es para hacer llegar el presente alcance al oficio DIS-2024-627 del 7 de mayo del 2024 referente a la propuesta de Reforma Presupuestaria planteada en el oficio en mención, al punto donde se indican las Líneas 1923, 1922 y 1924 donde existe Saldo de los Servicios profesionales, Línea 1919 SERVICIO DE INSTALACION CON ADQUISICION DE BIENES DE ATI PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NECESIDADES PEDAGÓGICAS ESPECIALES Y TRANSTORNOS EMOCIONALES por \$10,200.00 y Línea reformada Adquisición de 35 aires acondicionados de 18000BTU para los centros municipales y para las Áreas Territoriales Inclusivas (ATI) por el valor de \$21,000.00 se solicita la eliminación de las mismas, para crear nuevas líneas para las siguientes contrataciones:

1 Contratación de profesionales: un psicólogo, un psicopedagogo, un Tecnólogo Superior en Pedagogía. Tanto para programa ATI, como para servicio de escolaridad. Y contratación de personal docente para centros municipales de apoyo; lo cual este valor será trasladado a la Dirección de Talento Humano que servirá para dicha contratación por el valor \$ 23,090.72

De acuerdo al Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades en la ciudad de Guayaquil cuenta con un total de 76.467 personas con discapacidad; este dato varía según el tipo de discapacidad entre la física representada por el 46.8%, la intelectual con el 23.02%, la auditiva con el 12.68%, visual con el 10.32% y la psicosocial con el 7.18%. Las personas con discapacidad desempeñan un rol importante en nuestra sociedad, por lo que en el marco de los derechos humanos e inclusión social se configura un proceso de exigibilidad de derechos, en los que se incluye comunidades protectoras y servicios de atención.

En ese sentido, se requieren constantemente profesionales con perfiles apropiados para la atención integral de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, garantizando conocimientos



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Psicólogo/a (Licenciatura/Tecnología): Brindan técnicas y herramientas socioemocionales necesarias que favorezcan el adecuado acompañamiento familiar durante el proceso terapéutico del usuario. Implementando estrategias que requieren de regulación conductual, mejoramiento de procesos cognitivos, gestiones de emociones y demás áreas donde se requiera optimizar su desarrollo.

Psicopedagogo/a (Licenciatura/Tecnología): Utiliza un conjunto de estrategias para ejecutar y propiciar el aprendizaje y objetivos planteados a corto o largo plazo. Esta perspectiva terapéutica permite potenciar las habilidades del usuario ofreciendo actividades de manera adecuada, llamativa y divertida, para los niños, niñas y adolescentes, estimulando eficazmente el área cognitiva, sensorial, socio afectivo, lenguaje y motora.

Pedagogo/a (Tecnología Superior): El objetivo principal del profesional es diseñar y producir material didáctico, adaptar programas pedagógicos relacionados a la enseñanza con el fin de mejorar aspecto de la lecto-escritura. Esta rama incluye el desarrollo de levantamiento de información y construcción de planificación, en relación a nuevas prácticas de enseñanza con enfoque educativo dirigido a los cuidadores de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los territorios.

Queremos recalcar que las reformas planteada para contratación de personal de los centros de apoyo, tiene como segunda finalidad aportar desde los recursos de la DIS a los procesos de optimización presupuestaria del Municipio de Guayaquil, incrementando la cobertura de los servicios.

Solicitud:

Solicitamos que los recursos disponibles indicados en los párrafos anteriores sean trasladados a la Dirección de Talento Humano por el valor de \$23,090.72 para la contratación del personal descrito en los párrafos anteriores.

Sin otro particular, quedo de usted. Atentamente,



MARIA LIDICE ALDAS
GILER

Lcda. Lidice Aldás Giler
Directora de Inclusión Social

Elaborado por:	Ing. Priscila Martinez C. ANALISTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS
Revisado por:	Ab. Amanda Arboleda – COORDINADORA GENERAL DE LA DIS